

E. A. J. — IDASKARITZA

P. N. V. Secretariado

BAYONA, 7 de Enero 1.948

Sr. D. Manuel de Irujo
PARIS

Mi querido amigo:

Recibí tu carta del 22 Diciembre en la que además de varias peticiones me deseabas unas felices Pascuas y mejor Año 1948. Supongo que estas Navidades las habrás pasado en compañía de tu hija Miren y que habrás vivido feliz y contento. Estoy seguro que este año en que hemos entrado veremos realizada una buena parte de nuestros ideales. Nunca fiando.

Adjunto te remito copia de la certificación que en Mexico expidieron el día 25 de Diciembre 1945 los Secretarios del Congreso, D. Eduardo Frapolí y Ramon Lameneda, en la que de modo oficial se da cuenta de la constitución de las diversas Comisiones Parlamentarias entre ellas la del Estatuto de Galicia. Yo tengo el original en mi carpeta dedicada a cosas de la Minoría. Creo que te envié a tí estas certificaciones hace tiempo y desde luego me parece que también se los remití a Castelar, pero nunca fiando.

Adjunto te remito copia del acta del acuerdo adoptado por un grupo de Diputados catalanes, vascos y gallegos en Mexico el 3/XI/1945 a virtud del cual se constituyó el Grupo Parlamentario Republicano defensor de las aspiraciones de Cataluña, Euzkadi y Galicia, y demás pueblos hispánicos. El original de este acuerdo lo debe tener Lasarte, y allí figuran los Diputados firmantes. Como la mayoría eran catalanes y gallegos venidos de Argentina y Chile, Lasarte recordará mejor sus nombres. Entre otros recuerdo a Lasarte, Jauregi, Tomás Ipiera, Santaló, Ferrer, Nicolau, Nogués, Geneó, Ametlla, Castelar, Suarez Picaño, Alonso Rodriguez, Mascor, Zulueta, Ragasol, Azna Pedro, Sala Pelayo, Eppidio Villaverde. Todos estos asistieron y firmaron. Recuerdo que asistieron también los Diputados, Carro, Amilivia y Valdés y Calvet, de significación comunista que no firmaron el acuerdo. En ejecución de este acuerdo se presentó un escrito a la Mesa de las Cortes, del cual Lasarte debe tener antecedentes, para que diera cuenta el Presidente en las sesiones, pero Gimenez Abua, no dió cuenta del escrito y oponia reserva a aceptarlo por ser a su juicio contrario al reglamento.

Le he enviado a Miguel Moreno Lagua el repertorio de Aranzadi correspondiente a 1947 que me traje yo de Paris y del cual ya he obtenido el índice. Por cierto que lo he terminado hoy, y hoy mismo se lo he remitido, con una carta a dicho amigo. El correspondiente al año 1946 me quedo con él por ahora ya que tu lo tienes duplicado y nosotros no lo tenemos todavía.

Espero ir por ahí entre el 10 y el 15, fecha en que se reunirá la Comisión Parlamentaria, y tendremos ocasión de hablar largamente, pues creo que hay que echar una ojeada sobre el balance del año anterior y preparar el plan de trabajo para 1948.

Te agradeceré que cuando tengas el discurso de René Mayer me lo envíes.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregi
Julio de Jauregi

Recibir tu carta del 22 Diciembre en la que además de varias peticiones me desearas unas felices Pascuas y mejor Año 1948. Pongo en estas Navidades las habrás pasado en compañía de tu hijo Mirren y que habrás vivido feliz y contento. Hayo seguro que este año en que hemos entrado veremos realizada una buena parte de nuestras ideas. Muy es tando.

Adjunto te remito copia de la certificación que en México ex- perimentaron día 25 de Diciembre 1947 los Secretarios del Congreso, D. Eduardo Pradol y Ramon Lamoned, en la que de modo oficial se le cuenta de la constitución de las diversas Comisiones Parlamentarias entre ellas la del Estatuto de Galicia. Yo tengo el original en mi carpeta dedicada a cosas de la Minoría. Creo que te envié a ti estas certificaciones hace tiempo y desde luego me parece que también se los remitir a Catalar, pe ro nunca tando.

Adjunto te remito copia del acta del acuerdo adoptado por un grupo de Diputados catalanes, vascos y gallegos en México el 23/12/47 a virtud del cual se constituyó el Grupo Parlamentario Republicano de- fensor de las aspiraciones de Cataluña, Galicia y Galicia, y demás que- las hispanicas. El original de este acuerdo lo debe tener Laaste, y allí figuran los Diputados firmantes. Como la mayoría eran catalanes y gallegos venidos de Argentina y Chile, Laaste recordará mejor sus nom- bres. Entre otros recuerdo a Laaste, Gaureki, Tomas Iñiers, Gaureki, Ferrer, Nicolas, Noguea, Genes, Amelia, Catalar, Suarez Piscoño, Alonso Rodriguez, Masor, Ballesta, Regasol, Annabero, Sala Pelayo, Epido Vi- laverde. Todos estos asistieron y firmaron. Recuerdo que asistieron también los Diputados, Garro, Amillia y Valdes y Gaiyer, de signific- ción comunista que no firmaron el acuerdo. En ejecución de este acuerdo se presentó un escrito a la Mesa de las Cortes del cual Laaste debe te- ner antecedentes, para que diere cuenta el Presidente en las sesiones, pe ro fíjamez ána, no dió cuenta del escrito y opónis reavre a aceptar lo por ser a su juicio contrario al régimen.

Le he enviado a Miguel Moreno Larua el repertorio de Aranzadi correspondiente a 1947 que me trajo yo de Paris y del cual ya he obteni- do el índice. Por cierto que lo he terminado hoy, y hoy mismo se lo he remitido con una carta a dicho amigo. El correspondiente al año 1948 me queda con él por ahora ya que tu lo tienes duplicado y nosotros no lo tenemos todavía.

Jamagu

2

Los Diputados que suscriben, en uso del derecho que les confiere el artículo 13 del Reglamento de las Cortes y considerando la fundamental coincidencia de los intereses culturales y económicos que representan, se constituyen en Grupo parlamentario para estimular y defender las aspiraciones de Cataluña, Euzkadi Galicia y las libertades de los demás pueblos hispanicos, a afirmar su personalidad politica que deberá ser consagrada por la expresión de su voluntad popular.

El grupo se denominará " Grupo parlamentario republicano defensor de las aspiraciones de Cataluña, Euzkadi y Galicia y demás pueblos hispanicos" y podrán formar parte de él, todos los Señores Diputados que esten conformes con su fundamental finalidad.

La constitución de este Grupo no afecta para nada a la subsistencia, significación y disciplina de las minorias parlamentarias actuales.

El Grupo tendrá una Mesa directiva constituida por tres miembros, uno de los cuales actuará de Presidente y otro de Secretario. Se designará Presidente a DON JOSE TOMAS Y FIERA, Secretario a DON Jose Maria de Lasarte y vocal a Dn. Ramon Suarez y Ficallo.

Mexico D. F. a 3 de Noviembre de 1945

D. Eduardo Frapoli Ruis de la Herran y Don Ramon Lamonedada Fernandez, Secretarios del Congreso de los Diputados:

CERTIFICAN: Que en la sesion de Cortes celebrada en la ciudad de Mexico, el dia nueve de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, fueron elegidas reglamentariamente, las Comisiones de la Camara que a continuación se relacionan:

DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Propietarios

Suplentes

- D. Amador Fernandez Montes
- D. Antonio Fernandez Bolaños.
- D. Amos Ruiz Lecina
- D. Enrique Cerezo Senís.
- D. Bruno Alonso Gonzalez.
- D. Manuel Alvarez Ugena.
- D. Honorato de Castro Bonel.
- D. Carlos Espla Rizo.-
- D. Ramon Ruiz Rebollo.-
- D. Pedro Vargas Guerendiain.-
- D. Antonio Lara Zarate.-
- D. Maximiliano Martinez Moreno.
- D. Fernando Valera Aparicio.-
- D. Pedro Ferrer y Batle.
- D. Juan Casanellas Ibarz.-
- D. Juan Negrin Lopez.-
- D. Angel Galarza Gago.-
- D. Mariano Ruiz Funes.-
- D. Antonio Mitje Garcia.-
- D. Dolores Ibarruri Gomez.
- D. Julio Jauregui Lasanta

- D. Eduardo Castillo Blasco.
- D. Belarmino Tomas Alvarez.
- D. Juan Sapiña Camaró.
- D. Luis Garcia Cuvertorell.
- D. Crescenciano Bilbao Castellanos.
- D. Moises Barrio Buque.-
- D. Roberto Escribano Iglesias.
- D. Mariano Joven Hernandez.
- D. Julio Just Gimeno.
- D. Jose Maldonado Gonzalez.
- D. Ramon Pla y Armengol.
- D. Felix Gordon Ordax.
- D. Francisco Lopez de Goicoechea.
- D. Claudio Atmella y Coll.
- D. Francisco Jené Aixala.
- D. Ramon Lamonedada Fernandez.
- D. Vicente Sarmiento Ruiz.
- D. Miguel Valdes y Valdes.-
- D. Leandro Carro Hernaez.-
- D. Elfidio Alonso Rodriguez.
- D. Jose Maria Lasarte Arana.-

GOBIERNO INTERIOR

GOBIERNO INTERIOR

Propietarios

Suplentes

- D. Marino Saiz Sanchez.
- D. Juan Sapiña Camaro.
- D. Manuel Alvarez Ugena.
- D. Ramon Gonzalez Sicilia.
- D. Pedro Ferrer y Batle.-
- D. Antonio Pagasali Lobo.-
- D. Elfidio Alonso Rodriguez.
- D. Miguel Valdes y Valdes.-
- D. Julio Jauregui Lasanta.-

- D. Carlos Hernandez Zancajo.
- D. Jose A. Junco Toral.-
- D. Mariano Joven Hernandez.-
- D. Fernando Zulueta Giverga.
- D. Jose Maria Lasarte Arana.
- D. Joaquin La Casta España.
- D. Juan Jose Cremades Fons.
- D. Edmundo Lorenzo Santiago.
- D. Leandro Carro Hernaez.-

ESTATUTO DE GALICIA

ESTATUTO DE GALICIA

Propietarios

Suplentes.

- D. Indalecio Prieto Tuero.
- D. Pedro Longueira Patiño.
- D. Enrique Cerezo Senís.-
- D. Jose A. Junco Toral
- D. Eduardo Castillo Blasco.
- D. Faustino Ballvé Pallise.
- D. Manuel Perez Jofre.
- D. Vicente Sol Sanchez.

- D. Crescenciano Bilbao Castellanos.
- D. Belarmino Tomas Alvarez.
- D. Amos Ruiz Lecina.
- D. Luis Garcia Cubertoret.
- D. Aurelio Almagro Gracia.
- D. Honorato de Castro Bobel.
- D. Roberto Escribano Iglesias.
- D. Albino Lasso Conde.-

(continuacion)

ESTATUTO DE GALICIA

ESTATUTO DE GALICIA

Propietarios

Suplentes

- Don Enrique Ramos Ramos
- Don Elpidio Villaverde Rey
- Don Fernando Valera Aparicio
- Don Francisco Lopez de Goicoechea.
- Don Jose Tomas y Piera.-
- Don Pelayo Sala y Berenguer.-
- Don Edmundo Lorenzo Santiago
- Don Gabriel Franco Lopez.
- Don Leandro Carro Hernaez.-
- Don Miguel Valdes y Valdes.-
- Don Julio Jauregui y Lasanta.
- Don Manuel Portela Valladares.

- Don Jesus de Miguel Lancho
- Don Miguel Muñoz Gonzalez.
- Don Juan A. Mendez Martinez
- Don Rafael de Pina Milan
- Don Miguel Amilibia
- Don Elfidio Alonso Rodriguez
- Don Jose M.Lasarte Arana
- Don Ramon Fernandez Mato

En fé de lo que, y a requerimiento del señor Diputado Don Julio Jauregui Lasante, Presidente de la Minoria Parlamentaria Vasca, extendemos el presente certificado, en Mexico D.F. a veinticinco de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y cinco.-

Firmado: Eduardo Frapoli Ruiz
 Ramon Lamonedada.-

(Es copia).

5

NOTA SOBRE MI VIAJE A PARIS
Del 12 al 16/I/1.948

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LAS CORTES.- Se reunió el día 13 de Enero bajo la presidencia del Presidente de las Cortes, señor Nogués. Asistieron los señores Lamonedá, Galarza, Gonzalez Sicilia, Jené, Jauregi, Valdés, Fernandez Amador, Alonso, y Maldonado. Se aprobaron las cuentas del mes de Diciembre. A propuesta de Jauregi se acordó que a partir del mes de enero se atiende a los diputados que residiendo en Francia se encuentren necesitados y no tengan asignación por cargos que ejerciten en los Organismos Parlamentarios o de Gobierno. Todas las representaciones dieron su conformidad y el acuerdo quedó pendiente de ejecución hasta la próxima sesión pues la Minoría Socialista de Negrín, aun prestando su conformidad en principio deseaba hacer una previa consulta con el grupo parlamentario.

En la próxima sesión se adoptará el acuerdo definitivo y se fijará la suma mensual que se pasará a los diputados y que oscilará entre ~~xxxx~~ 10.000 y 15.000 francos al mes. Cada Minoría presentará una lista con los diputados de la misma que a su juicio deba recibir la asignación. La Minoría Vasca presentará el nombre del señor Robles Arangiz. De momento no presentará el nombre del señor Irujo que quedará con dicho derecho por si en otra ocasión futura desea hacer uso de él. Todo ello de acuerdo con el señor Irujo.

DIPUTACION PERMANENTE.- Se reunió el día 14 de enero bajo la presidencia del señor Nogués. Asistieron los señores Martinez Moreno, Maldonado, Mitge, Jené, Ametlla, Lamonedá, Alonso, Galarza, Fernandez Amador, Jauregi y el Oficial Mayor señor Cuevas. Excusó su asistencia por enfermedad el señor Fernandez Bolaños.

Por ausencia del señor Ferrer que era ^{el} Secretario de la Diputación Permanente, se designó Secretario accidental al miembro más joven de la Diputación, que resultó ser el señor Jauregi quien actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Nogués hizo un discurso de saludo a los diputados, al ~~presidir~~ por primera vez la Diputación Permanente, y entre otras cosas dijo que la Diputación Permanente tiene una alta misión que cumplir como compendio que es de las Cortes y más en los momentos actuales. Que su actuación en el presente año debe ser intensa como expresión política de todos los grupos parlamentarios representados en la misma. Que el Gobierno no debe vivir aislado de las Cortes y de los diputados y que es necesario una mayor relación entre el Gobierno y la Diputación Permanente. Que en su ~~xx~~ tiempo se lo dijo al señor Giral, después a Llopis, y hoy se lo dice al Gobierno actual. Que si no es posible reunir las Cortes, el Gobierno debe acudir a la Diputación Permanente. Que aceptó el cargo de Presidente en funciones de las Cortes contra su voluntad; que creyó un deber tomar posesión del cargo al dejarlo vacante el segundo Vicepresidente señor Fernandez Clérigo.

Igualmente, todas las Minorías pronunciaron unas palabras correspondiendo al saludo del señor Presidente y ofreciéndole el concurso de sus

respectivas Minorías. Todas expresaron su conformidad a que el contacto entre el Jefe del Gobierno y la Diputación Permanente sea mayor que el actual. La Minoría Socialista del señor Prieto, por boca del señor Fernandez manifestó que se reservaba ~~de~~ sus pretensiones de que se convoquen las Cortes en pleno a fin de resolver en ellas ~~los~~ problemas políticos pendientes.

Jauregi manifestó al Presidente, señor Nogués, que podía contar con el concurso de la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca en el cumplimiento de su función, y subrayando la importancia política ~~que xxx puede~~ tener una actuación intensa de la Diputación Permanente, dijo que se creía en el deber de manifestar a todos los grupos parlamentarios allí reunidos su criterio de que, si transcurren varios meses con el panorama de desunión de las fuerzas políticas y de la marcha a América de diputados y personalidades, corremos todos el gravísimo peligro de que el régimen de Franco pueda ser consolidado interior e internacionalmente, lo que constituiría junto al triunfo del franquismo, el mayor de nuestros fracasos. Que los grupos políticos estaban dando unas muestras evidentes de su incapacidad e incompetencia y que era necesario realizar un esfuerzo a fin de llegar a coincidir todos en un programa de acción común para evitar la consolidación de Franco y combatir eficazmente contra su régimen, y ponerse de acuerdo respecto al órgano que debe realizar ese programa de acción común. Que no tenía ningún interés en promover un debate, pero que tampoco lo reuía y que quería dejar constancia de estas palabras y de la advertencia que hacía la Minoría Nacionalista Vasca en la primera reunión de la Diputación Permanente que se celebra en este nuevo año.

Igualmente se discutió durante tres horas, con intervención de todos los grupos, una propuesta de la Minoría de Unión Republicana tendente a que la Diputación Permanente acepte el criterio de que las Minorías políticas puedan sustituir a sus representantes en la Diputación sin necesidad de que se reúnan las Cortes en pleno y sin perjuicio de dar cuenta de estas sustituciones en su día a las Cortes. Se expresaron a favor de la libertad de las Minorías para poder sustituir a sus representantes sin necesidad de reunión de Cortes, Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacionalista Vasca. En contra de esta tesis y exigiendo la previa aprobación de las Cortes se expresaron la Minoría Socialista de Prieto, Socialista de Negrin, la de Izquierda disidente y la Comunista. La de Esquerza Catalana dijo que no tenía un criterio decidido y que se sumaría a lo expuesto por la Minoría Vasca.

Vista la disparidad de criterios, el grupo de Unión Republicana manifestó que quedaba enterado de la actitud de los grupos y que se reservaba el derecho de plantear, si lo consideraba oportuno, la sustitución concreta de uno de sus miembros; el señor Valera para ser sustituido por el señor Rico, y que en todo caso quedaría a la facultad del Presidente la interpretación del reglamento de la Cámara.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR JUST..- Estando reunidos en un despacho de la Delegación los señores Irujo, Lasarte y Jauregi, se presentó el Ministro de la Gobernación de la República, señor Just, y ante las tres personas mencionadas expuso que el Gobierno de la República había acordado realizar gestiones cerca del Partido Nacionalista Vasco y de Esquerza Catalana a fin de pedir a estos grupos que se incorporasen al Gobierno del señor Albornoz. Se interpretó esta visita como una gestión

de exploración hecha por el señor Just a nombre del propio señor Albornoz. Se le contestó que si en el Gobierno que presidía el señor Albornoz no se encuentran vascos y catalanes, ello es por culpa del propio señor Albornoz ya que al tramitarse la crisis el señor Albornoz recibió la propuesta de Esquerria Catalana de que fuera nombrado Ministro de Estado el señor Pi y Suñer, lo que hubiera llevado consigo la cooperación de un representante vasco en las mismas condiciones representativas que la personalidad catalana, y que tal proposición de Esquerria no fué aceptada por el señor Albornoz. Que en la actualidad creemos que el problema político de fondo no se resuelve con la mera entrada del Partido Nacionalista Vasco en el Gobierno y que el esfuerzo de todos debiera ser dirigido a que se llegara a una ~~xx~~ coincidencia de altura entre republicanos, socialistas, catalanes y vascos respecto a un programa de acción comun capaz de realizar una acción intensa y firme en el Interior y en el Exterior, que evitara el peligro de la consolidación del régimen franquista y permitiera trabajar por su sustitución y recorrer las distintas etapas para llegar a la libertad en nuestros respectivos Pueblos. Se contestó de una manera clara que el Partido Nacionalista Vasco no entrará a formar parte del Gobierno Albornoz tal como hoy está constituido.

El señor Just volvió al día siguiente siendo invitado a comer en la casa donde comen los vascos. El señor Just recibió las mismas contestaciones que el día anterior, y anunció que probablemente el señor Albornoz iría a visitar al señor Agiré. Se informó de esta conversación al señor Agiré.

TARRADELLAS.- El día 16 de enero, Lasarte invitó en su domicilio al señor Tarradellas, Leizaola y Jauregi e Irujo a tomar café después de comer. Durante la conversación el señor Tarradellas informó a los reunidos que habia estado dos horas con el señor Martinez Barrio acompañando al señor Humberto Torres. Dijo que habia criticado al Gobierno Albornoz en los términos habituales en él; que le parece ligero el proyectado viaje de Albornoz a Venezuela y Mexico. Jauregi le expuso el punto de vista del Partido Nacionalista Vasco, contrario a formar parte del Gobierno Albornoz tal como está constituido, y que lo importante era ver si se podia llegar, mediante un esfuerzo grande y unas transacciones mutuas, a la elaboración de un programa de acción ~~xxxx~~ contra Franco que pudiera ser aceptado por socialistas, republicanos, catalanes y vascos, y a la coincidencia en el Organo que ha de realizar esta acción. Dijo que hasta ahora nadie les habia convencido que fuera superior una Junta de Partidos a un Gobierno de la República.

El señor Tarradellas manifestó su completa conformidad al punto de vista del Partido diciendo que ellos pensaban lo mismo, y manifestó que era necesario que el Presidente Agiré invitara un día a Prieto, a Martinez Barrio y a Irla, y a cuantos fuera oportuno, para ver si se llegaba a un entendimiento general. Señaló que ellos tienen una particular autoridad sobre los socialistas y que en su momento oportuno podían hacer gestiones eficaces.

El señor Lasarte expuso a Tarradellas el punto de vista del Partido, contrario a la disolución del Gobierno de la Generalidad de Cataluña en aras de la comunidad de la actuación vasco-catalana, y por la repercusión que la disolución de dicho Gobierno podía tener en la existencia y autoridad del Gobierno Vasco. Expresó en términos cordiales pero firmes

el criterio del Partido.

Tarradellas contestó que el señor Irla era hoy el Presidente *in* discutido de los catalanes del Interior, de Francia, de Londres y de América y que después de lo que había costado llegar a éste convenía cuidar mucho la presidencia de la Generalidad.

Que con la marcha de Pi y Suñer y la ~~Dimisión~~ de Serra y Moret, que viendo venir la crisis se había adelantado a ello el señor Irla con sus setenta y tantos años; que se veía solo frente a Comarera asistido ~~xx~~ por dos Consejeros, excelentes catalanes pero inútiles, señores Rovira y Virgili, y Pompeu Fabra. Que naturalmente esa situación no podía continuar y que creía que el Gobierno de la Generalidad entraría en crisis. Que el señor Irla estaba llamando a personalidades políticas catalanas haciendo ya consultas a fin de asesorarse para ver lo que más convenía a Cataluña y que del resultado de estas consultas dependería si el Presidente de Cataluña forma Gobierno después de disuelto éste o no. Que el señor Irla pensaba hablar sobre este punto con el señor Aguiré; que en definitiva la resolución la adoptará el señor Irla. Que quedaba enterado del criterio del Partido, el cual constituía un importante elemento de juicio, pero no avanzó su opinión particular.

Mi opinión personal~~es~~ es que una vez disuelto el actual Gobierno Catalan, que se vé que no tiene prestigio en ningún sitio ni de dentro ni de fuera, de Cataluña, Irla no se decidirá a formar Gobierno sin antes ponerse en relación con los del Interior y que la opinión de éstos pesará fundamentalmente en la resolución del Presidente Catalan sobre si constituye nuevo Gobierno ahora, o lo constituye más tarde, o se mantiene indefinidamente sin formar Gobierno. Tengo la impresión de que en el exilio catalan no hay gente de altura para poder formar un Gobierno Catalan de prestigio y que tendría que echar mano de gente joven y probablemente del Interior. También creo que no contará con los comunistas para formar el nuevo Gobierno.

Terminada la entrevista, los reunidos comunicaron los términos de la misma al señor Aguiré haciéndole ver la conveniencia de que bien en la visita ~~xx~~ que le hará el señor Irla o bien provocándola, debe el señor Aguiré influir sobre el Presidente de Cataluña para que descarte la idea de quedarse sin Gobierno, cualquiera que sea la composición de éste. También se decidió que Lasarte y Leizaola visiten a Irla y le expresen el punto de vista del Partido sobre la conveniencia de que se mantenga el Gobierno de la Generalidad.

MARTINEZ BARRIO. - Jauregi dice a Martínez Barrio que desea darle cuenta del pensamiento del Partido Nacionalista Vasco, ya que tiene noticias de que va a ser requerido por el señor Albornoz para que entre a formar parte del Gobierno. El Partido cree que no se resuelve nada con la simple entrada del Partido Nacionalista Vasco en el Gobierno de Albornoz tal como está constituido, y desea hacer saber al Presidente de la República que nosotros no entraremos en dicho Gobierno. Que lo importante es que todos los grupos políticos, republicanos, socialistas, catalanes y vascos lleguen a la confección de un programa de acción comun y se ponga de acuerdo respecto al Organó que ha de realizar este programa de acción comun. Nosotros creemos que dicho Organó debe ser un Gobierno de la República, pero es preciso que unos y otros se pongan de acuerdo transigiendo

en sus puntos de vista. Le ~~hicieron~~ ver claramente que sólo en un Gobierno formado por republicanos, socialistas y catalanes podrá el Partido Nacionalista Vasco examinar el problema de participar en él.

Martinez Barrio a las distintas cuestiones que planteó Jauregi contestó lo siguiente: "1º.- Que le parece muy bien el punto de vista del Partido Nacionalista Vasco y cree que hoy, catalanes y vascos tienen autoridad y personalidad para lograr que republicanos y socialistas acepten un programa comun y se pongan de acuerdo respecto al Gobierno que debe realizar dicho programa. Que por su parte está dispuesto a dar toda clase de facilidades en ese camino. 2º.- Que acepta complacido cualquier gestión que realice el señor Agirre para llegar a una reconciliación entre él y el señor Prieto. Que por su parte no ofrecería la menor dificultad y que desea esa reconciliación, aun cuando lo importante es llegar a una reconciliación política, siendo secundario el problema personal. 3º.- Por su parte ~~confirma~~ ^{dice} que suscribe ~~los~~ íntegramente los puntos de la conversación sostenida por Prieto con el señor Gil Robles excepto en el apartado 6º, el cual él hubiera especificado más categóricamente, la posición fijada por Prieto.

4º.- Cree que el Partido Socialista no hará nada definitivo hasta despues del Congreso que celebrará a primeros del mes de marzo. Sin embargo las conversaciones entre los Partidos pueden iniciarse aun antes de que se celebre el Congreso del Partido Socialista. Cree que dentro del Partido Socialista hay un buen clima para llegar a una inteligencia y que Llopis, Trifon Gomez, y otros, pueden estar propicios a esa inteligencia.

5º.- Que el señor Albornoz se va a Venezuela a primeros de febrero, y que el viaje es ineludible por los insistentes requerimientos del Gobierno Venezolano, al cual la República no puede negarse. Desistir del mismo constituiría una incorrección que pudiera ser muy grave y con repercusiones muy desagradables.

La ausencia de Paris del señor Albornoz no es obstáculo a las gestiones que puedan realizarse para obtener las coincidencias entre los Partidos, antes bien facilitará estas conversaciones, pues la presencia del señor Albornoz las dificultaría.

6º.- Considera que no debe ser abierta la crisis hasta que se halle convenido y preparada la solución. Lo contrario podía ser peligroso y poco discreto.

7º.- Resuelto el programa y las líneas generales de la composición del Gobierno, asunto delicado es la elección del Presidente. ¿Darán facilidades para ello los partidos, o crearán dificultades e incompatibilidades?

Jauregi le contestó que comprendía que el número de personas sobre las cuales puede recaer la designación es muy reducido y que desde luego nosotros no crearemos ninguna dificultad, de ningún genero, a la designación de la persona.

8º.- Por parte de los republicanos cree que no habrá dificultad en Unión Republicana en la que existe un pensamiento político unido y transigente. Izquierda Republicana es intransigente por la izquierda en sentido republicano, y por la derecha es excesivamente transigente en cuanto a la tendencia de Prieto. Esta desigualdad de pensamientos políticos constituye una dificultad, por parte de Izquierda Republicana.

COMENTARIO DE JAUREGI.- El señor Martinez Barrio considera al señor Albornoz como una solución transitoria que ^{llena} ~~abrió~~ la etapa abierta con la dimisión de Llopis y permitió llenar el vacío hasta

que los elementos políticos *desunidos* entonces, puedan volver a coincidir en un programa. El señor Martínez Barrio no tiene ningun interés en sostener al señor Albornoz en la Jefatura del Gobierno, ni en ampliar éste bajo la misma presidencia. Cree el señor Martínez Barrio que Albornoz lo hace mal, pero tiene que sostenerlo hasta encontrar otra solución. Naturalmente que si no hubiera una solución más completa, le parecería mejor, de tener que seguir sosteniendo a Albornoz que éste contara con vascos y catalanes.

NOGUES.- Aprovechando las reuniones de Cortes, el Presidente en funciones de las mismas, señor Nogués, me llamó a parte y tuvimos una conversación. Me manifestó lo agradecido que está a la colaboración que le presta la Minoría Nacionalista Vasca que constituye su apoyo principal ya que los catalanes Jené y Ametlla, el primero no sabe por donde se anda y el segundo que es de Acción Catalana y no de Esquerra está mal con la Esquerra y con él, lo unico que piensa es en volverse a Cataluña.

Me dijo que si no contaría con el apoyo decidido y la colaboración nuestra no seguiría al frente de las Cortes. Me dijo que habia aconsejado al Presidente Irla que una vez liquidada la crisis actual del Gobierno de la Generalidad, estudie la manera de que siga existiendo un Gobierno Catalan pues lo cree necesario y así lo está aconsejando dentro de Esquerra y al Presidente Irla.

X X X X X

PETICIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LA C.N.T. DE ESPAÑA.--

Sector que estaba representado en los Gobiernos Giral y Llopi

El día 20 de Enero a las once de la mañana se presentó en las oficinas del Partido Nacionalista Vasco el señor don Manuel Chiapuso, miembro del Comité de la C.N.T. de Euzkadi y miembro a su vez del Comité Nacional de la C.N.T. de España. Le recibieron los señores Víctor y Jon.

El señor Chiapuso manifestó que los vascos tienen representación en el Comité Nacional de la C.N.T. de España, y que tienen especial interés en tener intervención e influencia en dicho organismo. Que dicho Consejo Nacional estaba realizando una rectificación de su actuación política, pues creían que la actuación de algunos elementos dirigentes de la C.N.T. monarquizante, les había desacreditado en una actividad fracasada. Que trataban de eliminar la acción de estos elementos y centrar la acción de la C.N.T. en un sentido más democrata y más cercano a las Instituciones Republicanas. Que creían se les habían introducido en la C.N.T. algún confidente que les venía haciendo daño, pues la organización directiva de la C.N.T. en Madrid había quedado totalmente destrozada. Que estaban haciendo esfuerzos para hacer una política más inteligente que la realizada hasta el día, que trataban de reorganizar la C.N.T. en España eliminando elementos confidentes y poco seguros.

Que habían celebrado una entrevista con el señor Agiré, Presidente del Gobierno Vasco, cuya entrevista había tenido una importancia muy grande y que habían salido muy satisfechos de ella. Que le pidieron al Gobierno Vasco, oficialmente, un préstamo de medio millón de francos pues la Organización se encontraba en situación económica muy difícil. Que el Presidente Agiré les dijo que el Gobierno Vasco no podía facilitarles este préstamo por varias razones, y que les indicó que se entrevistaran a dichos efectos con el Partido Nacionalista Vasco. Que ésta era la razón de la visita que hacía al Partido Nacionalista Vasco en nombre del Comité Nacional de la C.N.T. de España, para solicitar del Partido Nacionalista Vasco un préstamo a corto plazo, a tres o cuatro meses fecha, de medio millón de francos. Que pedía perdón por la actitud humillante, en que venía, de pedir dinero.

Se le contestó que el Partido Nacionalista Vasco quedaba agradecido al señor Chiapuso de la muestra de confianza que nos daba al dirigirse a nosotros en demanda de medio millón de francos. Que el Partido Nacionalista Vasco tiene unos recursos económicos producto de las cuotas de sus afiliados de Francia y América, con los cuales se limita a satisfacer sus necesidades sin que dispusiera de un patrimonio que le permitiera tener una reserva suficiente para poder hacer un préstamo como el que se le solicitaba. Que no obstante ello le pedían al señor Chiapuso que presentara un memorandum por escrito en relación con dicha petición y que el Partido Nacionalista Vasco transmitiría el asunto a sus órganos del Interior para que éstos lo examinen, y que en momento oportuno se le dará la contestación definitiva. Así lo prometió hacer el señor Chiapuso.

El criterio de los miembros del Euzkadi-Buru-Batzar residentes en Francia es que el Partido Nacionalista Vasco no está en condiciones de fa-

cilitar un préstamo de medio millón de francos a la C.N.T. de España y que en todo caso no debe hacerlo; pero puede ser interesante registrar mediante un memorandum el hecho de esta demanda y además creemos conveniente que nuestros compañeros del Interior conozcan este problema por si vieran en él aspectos políticos de importancia, habida cuenta la existencia de elementos vascos en el Organó directivo de la C.N.T. de España, y de las posibilidades de influencia que ello pudiera permitir. Esperamos contestación de nuestros compañeros del Interior.

Señalamos que la C.N.T. que representa el señor Chiapuso es lo que podríamos llamar colaboracionista y que estuvo representada en los Gobiernos de Giral y Llopis; y no la C.N.T. dirigida por Federica Montseny que es la que tiene la mayoría de los miembros de la C.N.T. en Cataluña. Esta C.N.T. está en relación con la Comisión Socialista nombrada en la Asamblea de Toulouse.

De la conversación con el señor Chiapuso deducimos que éste organismo no está muy decidido a formar parte de la Junta patrocinada por la Comisión Socialista de Toulouse y más bien desea frenar los deseos de algunos de sus elementos actualmente en favor de dicha Comisión.

BAYONA, 20 Enero 1948

X X X X X X

Manu felicitaciones = lista

14

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

67/8/88

BAYONA, 21 de Enero de 1.948

Sr. D. Manuel de Irujo
PARIS.-

Mi querido amigo:

Adjunto te remito una estadística para tí de los vascos evadidos durante el año 1.947. Ya la tienen otros servicios de ese Gobierno.

Te adjunto igualmente un ejemplar de la Constitución francesa que tenía hace bastante tiempo y que siempre te interesará tenerlo en tu archivo.

Don José Giral en amable carta de 12 Enero, contestando a mi felicitación, de Navidad, me dice lo siguiente:

"Recibi su cariñosa tarjeta de felicitación de Año. Se la agradezco mucho y yo a mi vez, le deseo todo género de felicidades en el 1948, que puede ser el de la victoria, como Vd. dice en la suya. Yo no pierdo nunca la esperanza y creo que no ha de tardar nuestro triunfo aunque el panorama no se presente muy claro ni favorable. Pero en España ocurre siempre lo imprevisto.

Terminé hace ya casi dos meses mi excursión científica por diversos países de América. Vine satisfechísimo de ella. Por todas partes me distinguieron, agasajaron y obsequiaron. En Liña en donde pasé un mes, estuve muy en relación con los vascos de allí, pilotado y atendido por Mendivil. Me dieron los vascos un suculento almuerzo y a él asistió el Padre Eulogio, carmelita descalzo, extraordinariamente simpático. También conocí al Padre Garcia Zabaleta.

De quien no sé nada directamente es de mi gran amigo Irujo el cual me tiene bastante olvidado. Creo que se casó su hija Mirentxu; mi enhorabuena si así fué.

Yo he estado enfermo unas semanas con un recrudecimiento de mi erupción; ya estoy bastante mejorado.

En Caracas vi al hermano de Irujo. A este le da Vd. un abrazo muy fuerte de mi parte. Y mis saludos cordialísimos al Lendakari (creo que así le llaman Vds. al Presidente Aguirre)".

Te adjunto una nota sobre mi último viaje a Paris.

Recibirás por paquete postal 20 ejemplares del índice de las disposiciones más importantes del régimen franquista, a fin de que los remitas en nombre de la Minoría al Presidente de la República, Jefe del Gobierno, los Ministros, el Presidente de las Cortes y las distintas Minorías Parlamentarias. A todas las personalidades de la vida política ^{ya se lo} remitimos desde aquí. Hemos hecho 80 ejemplares pero me temo que ya estén todos prácticamente distribuidos.

Recibe un fuerte abrazo en Jel

Julio de Jauregi
Julio de Jauregi

Adjunto te remito una estadística para ti de los vascos evadidos durante el año 1.947. Ya la tienen otros servicios de ese Gobierno. Te adjunto igualmente un ejemplar de la Constitución francesa que tenía bastante tiempo y que siempre te interesa tenerlo en tu archivo. Por José Giral en cambio carta de la mano, contestando a mi petición de Navidad, me dice lo siguiente: "Recibí su cariñosas tarjeta de felicitación de Año. Se la agradezco mucho y yo a mi vez, le deseo todo género de felicitaciones en el 1948 que pueda ser el de la victoria, como Ud. dice en la suya. Yo no pierdo nunca la esperanza y creo que no ha de tardar nuestro triunfo aun que el panorama no se presenta muy claro ni favorable. Pero en España ocurre siempre lo imprevisto. Terminé hace ya casi dos meses mi excursión científica por diversos países de América. Vine satisfechísimo de ella. Por todas partes me distinguieron, agasajaron y obsequiaron. En Lima en donde pasé un mes, estuve muy en relación con los vascos de allí, pilotado y atendido por Mendivil. Me dieron los vascos un suculento almuerzo y a el estado el Padre Rufino, carmelita decalesco, extraordinariamente simpático. También conocí al Padre García Zabala. De quien no sé nada directamente es de mi gran amigo Irulo el cual me tiene bastante olvidado. Creo que se casó su hija Mercedes. Yo he estado enfermo unas semanas con un resaca de mi erupción; ya estoy bastante mejorado. En Gracia vi al hermano de Irulo. A este le da Ud. un abrazo muy fuerte de mi parte. Y mis saludos cordiales al Lehakari (creo que así se llaman Vds. al Presidente Aguirre)".

E. A. J. — IDAZKARITZA

P. N. V. Secretariado

15

BAYONA, 24 de Enero de 1.948

Sr. D. Manuel de Irujo
PARIS.-

Mi querido amigo:

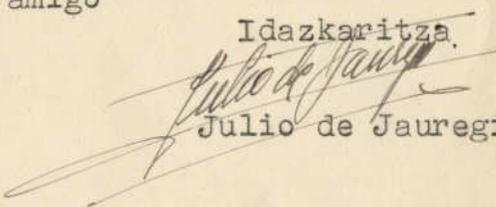
He recibido la nota nº 259 sobre la conversación última celebrada con Just. Te felicito muy sinceramente pues tu intervención, razonamientos y posición adoptada es, a mi modo de ver, magnífica en todos los ordenes.

Igualmente te remito para tu información reservada una nota sobre la petición de la C.N.T. de España al Partido Nacionalista Vasco y otra nota en la que se resume la conversación celebrada entre el Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca en relación con el problema de los comunistas en el Gobierno Vasco.

CONSTITUCIÓN ITALIANA.- Te agradeceré solicites de la Embajada de Italia en Paris, tres ejemplares de la nueva Constitución de la República italiana. No sé si estará editada en castellano o en francés. Pero de todos modos supongo que se entenderá muy bien la edición oficial en italiano.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Idazkaritza.


Julio de Jauregi

Paris 27 Enero 1948

Amigo Julio:

Recibi tus dos cartas del 21 y 24 cts, con sus anejos, todos ellos de gran interes, cuyo envio de agrazco, y del que sacaremos buen partido.

He repartido el trabajo sobre legislacion a Presidentes, ministros y partidos.

Pido y espero poder remitirte la Constitucion Italiana.

Escribire a Don Jose Giral.

Me faltan para hacer la coleccion completa de las Diarios de Sesiones de las Cortes, los numeros 61, 65, 67 y 68. Algunos de ellos los he tenido, pues que hice uso abundante de su contenido. Alguien, seguramente muy de casa, se los llevo, con las acostumbradas promesas de inmediata devolucion. Pero, lo cierto es que, faltan de la coleccion, y yo no tengo la menor idea de quien se los haya llevado. Mira si tienes esos numeros repetidos. Me gustaria que pudieramos disponer en Paris de una coleccion completa de los ultimos veinte numeros del Diario de Sesiones. No se si en Paris los tiene nadie, fuera de los insondables cajones de Don Diego, que tardaran en abrirse.

Te he ido enviando notas. Se que has recibido la 259. Las restantes no son menos sabrosas. Por ellas habras podido entender, conjugandolas con los sucesos recientes acaecidos:

- 1 - Que los catalanes han hecho un viraje en redondo, renunciando a hacer politica institucional, segun las aspiraciones o las tesis de Tarradellas.
- 2 - Que los socialistas no estan dispuestos a renunciar a su Junta soberana, sino que aspiran a que, el Gobierno de la Republica la integre, y que mantienen por norma, la disyuntiva de: "O la Junta o Franco".
- 3 - Que por lo tanto, la esperanza, el deseo, o la simple politica, de acercamiento por nuestra parte a catalanes y socialistas, para integrar en conjunto un Gobierno de la Republica, hay que darla por desechada en el actual momento politico.
- 4 - Que queda desnuda, sin rodeos ni subterfugios, la cuestion que se nos plantea a los vascos solos, de entrar o no en el Gobierno, ya que, la idea de ingresar en la Junta Prieto creo que se ha alejado de las mentes de entre los nuestros que un dia la acariciaron.
- 5 - Que si los vascos no entramos a formar parte del Gobierno, este corre serio peligro de disolverse, arrastrando con su disolucion la politica institucional.
- 6 - Que el Sr. Martinez Barrio esta dispuesto a considerar cualquiera propuesta que los vascos le hagan para ingresar en el gobierno, en este o en otro.

Esta tarde he tenido larga conferencia con el Sr. Albornoz. Hemos hablado de todo. He ido a despedirme. Le he manifestado mis puntos de vista

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado.

Lugar y fecha de nacimiento.

Fecha de salida de Euzkadi

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible).

.

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

.

.

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes

.

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.).

.

.

.

Fecha.

Firma.

17

distintos a los mantenidos por él en el discurso de Toulouse. Lo he hecho carinosamente, porque no me interesaba reganar, sino hacer la observacion. El se defiende, con la historia, la filosofia y su peculiar manera de discurrir. Voy creyendo que, Don Diego tenia razon al no dar demasiada importancia a aquellas manifestaciones. Observo que, por lo general, nadie las ha tomado demasiado en serio ni les da demasiada importancia. Le he propuesto la definitiva creacion de la valija diplomatica, entregandonosla a los vascos. Ha quedado de acuerdo, en dar las ordenes oportunas. Tambien se hara la peticion oficial por el Gobierno, paralela a la formulada hoy oficiosamente a Bidault por el Presidente Aguirre.

He sugerido a Ecuador, Guatemala, Venezuela y Mexico, que inicien conversaciones con Yugoslavia para llegar a un convenio comercial. Aceptada la idea, llevare probablemente a Belgrado la representacion de esos gobiernos -de algunos al menos- para anunciar el deseo y pedir que se inicien dichas conversaciones. Llevo tambien algunos encargos interesantes del Gobierno de la Republica: emprestito y sellos. Como ves, estamos a bastante distancia de aquel precepto constitucional, por el cual, los paises autonomos carecen de facultades para realizar actividades de politica exterior. Nosotros, ademas de realizarlas, pedimos a la Republica que nos documente, y le servimos de gestores. Y ello a titulo, no de funcionarios ni de ministros ni de representantes del Gobierno republicano, sino del vasco. Quizá convenga no olvidar esta posicion adquirida cuando hayamos de fijar en cada momento nuestra posicion politica.

Hasta la vuelta

[Firma]

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado.

Lugar y fecha de nacimiento.

Fecha de salida de Euzkadi

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible).

.

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

.

.

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes

.

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.).

.

.

.

Fecha.

Firma.

Paris 5 Marzo 1948

18

Q/ Jauregui:

Entre otros libros que me encuentre para ver, está ese de los juristas interparlamentarios. No tengo tiempo ni ganas de hincarle el diente. Tu estás muy preparado. Miralo. Dime lo que se te ocurra. Consultalo con los manes jurídicos. Haz lo que quieras. Y, por un por si acaso, piensa en la posibilidad de que seas tu mismo el que vaya a ese pueblo.

El Presidente me habla de que, querría que a ese pueblo del cuerno y del mar azul, fuera con nosotros Lizaso. Indico la conveniencia de que, preparáramos el viaje, haciéndolo "secretario parlamentario" del grupo. Creo que hable contigo de eso. Y de hacer algo, entiendo que, debes ser tu el que pase la comunicación a la Mesa, a fin de que, Lizaso sea reputado como Secretario del grupo. Pero antes debes hablar con él.

Tarradellas debes estar que muerde contra mí a causa de una carta que le habeis escrito desafiándolo. Una parte de la fobia te la llevas tu también. Le parece muy mal tu actitud en la última sesión de la Diputación Permanente, por las mismas razones que a mí me pareció excelente. Uno de estos días, Valera nos va a invitar a almorzar juntos a Tarradellas y a mí. Después de anunciármelo, me dijo si me parecía bien que asistiérais al almuerzo Just y tu. Excusado es decir que le respondí ambas veces que estaba a su disposición, pero que, creía oportuno que, apareciera dando la preferencia en la invitación a Tarradellas, para que este no considere que tu y yo le hemos preparado una encerrona. Él debió comprenderlo, y desde luego me prometió hacerlo así, en presencia de José Antonio.

En Belgrado nos han recibido los ministros, el Parlamento, el Ayuntamiento, las empresas y las embajadas acreditadas allí. Desayunamos en la Nunciatura, almorzamos en días sucesivos en el Ministerio de Comercio Exterior y en las Embajadas Británica y Francesa, y comimos en la turca, decano del cuerpo diplomático. Los tres, inglés, francés y turco, me habían conocido en Valencia, cuando yo era algo, y lo recordaban. A nuestra invitación acudieron, además de los ministros -O.P.E. se comió la mitad por ahorrar papel-, todos los embajadores, secretarios y agregados comerciales. Allí ha quedado abierta la Delegación Comercial Vasca. Hemos pedido y esperamos obtener para la misma los privilegios diplomáticos de que disfrutaban las restantes. Conste que no somos los únicos. Que sepamos, ha habido misiones comerciales de Suiza, Italia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Suecia....y creo que me dejó alguna. Aquello ha comenzado a funcionar, y a funcionar bien: conste. Tenemos pedidos y ofrecimientos ventajosos. Han aceptado nuestras correcciones al plan quinquenal y piden la presencia de Uribe-Echeverría, diciéndole que ponga el su sueldo. Dentro de dos semanas parte para allí el guatemalteco. Bueno: aquello

a lo mejor resulta un gran negocio.

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

19

BAYONA, 8 de Marzo de 1948

Sr. D. Manuel de Irujo
PARIS.-

Querido Manuel:

Recibo tu carta de 5 marzo con el dossier relativo a la Comisión Permanente para el estudio de cuestiones jurídicas y de la Unión Interparlamentaria. Una cuestión previa: a dichas reuniones tienes que acudir tú, necesariamente. En primer lugar porque eres el que ha sido nombrado y tu nombramiento ha sido cursado a las oficinas de la Unión y no puede ser modificado; y en segundo lugar, porque creo que tú por tus conocimientos de personalidades europeas puedes hacer mucho mejor papel que yo. Me parecería muy bien que si al Presidente Agiré le interesa, pueda ir contigo, pagándole el Gobierno vasco, el amigo Lizaso. Actuaría como Secretario del Grupo Parlamentario Vasco. Para ello no hace falta hacer ninguna comunicación ni al Congreso ni al Grupo Parlamentario español. Lizaso irá el jueves a Paris y con él puedes hablar personalmente de este asunto.

He leído el dossier y me parece que hay dos asuntos interesantes. Uno, los trabajos todos de la Comisión relativos a la propuesta de codificación de los principios fundamentales del ^{general} derecho internacionales. Ahí caben algunas aportaciones del pensamiento vasco, a base de algunos antecedentes históricos y de textos que se pueden obtener del libro de Agiré, de "Gernika a Nueva York" últimos capítulos y de algunos textos de sus discursos, concretamente el último discurso de Agiré.

La segunda cuestión importante es el asunto relativo al delito de genocidio en cuyo dossier se recogen algunos estudios hechos por la Comisión correspondiente de las Naciones Unidas. Sobre esto te puede ilustrar mucho Landaburu que ha hecho algunos artículos muy interesantes y tendrá ^{el} material de las Naciones Unidas sobre esta materia. Yo lo tengo pues nos lo ha remitido recientemente Irala. Tengo dos ejemplares de una serie de rapport sobre este tema, Si no los tuviera Landaburu te enviaré yo uno. Dimelo.

TARRADELLAS.- Adjunto te remito para tu conocimiento, la carta que el ----- Partido Nacionalista Vasco dirigió a Tarradellas con fecha 9 de febrero, cuando tu estabas en Yugoslavia. En ella se contesta a la carta que Tarradellas remitió a Ziauritz con fecha 4 febrero acompañando las copias de las cartas cruzadas entre dicho señor y el Presidente de la República, que también te adjunto para tu conocimiento pues es posible que no las conozcas. Creo que Tarradellas escribió al Partido un poco molestado por mi intervención en la Permanente. Tarradellas no conoce el texto de mi intervención en la Diputación Permanente y habla por meras

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

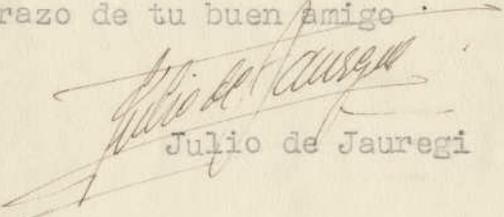
Secretariado

referencias. Te remitiré oportunamente dicho texto. Tarradellas no ha contestado a la carta del Partido y le dijo a Lasarte que no lo había hecho por no empeorar la cosa. Yo creo que Tarradellas no tiene argumentos para contestar a nuestra carta y por eso no la contesta. Si nos contesta le replicaremos oportunamente. Nos sobran argumentos para demostrar la corrección de nuestra actitud y la poca clara de dicho señor. Va

En estas condiciones me parece muy improcedente la comida que anuncias va a organizar Valera y a la que va a invitar a Tarradellas y a ti. Yo desde luego, no desearía acudir a esa comida; no creo que de ella salga nada en limpio y no me gustaría dar el gustazo a los republicanos españoles de que vieran que catalanes y vascos estamos más desunidos de lo que parece. Creo que hoy por hoy, la única persona que puede conversar con Tarradellas es Lasarte y que ni tu ni yo debemos interferirnos en estas conversaciones. Yo tengo muchas ganas de decirle muchas cosas a Tarradellas, pero me guardo las ganas por creer que tampoco debemos hacer nada por empeorar las cosas.

TU VIAJE.-- Leo tu información telegráfica de tu viaje a Belgrado. Como ----- dentro de unos días estaré en esa para asistir a la reunión de la Comisión de Gobierno Interior de las Cortes, tendré ocasión de oírte más ampliamente.

Hasta pronto recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo



Julio de Jauregi

Adjunto te remito la proposición de Ley presentada a las Cortes por la Minoría Nacionalista Vasca en 18 de junio de 1935, para tu archivo.

Paris 12 Marzo 1948

Q/ Julio: Recibo tu desabrida carta del 8 ets con sus ane-
jos.
Vere los papeles interparlamentarios, aunque no he de ocultar-
te que me dan poco calor.

Vuestra carta esta muy bien. Dice la verdad. Y es convenien-
te que nuestras relaciones se asienten sobre la verdad. Me refiero a la
enviada a Tarradellas. Sobre todo, era necesario expresar que, la etapa
de actuar pura y simplemente representados por los catalanes esta depa-
sada. Ahora actuaremos nosotros, procurando hacerlo de acuerdo con los
catalanes, pero respondiendo a nuestra conciencia y a nuestro interes.

Por impropcedente que te parezca la comida que quiere orga-
nizar Valera, yo te digo que, respondiendo a mi criterio, nunca dire
que no a una invitacion de esta naturaleza. Dije a Valera que, creia
debia contar previamente con Tarradellas, con el fin de ofrecerle la
primacia, y para dar lugar a que Tarradellas reaccione. Si es Tarrade-
llas el que dice que no, Valera, Don Diego, y las restantes islas ad-
yacentes sabran que Irujo dijo que si y Tarradellas dijo que no; y que,
cada palo aguante su vela. Si Tarradellas contesta de conformidad, an-
tes de reunirnos en la mesa, este cura buscara a Tarradellas, para pro-
curar darle la sensacion de un deseo de manifestarnos de acuerdo. Si lo
encuentra, bien; si no lo encuentra, tambien. Y si a la postre, nuestra
reunion junto a Valera patentiza que nos hallamos en distinta posicion
politica, ello no sera novedad, querido Julio. Porque, por mucho que no-
sotros nos empeñemos en disimularlo, o en mentir; el hecho es que existe
en Gobierno Vasco y no existe el catalan; y el hecho sera el puesto
de manifiesto en la ultima reunion de la Diputacion Permanente, en cu-
yo momento no se pusieron de manifiesto dos politicas, sino una politica
de una parte, frente a un juego de frases de la otra. Por lo demas, que
rido Julio, agradeciendo la advertencia, he de decirte que yo no me he
interferido en las conversaciones de Lasarte ni en las de nadie. Me he
limitado a recibir a Valera, en presencia del Presidente, y contarle,
de acuerdo con el Presidente, lo que sabes. Eso es todo.

Tu tienes muchas ganas de decirle a Tarradellas cosas. Yo nin-
guna. Lo que tengo mis dudas es sobre la mas conveniente manera de tratar
a Tarradellas. Se lo que es y/ a donde conduce el procedimiento amable de
decir amen. Lo que no tengo seguridad es de la solucion que podria dedu-
cirse del procedimiento mas neto de decir lo que a uno de viene en gana,
procurando administrar la literatura para expresarse de la manera mas co-
rrecta, amable y amiga posible, pero sin que esta expresion quiebre la
silueta moral del concepto. Eso es lo que habeis hecho en la ultima car-
ta. Todavia es demasiado pronto para arrepentirse, amigo Julio.

Te incluyo nota de unas palabras de Don Diego

Abrazos

SRS. DIPUTADOS RESIDENTES EN FRANCO QUE NO TIENEN CARGO ALGUNO

33
Fauquier

ANSO UNZARREN, Mariano, 39, rue de l'Université Américaine-BIARRITZ
BAEZA MEDINA, Emilio, 22, Cours Devilliers, MARSEILLE
BARRERA, Martin
CARRILLO ALONSO, Wenceslao, 69, rue de Taur- TOULOUSE
CASARES QUIROGA, Santiago, 148, rue Vaugirard, PARIS
COMAS JO, Jaime, Place du Faubourg, NAJAC, (Aveyron)
COMORERA SOLE, Juan, 34, av. Kléber, PARIS XVI
DIEZ PASTOR, Fulgencio - Prison de la Santé - PARIS
FRANCISCO JIMENEZ, Enrique de, 12, rue Franklin, TOULOUSE
GASSET ALZUGARAY, Ricardo, 10, rue du Languedoc- TOULOUSE
GONZALEZ PEÑA, Ramón - Hôtel Paris-VFrance, 72, rue Turbigo- PARIS
IRUJO Y OLLO, Manuel - 11, av. Marceau -PARIS XVI
KENT SIANO, Victoria, 19, rue Civity - PARIS XVI*
LACASTA ESPAÑA, Joquin, 12, rue Deodora, TOULOUSE
LLOPIS FERRANDIS, Rodolfo, 23, rue de Genève, ALBI (Tarn)
MARTINEZ RISCO, Manuel, 8, rue Rampal, PARIS
MAURA GAMAZO, Miguel - A venue des Pyrenées -PAU
MEDINA CLARES, Francisco
MIRASOL RUIZ, Esteban - Hôtel Mirador - ANDORRA LA VIEJA
MONTIEL JIMENEZ, Felix, 34, av. Kléber- PARIS XVI*
NELKEN, Margarita, Place Paul Painlevé -PARIS V*
PADRO Y CANYELLAS, Pablo, 2, rue des 9 Francés - PRADES (P.O.)
PORTELA VALLADARES, Villa l'Austra en Marie, BANDOL (VA E)
PRADAL GOMEZ, Gabriel, Cité Madrid, Route de Blagnac - TOULOUSE
PUIG PUJADES, José, 16, rue St. Mathieu- PERFIGMAN
ROBLES ARANGUIZ, Manuel, "Leku-Eder" - BRISCOUS B.P.
RUBIO TUDURI, Mariano, 15, rue Vanneau -PARIS
SOMOZA
TOMAS TANGUA, Pascual, 71, rue de Taur -TOULOUSE
VALLE GRETA, Bernardino - 24, av. G. Clémenceau - NICE (A.M.)
VEALO, Antonio - Hôtel Unic - 5, Boulevard du Temple - PARIS
URIBE, Vicente - 34, av. Kléber - PARIS

Srs. diputados residentes en Francia con cargo.

- AGUIRRE LECUBE, José Antonio, 11, av. Marceau-PARIS XVI
ALBORNOS LIMINIANA, Alvaro, 35, av. Foch. PARIS XVI
ALONSO RODRIGUEZ, Elfidio, 50, rue Cardinet, PARIS 17
ALVA VARELA, Federico, 35, a v. Foch. PARIS XVI*
AMETLLA Y COL, Claudio, 17, Boulevard Jean Bourrat - PERPIGNAN
BELTRAN Y PUEYO, Ildefonso, 35, av. Foch - PARIS XVI*
CARRO, Leandro, 34 avenue Kléber, PARIS XVI*
FERNANDEZ BOLAÑOS, Antonio, 5, rue Frédéric Petit- MURET H.G.
FERNANDEZ, Amador, 4, sentier des Epinettes, ISSY LES MOULINEAUX (Seine)
GALARZA, Angel, 4, rue Agar- PARIS
GONZALEZ SICILIA, Ramon, 50, rue Cardinet -PARIS XVII*
IBARRURI, Dolores, 34, av. Kléber - PARIS XVI*
JAUREGUI, Julio, Villa Antoinette, Avenue Beyris, BAYONNE B.P.
JENS, Francisco de P., 2, rue Villaseca -PERPIGNAN P.O.
JUST JIMENO, Julio, 10, rue des Pyramides, PARIS 1er.
LAMONEDA FERNANDEZ, Ramon, 24 avenue Victoria, PARIS III
MADONADO GONZALEZ, José, 35, av. Foch. PARIS XVI*
MARTINEZ BARRIO, Diego, -110, av. R. Poincaré, PARIS XVI*
MARTINEZ MORENO, Maximiliano, Av. du Faubourg, AMELIE LES BAINS (P.O.)
MIJE GARCIA, Antonio, 34, av. Kléber. PARIS XVI*
NOGUES I BIZET, Ramon, 12, Bd. Strasbourg, MONTPELLIER, (Herault)
PLA I ARMENGOL, Ramon, 20 av. Friedland, PARIS 8
RICO LOPEZ, Pedro, 33, cours Gambetta, AIX EN PROVENCE (B. du R.)
TORRES CAMPAÑA, Manuel, 35, av. Foch, PARIS XVI*
VALERA, Fernando, 35, av. Foch. PARIS XVI*
VALDES, Miguel, Hotel Lys Rougem 67, bis, rue Dutot-PARIS
LASARTE, José Maria - 11, av. Marceau - PARIS XVI*

Julio de Jauregui

BAYONA, 2 de Abril 1948 ³⁶

Sr. D. Manuel de Irujo
PARIS.-

Mi querido Manuel:

Recibi tu carta de 12 Marzo contestación a la mía de 8 del mismo mes.

He escrito a Orbe pidiendole que liquiden con toda rapidez los ciento y pico pesos argentinos que la Delegación Vasca de México debe a la "Ekin". Espero que esta vez me harán caso. Recibi carta de Andrés a quien contesté ^{en} el mismo sentido.

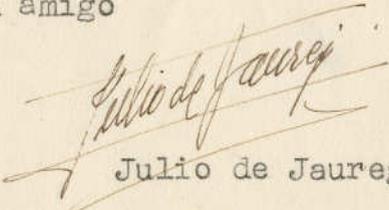
Adjunto te remito una información que se publicó en "El Socialista" de Toulouse de 26 Marzo pasado, en la que se inserta una larga lista de niños vascos fallecidos en Rusia. El origen de la información es una declaración de un niño a quien se describe en el párrafo anterior. No es bastante para considerarla como cierta y creemos que sería conveniente que por tu mediación se hiciera alguna gestión para obtener una información de la manera que tu creyeras más procedente. De confirmarse la muerte de todos esos niños vascos tendríamos una información y sabríamos cómo responder a algunas demandas de información que de vez en cuando solemos recibir.

Te envío copia de un artículo que se publicó en el periódico clandestino "Euzkadi" de 15 de mayo de 1947, en el que se explica maravillosamente el concepto que los vascos tenemos de la libertad de Información. Como ahora se hallan reunidas en Ginebra la Conferencia Internacional sobre este tema, sería oportuno que tal trabajo fuera publicado en "Euzko-Deya" de Paris o en extracto en el Boletín de la O.P.E.

El Partido se ha dirigido a la Conferencia sobre la Libertad de Información haciendo una exposición de cómo vemos desde el punto de vista nacionalista vasco la libertad de Información y cómo ésta no existe en el régimen franquista. Les hemos adjuntado algunos periódicos que se publican en la clandestinidad y entre ellos el Euzkadi en que aparece el artículo antes citado.

Te supongo con un pié en el estribo camino de Niza.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo


Julio de Jauregi

? Por qué luchamos los vascos ?.-

38

POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Todo hombre tiene derecho a saber la verdad en lo que atañe a la comunidad nacional o estatal de la que forma parte. Tiene derecho a conocer la verdad en los acontecimientos, en las ideologías, en las tendencias que dirigen, o intentan dirigir, la vida de la humanidad.

La verdad es debida al hombre por razones de pura moral. Los dirigentes, los orientadores de masas, aquellos que por situación y condiciones pueden influir en el pensamiento y en las actividades de los demás, se hallan en la obligación estricta, impuesta por la religión (por todas las religiones) e impuesta por la más laica de las morales, de decir la verdad a sus dirigidos. Si éstos se hallan en la obligación de servir a su pueblo y a la humanidad con sus prestaciones de todo género, desde la económica hasta la de sangre, correlativo es en ellos el derecho a conocer la razón que existe para sus sacrificios y el empleo exacto dado a los recursos que suministraron y a recibir una información exacta acerca de los sucesos mundiales y nacionales, de las corrientes de opinión que los provocaron, y de las consecuencias que de ellos son de esperar o temer. Negarles ese conocimiento, es impedirles hasta la facultad de pensar, ya que el pensamiento carece de libertad para inclinarse a la verdad, que es su verdadero fin, cuando los datos de conocimiento que se le proporcionan son falsos.

Este es el pecado, acaso el más característico, de los totalitarismos, y, sin duda, el más grave considerado en sus demolidores efectos. Cometido por autoridades de orden espiritual constituye la responsabilidad más pesada, más aterradora, más nociva en desastrosas consecuencias, de las que desde tales alturas se puede arrostrar. Llevado a cabo por autoridades de otro orden, la gravedad de la falta tan sólo se atenúa en lo que se refiere a la condición de las personas. Realizado por los orientadores de masas, el delito se vé agravado por la traición espiritual hacia los deberes que el talento o la posición imponen.

En el régimen franquista, esta invención verdaderamente satánica del totalitarismo (la mentira es vieja como el mundo, pero su erección en sistema de gobierno y en rectora de la opinión es obra nazi-fascio-falangista) constituye como una niebla densísima, acre y nauseabunda que envuelve todo, restando visibilidad hasta a lo que más clara y diáfana debiera tenerla.

En el régimen franquista, miente el "Caudillo", mienten las autoridades, la radio y la prensa. Y no sólo mienten, sino que impiden la difusión de la verdad, negándole toda salida a la plaza pública, acosándola, acogotándola, persiguiéndola hasta en sus tímidos intentos de correr aunque no sea más que de labio a oído.

Basta ojear un periódico español de hoy, sin importar cuál sea, para obtener un índice de hasta qué punto la mentira ha calado hasta en los huesos de la España oficial. Mienten los editoriales al hablar de la unidad espiritual o al encomiarnos al bienestar del pueblo o los grandes progresos realizados en este o aquel orden; mienten las informaciones inter

nacionales falseando las posturas adoptadas por los otros estados o ocultán dolas cuidadosamente en puntos esenciales; mienten las informaciones "nacionales", también por ocultación, tergiversación o invención; mienten las informaciones oficiales presentando estadísticas falsas, falsos presupuestos, avances falsos de una situación falsa también; mienten, finalmente las informaciones locales, como cuando estampan a diario unos precios de la merluza, de la carne o de las verduras que el público no conoce jamás en la realidad.

Todo es falso y oscuro en la "España nacional". La densidad de la mentira hace irrespirable la atmósfera espiritual y envenena las inteligencias. Sus súbditos carecen de opinión para opinar, y no sólo por que le esté prohibido el manifestar esa opinión, sino porque ni tan siquiera puede llegar a formársela partiendo de los datos intencionadamente falsos que se les suministra. Convertidas así en inaplicables sus facultades racionales, destruidas así prácticamente, el súbdito español, continúa siendo un hombre, ciertamente, en multitud de cosas que no interesan al estado falangista o a las que éste no puede llegar aun cuando bien quisiera; pero en cuanto toca a cosas tan altas y que tanto le atañen, como los destinos de la humanidad, el porvenir de su mismo pueblo, su propio bienestar, el futuro de sus hijos....., en cuanto a todo esto, privado de fuentes de conocimiento, imposibilitado de discurrir sobre ello, el súbdito español ha sido convertido por el régimen franquista, pura y simplemente, en un irracional.

También contra todo eso luchamos los vascos. Queremos continuar siendo hombres, integralmente hombres. No sólo hombres para trabajar, para llenar nuestras necesidades materiales, sino para sentirnos incorporados al mundo, para ser partícipes de sus penas y de sus alegrías, de sus realidades y de sus esperanzas. Miembros de un cuerpo universal que, a costa de tropezones y caídas, pero también animado por triunfos indudables, marcha inconteniblemente hacia un mundo mejor.

Inconteniblemente, porque los tropiezos que los totalitarismos le opusieron fueron apartados por la victoria, y de ellos no quedan ya más que las chinitas franquistas que un día desaparecieron bajo el rodillo que avanza.

Luchamos los vascos para adelantar ese día.

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

40

BAYONA, 8 de Abril de 1.948

Sr. D.
Manuel de Iruxo
PARIS.-

Mi querido amigo:

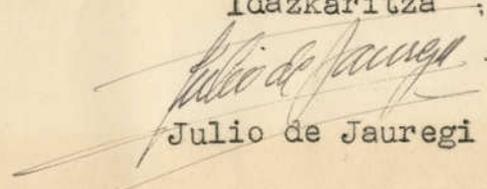
Adjunto te remito una nota que hemos obtenido de los Boletines de la O.P.E, en la que se citan los artículos o trabajos sobre temas vascos que han sido publicados desde el 23 de Febrero pasado hasta la fecha.

El Partido, iniciando un sistema que va a continuar, se ha dirigido a los autores de dichos artículos saludándoles y expresándoles su agradecimiento por la publicación de dichos artículos, haciéndoles algunas observaciones y ofreciéndoles la información que deseen sobre los temas vascos, todo ello desde el punto de vista del Partido Nacionalista Vasco. Abrimos igualmente un fichero de todos estos escritores y periodistas a fin de mantener con ellos la mayor relación posible.

Te informo de esto para que estés enterado y por si tienes que hacer alguna observación sobre este trabajo. Creemos sería conveniente que tú como Jefe de la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca, pudieras realizar cerca de estos escritores y periodistas aquella relación y acción que estimes más conveniente.

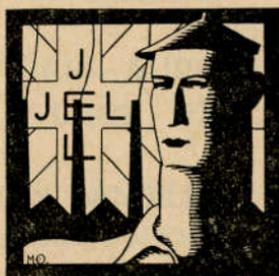
Sin otro particular recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo
en J E L

Idazkaritza


Julio de Jauregi

RELACION DE ARTICULOS Y PUBLICACIONES SOBRE TEMAS VASCOS

- 1°.- EDUARDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, diputado chileno, hijo del Presidente del Senado de Chile. Hizo unas declaraciones eligiendo a los vascos residentes en Chile, señalando su carácter de trabajadores, inteligentes y concienzudos, y recordando el papel principal desarrollado por los vascos en la Historia y el desarrollo de Chile. Se publicaron estas declaraciones en el "Correo Español" de Bilbao y fueron reproducidas en el periódico "La Nación" de Santiago de Chile y difundidas por "Radio Pratt", de Chile.- O.P.R. 23 Febrero y 18 Marzo 1.948.
- 2°.- EDMUND OSNANCEKY, periodista polaco publicó en el Semanario "Prze koj" (Perfil) de Cracovia, un extenso artículo dedicado al Pueblo Vasco, sobre su conducta en la guerra civil y su actuación en el exilio y en la Resistencia.- O.P.R. 2 Marzo 1.948
- 3°.- PAUL ALMASY, publica un artículo titulado "Euzkadi, tierra desconocida" en la revista suiza "L'illustre", del 19 febrero. Inserta la fotografía del Presidente Aguirre a quien califica de campeón de la libertad de nuestra época, seguida de una biografía del señor Aguirre.- O.P.R. 4 Marzo 1.948.
- 4°.- EDUARDO FREI MONTALVA, ex-Ministro chileno publica un editorial en "Política y Espiritu" revista mensual de la Falange chilena, destacando el trabajo de los vascos que llegaron a Chile como consecuencia de la guerra civil, que han creado industrias y nuevas fuentes de riqueza y producción. O.P.R. 18 Marzo 1.948.
- 5°.- RAMON SUAREZ VICALLO, diputado gallego, pronunció el 12 de Marzo una conferencia en Euzko-Etxea de Valparaíso sobre "La Influencia vasca en los Pueblos de la Península".- O.P.R. 19 Marzo 1.948
- 6°.- M. DELVAL, publica en "La Estrella" de Santiago de Chile correspondiente al 9 de Marzo un extenso y documentado artículo sobre la Historia Vasca y las garantías de la libertad humana en las Leyes Vascas. O.P.R. 19 Marzo 1.948
- 7°.- JOSEPH MARTRAY, ha publicado en Paris un libro titulado "Euzkadi le Peuple Basque, en lutte pour ses libertés", en el que se resume la significación de la lucha de los vascos por la libertad y contra la tiranía franquista. Contiene varias ilustraciones, un mapa de Euzkadi y el texto de la Autonomía Vasca. O.P.R. 24 Marzo 1.948
- 8°.- ANGEL MARVAUD, publica un artículo en "Le Monde" de 1° de Abril 1948 titulado "Les Basques d'Espagne réclament justice.- Les criminels de Gernika/g devient le tribunal de Nuremberg". O.P.R. 31 Marzo 1.948.
- 9°.- JEAN RICHARD, en "L'Aube" publica un artículo sobre la destrucción de Gernika y la posición actual de Nuremberg. O.P.R. 1° Abril 1948



EUSKO-ALDUNEN ELKARTEA

BATZARARI AURKESTUTAKO LEGE - GAIA

IRABAZIETAN LANGILEAK PARTE IZAN DEZALA,
SENDIA MANTENTZEKO DIÑA IZAN DEDILA LAN
SARIA. KITATZEKO, KUTXAK,
NAGUSIRATZEKO BIDEA.

Aintzakotzat aftua izan aurretik, Gipuzkoa'ko Aldunak
Irazusta'tar Jon Andoni'k esan dako itzaldia. 1935'gn.
Garagafilaren 18'an.

MINORÍA NACIONALISTA VASCA

PROPOSICIÓN DE LEY PRESENTADA A LAS CORTES SOBRE

PARTICIPACIÓN DE LOS OBREROS EN LOS
BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS, SALARIO,
SUBSIDIO FAMILIAR CAJAS DE COMPENSA-
CIÓN, ACCIONARIADO.

Discurso en apoyo de su toma en consideración pronun-
ciado por el Diputado por Guipúzcoa D. Juan Antonio
de Irazusta en la sesión del 18 de Junio de 1935.

EUSKO - ALDUNEN ELKARTEA

BATZARARI - AURKESTUTAKO LEGE - GAIA

IRABAZIETAN LANGILEAK PARTE IZAN
DEZALA, SENDIA MANTENTZEKO DIÑA
IZAN DEDILA LAN SARIA, KITATZEKO,
KUTXAK, NAGUSIRATZEKO BIDEA.

Aintzakotzat artua izan aurretik, Gipuzkoa'ko Aldunak
Irazusta'tar Jon Andoni'k esan dako itzaldia. 1935'gn.
Garagañilaren 18'an.

MINORÍA NACIONALISTA VASCA

PROPOSICIÓN DE LEY PRESENTADA A LAS CORTES SOBRE

PARTICIPACIÓN DE LOS OBREROS EN
LOS BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS,
SALARIO, SUBSIDIO FAMILIAR, CAJAS
DE COMPENSACIÓN, ACCIONARIADO.

Discurso en apoyo de su toma en consideración
pronunciado por el Diputado por Guipúzcoa D. Juan
Antonio de Irazusta en la sesión del 18
de Junio de 1935.

BATZARARI

Nonai, sesioa ta naspila dira nagusi. Gizartea, pake egañi da. Benetako pakea izango bada, ordea, zulentasuna bear aurretik.

Zulentasun ezak, naspilaren bizkaretik bizi diranak gero ta aroagotzen ditu.

Beraz, presako lana da gizarteari zulentasun bi-deak uratzea. Ontarako, guk sail bat landu nai genduke. Eta sail ontan bi iritzi oiek betetzea lortu nai. Lantegietako irabazietan, langileak parte izan dezala. Eta sendi baten buru dan langilearen lan-saria, sendia mantentzeko lain izan dedila.

Lendabiziko iritziaren alde onentxegatik gera. «Gizartearen indarez ugaritzen ta ugaritzen dijoaz aberastasunak. Gizartea osatzen duten mala guzien artean zabaldu bear lirake aberastasun oiek; guzien ona eragotzen ez dan añean.» Au, «Quadragesimo Anno» izena dun Aita Santuaren Idazkiak «Rerum Novarum» aitatzean dio garbi aski.

Iritzi bidezko eta zuzen onek, mala batekoen eruz bestean daudenak irabazi kutsu gabe gelditzea aragotzen du. Azkar eta kementsu au betetzen ez bada, alperik gabiltza gizartearen pakea eta lasaitasuna naspila-zaleen mendetik atera naiean.

Bigaren iritzia ere, Aita Santuen Idazkietan babes-ten da. Bere lanari dagokion saria opa bear zaio langileari. Sari au, bere bizi-moduari eusteko diña izan bear du. Au da: bere burua eta bere sendia mantentzeko lain; aurtzaroa eta emakumearen argaltasuna zanpatu ez ditezen.

A LAS CORTES

Las convulsiones sociales de todo el mundo hacen añorar una paz que no será realidad duradera mientras no se asiente en la justicia.

El retraso en su instauración sólo redundará en beneficio de los profesionales del desorden, a los cuales se proporciona ambiente adecuado para sus propagandas.

Es urgente por ello entrar por el camino de la justicia social, aceptando como postulados esenciales e iniciales, en el ámbito a que hemos de referirnos, estos dos : la participación de los obreros en los beneficios de las industrias y el salario-subsidio familiar.

Lo primero, porque «las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico social deben distribuirse entre las personas y clases de manera que no padezca el bien común de toda la sociedad», como habla la Encíclica «*Quadragesimo Anno*» refiriéndose a la «*Rerum Novarum*».

Este principio equitativo y justo prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación en los beneficios. Si con vigor y sin dilaciones no se lleva a la práctica es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los agentes de la revolución.

Lo segundo, apoyado también en la doctrina de las citadas Encíclicas, porque al obrero hay que atribuirle la remuneración que corresponda a su trabajo y sea suficiente para sus necesidades, es decir, su propia sustentación y la de su familia, en términos o cuantía absoluta, y relativa si es factible, entre otras razones, para que no se abuse de la edad infantil y de la debilidad de la mujer.

Onek gogorazten digu, ama diranak sendiaren lanetan jardun bear dirala. Amak ez bailezake eta ez bailuke aritu bear lanean, bere-bereak diran eginbearak baztertuta, aitak gutxi irabazten dulako. Begirapena zor zaio, beraz, etxea obeto zuzentze aŕen lanera joan nai ez dun amari.

Irabazietan langileak parte izateko iritzi au itxu-itxuan artu ezkeru, ezberdiña izan liteke. Zenbait nagusik, asko opa lezaioke langileari: beste zenbaitzuk, gutxi; asmo ona izan aŕen.

Onek, ondorengo auxe lekarkike: langileen artean leia eta eztabidak sortzea; eta nagusiak, langile artean aukera egitera jotzea. Ortaz, nagusi aulenen langileak lur-jota gelditu bear. Gañera, kaltea ez litzake langilearentzat bakarik izango. Orobat nagusientzat. Lasaien ari diranak lirake onura aundi eta ugarien jabe.

Langileak irabazietan parte izatea bidezkoa da, bai. Bere lanak dakarzkion onurak ikusirik geiago saiatzen da. Baño ain bidezkoa da baita ere irabazien zati bat, guzientzat izango dan kutxa batera botatzea. Sistema au nonbait bizi dala aitoren bear.

Sendia mantentzeko bear dan añeko lan-saria jaso dezala sendi baten buru danak, esan degu. Eta au, irabazietan parte izateaz adierazi degunaren eskutik datorkigu.

Gizarteko zuzentzak, langileak ditun premi eta bearak asetzea eskatzen dula aitoren degu. Lanerako gauza ez diranak bere inguruan langile batek baditu, onen premik aundiagoak dirala esan bearik bai ote?

Ello lleva de la mano a considerar que importa que en el recinto familiar principalmente o en sus alrededores las madres puedan dedicarse a sus faenas sin abandonar las atenciones del hogar. No puede la madre, no debe la madre, en razón a la escasez del salario del padre, verse obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados sus peculiares cuidados y quehaceres y, sobre todo, la educación de sus hijos pequeños. Será, pues, digna de atención la madre que no quiera ir al trabajo para atender mejor a su familia.

La participación en los beneficios, en sí, entendiéndola estrictamente, podría ser desigual. Habría empresas que, por sus grandes beneficios, pudieran facilitar a sus obreros un bienestar desproporcionado con el de los obreros de otras menos importantes.

Esto traería como consecuencia la competencia entre los obreros y la inevitable selección por los patronos; de modo que a mayor modestia de la empresa se daría mayor inferioridad de sus obreros. El daño no solamente sería para éstos, sino para las mismas empresas, con gran margen de mayores ventajas para las más holgadas.

Por eso, si bien es justo que en los beneficios tenga participación directa el obrero, porque así palpa la utilidad de su trabajo y pone mayor afán en la perfección, no lo es menos que parte de esos beneficios deben adscribirse a un fondo que alcance a todos. El sistema existe y está en práctica.

En relación íntima no sólo doctrinal sino técnica con el tema se encuentra el del salario y subsidio familiar. Tratamos de enlazar y unir ambos.

Es indudable que la base de todo cálculo, en términos de justicia en el orden social, ha de ser cubrir las necesidades del obrero. Cuanto mayor sea la familia de éste, que no trabaje, mayores serán sus necesidades.

Premi eta bear oien pixua nagusien bizkar gañera botatzea ařisku aundikoa litzake nagusi eta langileentzat. Gerta bai liteke auxe: Irabazpide bikaña dizu nagusi batek. Baño urte batzuen buruan porot egin du, lengo irabazpide berdiña dun ařen. ¿Zer dala-ta? Langileen sendiak ugaritu dira ete baita ere oiei eman bear zaizkioten lan-sariak.

¿Korapilo au nola azkatu? Irabazietan langileak parte izatea eta bere sendia mantentzeko lain dan lan-saria jasotzea alkartuaz. Bi iritzi oiek alkaři esku emanda beteaz. Dirua eta lana alkar osatzen dirala gogoan izanaz. Bakoitza bere aldetik ibili ezkeru deus ez baidira, ez bata ta ez bestea.

Badira bai bi iritzi oietatik bat betetzen duten nagusiak. Baita biak betetzen dituztenak ere. Auek norzuk diran emen azaltzea ez litzake zur jokatzeta izango. Gañera, zenbaitzuk aitatu gabe utziko giñuke oargabeen. Baño ain zintzo dabiltzanak goratu eta gañerantzekoak zirikatatu nai izan degu.

¿Dirutzaren aurka gabiltzala iñork usteko ote du? Ez genduke nai. Ez orixe. Estu-aldi oietan ezezik iñoiz ere ez giñake ontan jardungo; zentzu osoz beintzat. Besterik da gure asmoa. Lanean, onela edo ala, batera edo bestera, alegintzen diran guzien artean alkartasuna nai genduke. Guziak, buruz, zuzen eta garbi jokatzeta: nagusien auřerapena ontatik letorke-ta.

Abetxek dira gure asmoak. Aita Santuen esanai dagozkienak. Gure politika eta gizarte-aldeko lanetan oñari ditugu. Eta Eřepublika'ren Araudiak berak jasoak dauzka. Jasoak ezezik, betetzeko itza emana da. Ona bada ondoren, «oñari» batzuk. Batzařari eskein-

Ahora bien, hacer soportar a las empresas un elemento aleatorio de tal naturaleza sería antieconómico y peligroso para las propias empresas y para los mismos obreros. Podría darse el caso de que un negocio floreciente hubiera de cesar al correr de los años, sin haber sufrido cambio las condiciones comerciales, por el simple hecho de que sus obreros hubiesen duplicado sus salarios por razón del aumento de familia.

¿Cómo podría salvarse la dificultad? Coordinando la participación en los beneficios con el subsidio familiar y teniendo siempre en cuenta que el capital y el trabajo se complementan; que nada son el uno sin el otro.

Existen ya empresas que tienen en marcha una u otra de tales instituciones o las dos simultáneamente. No sería prudente y resultaría expuesto a omisiones involuntarias el intentar citarlas aquí nominalmente, pero es inexcusable hacer esta mención para honor de ellas y estímulo de las restantes.

No quisiéramos que esta iniciativa nuestra fuera considerada como un ataque a la solidez económica de las industrias. Nada más lejos de nuestros propósitos. Ni en los presentes momentos de crisis, ni en otras circunstancias, habríamos de intentarlo conscientemente; antes bien, ahora y siempre entendemos que todo cuanto se procure para que reine la armonía entre los elementos de la producción y ésta se asiente (sin otra intervención estatal que la indispensable) sobre bases de justicia y razón, claras y conocidas, ha de contribuir principalmente a la prosperidad de las empresas y a su propia consolidación.

Para procurar lograrlo, los suscritos, creyendo inspirarse, por un lado, en las direcciones pontificias y, por otro, en los principios de su propio programa político-social, y sin perder de vista que el artículo 46 de la Constitución de la República los recoge y pro-

tzen dizkiogu lege itxura emanda. Gai au zakonkiro aztertuko dufenak opako aldituzte asmo oien osagañi eta jantzigariak:

1-go oñafia

Langile baten lan-saria «onenbesteko» bat izango da. Onenbesteko au izan bedi ezkongai bateri dagokiona: 60 urtez goitik ditun ama beartsu eta alargunarekin bizi ez dan ezkongai bateri dagokiona.

Onenbesteko au aldakora izan bear noski. Geiegizkoa litzakela oartzean, edo bizimoduaren merkegaresti goraberak ala agintzean aldatu liteke beraz.

2'en oñafia

Euneko amar geituko zaio langileari bere lan-saria, ezkondu orduko eta bere emaztea lanean ez dabilen bitartean. Emaztea, langile bezela laneratzen baldin bada, senařak ez du euneko amar ori jasotzeko eskubiderik izango.

3'en oñafia

«Langile» dan emazteak, etxetik kanporako lana erabat eta betirako utziko balu, senařaren lan-saria euneko ogei geitua izan bedi.

4'en oñafia

Ogeita iru urtez beko eta bere buruaren jabe ez diran langile-seme-alabak, lanik egin gabe aitarekin bizi badira, aitaren lan-sariari, seme-alaba bakoitzeko euneko amar erantziko zaio. Seme-alabak etxetik kanpora arkituko balira, eriak diralako edo gaxo daudelako, berdin.

mete poner en vigor, someten a la consideración de las Cortes, *por vía de proposición de ley*, las siguientes bases fundamentales, sin perjuicio de otras complementarias que el estudio profundo y comprensivo del problema habrá de ofrecer:

BASE 1.^a

El salario tipo de los obreros se entenderá fijado para los solteros que no mantengan en su compañía a su madre viuda, sexagenaria y pobre.

Ello no obsta para que pueda irse a su rectificación, si se estimase elevado, del mismo modo que si los índices del coste de la vida lo aconsejasen.

BASE 2.^a

Por el mero hecho de contraer matrimonio el obrero percibirá un aumento de 10 por 100 de su salario mientras no trabaje su mujer. Si ésta trabaja como obrera, no tendrá aquél derecho al aumento.

BASE 3.^a

Si la mujer obrera renunciase a trabajar fuera de su domicilio, con carácter definitivo, el aumento de jornal del marido, al casarse, será de 20 por 100.

BASE 4.^a

El obrero percibirá el aumento de 10 por 100 sobre su salario inicial por cada hijo que, viviendo en su compañía, no trabaje, por cualquier razón que sea, si es menor de edad no emancipado. Igual asignación le alcanzará aunque el hijo o hijos no vivan en su compañía por hallarse inútiles o enfermos asistidos fuera de ella.

Onura onen duin izango dira baita ere, 60 urtez goitik ditun ama alargun eta beartsuaren seme ezkon-gaiak.

Lanean asten dan seme edo alaba bakoitzeko euneko amar gutxiagotuko zaio aitari lan-saria.

5'en oñaria

Nagusiak beretik langileari eman bearco dion lan-saria, asieran aifatutako onenbesteko ura izango da. Nunda itunben bereziren bat tartean ez duten.

Ortik aurrea langileari eman bearco diona, beste kutxa batetik jasoko du nagusiak. Guziena izango dan kutxa batetik. ¿Dirua nondik ereriko ofe kutxa ontara? Kuota batzuk nagusiak ordainduaz. Kuota oietako batzuk, zenbat jakiñekoak izango dira; norberari dagokion añekoak bestek, beriz. Ontarako «kifartzeko kutxak» eda izena dutenak sortuko dira; edo erkiz-erki, edo lan berdintsua duten nagusien artean. Nolanai, azke izango dira, agintarien edo Gobiernuaren begirapen mendean izan afen. Eta begirapen au, beren eginbear bidetik ez okertzeko bakañik.

Gobiernuak lagundu lezaiokete kutxa oiei, alkañen artean erabakiko luketen eran.

6'en oñaria

Ontarako, urteko irabazi garbia zenbatekoa dan jakin bear. ¿Au nola lortu? Ona: Erantzun-bear, gas-tu eta aurreko urteetako galerak, urteko irabazietatik jetxi. Orobat, dirutzaren eredituk. Eta ara irabazi garbia. Kitatzeko-kutzaren araudiak esango du xeeta-sun guziz au nola egin.

Irabazi garbi au lau zafi egingo da.

Del mismo beneficio disfrutarán también los obreros solteros cuya madre sea viuda, sexagenaria y pobre.

Al ingresar los hijos en el trabajo se descontará al padre el 10 por 100 de su salario inicial por cada hijo que se encuentre en ese caso.

BASE 5.^a

Salvo pactos especiales en contrario, las empresas sólo vendrán obligadas a abonar directamente a sus obreros el salario tipo.

Los aumentos que correspondan para cubrir el salario y el subsidio familiares los percibirán éstos de un fondo común que se nutrirá de cuotas fijas o proporcionales y de parte de los beneficios de las empresas, mediante Cajas de Compensación regionales, creadas por zonas, industrias o grupos de índole semejante, autónomas, pero intervenidas por el Poder público al solo fin de que no desvirtúen su función.

Por acuerdos especiales y libres entre las Cajas y el Estado u otros Organismos públicos podrán también éstos subvencionar a aquéllas.

BASE 6.^a

Se entenderán para estos efectos por beneficios anuales de las empresas los que, descontados los gastos y cargas y las pérdidas de años anteriores, resulten líquidos después de deducidas las cantidades necesarias para amortizaciones e interés del capital invertido, con sujeción a lo que se determine en los Estatutos o Reglamentos de la Caja.

Ese líquido restante se dividirá en cuatro partes : una, para el fondo común del salario familiar; otra, de dividendo complementario, para los propietarios o accionistas de la empresa; otra, de dividendo para

Lenengoa—Sendi—saria osatu bear dun kutxarako.

Bigafena—Irabazien osagai bat nagusiak jaso dezan.

Irugafena—Langileen artean banatzeko. Banatzeko edo nagusiratutzeko bideak irabazi oien bitartez langileari uratzeko. Au nola egin liteken erabakitzea, nagusiaren esku.

Laugafena—Gerorako jaso.

¿Zati bakoitza zenbatekoa izan nork erabaki? Erki bakoitzean, nagusi-langileen artean osatuko duten epai-mai batek. Epai-mai onen buru, nagusik eta langileak izendatuko duten kaferadun epaile bat izango da.

Sendi-saria jasobearik ez duten langileai irabazietan zenbateko parte dagokioten erabakitzea, Epai-mai onen egitekoa izan bedi.

7'en oñafia

Sendiaren lan-saria 1936'garen urteko lendabiziko egunetik auffera beteko da. Ordun asi, gero geitzen eta zabaltzen joan dedin.

8'en oñafia

Betebear guzi oien garbitasuna urtero egingo da. Beraz, aitatutako banaketa guzik egin ondoren dirua geldituko balitz, «kitatzeko-kutxara» joan bedi.

9'en oñafia

Sendiaren lan-saria emateko sistema bat jafi degu. Onen bidez naikoa diru sortuko ezbalitz, akatsak osatzeko modua lgearen bidez egingo litzake.

los asalariados, con o sin accionariado obrero nominativo, pero de modo que, si éste se establece, sus características y proporción habrán de ser objeto de acuerdo previo de la empresa, y otra, para reservas. En cada Región, un Jurado mixto paritario, de carácter técnico, presidido por un Magistrado de la carrera judicial, designado por patronos y obreros, fijará el porcentaje de cada uno de estos conceptos o las normas para establecerlos, atendidas todas las circunstancias económicas, industriales y sociales de las respectivas empresas.

Este mismo Jurado determinará la cuantía o la proporción que haya de atribuirse en justicia, por su participación en los beneficios, a los obreros a quienes no alcance el subsidio familiar.

BASE 7.ª

El subsidio familiar entrará en vigor y se distribuirá progresivamente desde 1.º de Enero de 1936.

BASE 8.ª

La aplicación y los efectos de las disposiciones precedentes se liquidarán y cancelarán anualmente. Por consecuencia, si después de satisfechos los subsidios con los fondos obtenidos y distribuidos del modo en ellas previsto hubiere sobrante se destinará a reforzar los fondos de la respectiva Caja de Compensación.

BASE 9.ª

Para dar estabilidad al salario y al subsidio familiares, si el sistema enunciado en las Bases anteriores resultase insuficiente se arbitrarán por ley nuevos recursos o ampliarán los establecidos.

10'en oñafia

5'en eta 6'en oñafitan, «erkik» aitatu ditugu. Erki abek, «Tribunal de Garantías constitucionales» ean ordezkariak duten ber-berak izan bitez.

Kifartzeko-kutxak alkar-artu lezateke, naiz erki batekoak etan lan berdintsukoak ez izan. Nola batu, beren esku izango da.

11'en oñafia

Kitartzeko-kutxa oietako bakoitzean eta epai-maiari loturik, idazkitegi edo ofizina bat izango da. Beronen lana, 5'en oñafian dioguna zintzo betetzen ote dan ikustea izango da. Noizean bein, nagusik azaldu bearko diote ofizina oneri zenbat langile dauzkaten eta zer lan-sari ordaintzen dituzten. «Onenbestekoa» eta eraskiñak zenbatekoak diran. Ofizina ontarako gizonak aukeratzea, epai-maiaren esku.

12'en oñafia

A). Lege onek, 1935'gn. uztaren lendabiziko egunetik aurrera izango du indarra. Ontara, 7'en oñafian genion bezela, 1936'gn. lenengo egunean betetzen astea al-izango da.

B). Gobiernuak badu eskubide, Ministro de Trabajo'ren iritzira, agindu bidez lege au bete erazteko. Bai langintza mota bakoitzeko nagusi guziaz batean, edo sailka. (1).

(1) España'ko Oñafi Legearen 61'n Atala.

BASE 10.^a

Las Regiones a que se refieren las Bases 5.^a y 6.^a para la creación de las Cajas de Compensación y el funcionamiento de los Jurados serán las mismas que tienen representación en el Tribunal de Garantías constitucionales.

Las Cajas de Compensación de varias Regiones o ramas de la actividad industrial o mercantil podrán federarse en las condiciones que estipulen entre sí.

BASE 11.^a

En cada una de ellas y como anexa al Jurado habrá una Oficina, cuyo cometido será de inspección, al fin exclusivo señalado en la Base 5.^a. Las empresas vendrán obligadas a remitir a ella periódicamente las relaciones de sus obreros y de las nóminas que perciban, con expresión de su salario tipo y de las asignaciones familiares. La designación de todo el personal de cada Oficina se hará por el Jurado.

BASE 12.^a

A. La presente ley regirá a partir del 1.º de Julio de 1935, para que pueda iniciarse su ejecución el 1.º de Enero de 1936, a tenor de la Base 7.^a

B. Se autoriza al Gobierno para que, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, pueda, por decretos, disponer su aplicación sucesiva a las actividades o profesiones industriales, mercantiles, agrícolas y liberales, en conjunto cada una de ellas o por grupos dentro de cada una. (1).

(1) Artículo 61 de la Constitución.

AINZAKOTZAT ARTUA IZAN AUËRETIK,
GIPUZKOA'KO ALDUNAK IRAZUSTA'TAR JON
ANDONI'K ESAN DAKO ITZALDIA. 1955'GN.
GARAGAÏLAREN 18'AN.

DISCURSO EN APOYO DE SU TOMA EN CONSIDERACIÓN
PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO POR GUIPUZCOA
DON JUAN ANTONIO DE IRAZUSTA EN LA
SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1935.

Aufeko iritziaren alde, Gipuzkoa'tik Aldun dan Irazusta'tar Jon Andoni'k egingako itzaldia.

LENDAKARI jaunak : Irazusta jaunak itzegin lezake bere iritziaren alde.

IRAZUSTA jauna : Aldun jaunak; arazo gutxik dute oraintxe lege-gai onek añeko gañantzia. Gizarteko arazo guzik, beti izan oi dute orainaldia, edo beti dira oraingoxekoak. Baño batez-ere, gizarteko malak alkarganatutzero jotzen duten arazoak, beekoei bizi-modua lasaituaz eta eřeztuaz. Auxe dala-ta uste degu, Batzar guziak begik josiko ditula gure iritzi ontan : sendiaren lan-saria eta langileak irabazietan parte izatea lortu naiak, sortu erazi digun iritzi ontan. Ortaz izer atsegiñagorik neretzat, araudian babesturik, gure iritzi onen sustraiak edo oñariak erakustea baño? Oñari oiek ezagunak zaizkigu antziñatik. ¡Ain ezagunak! Ezin igari genezake geok dakarzkigun ala lendikan ezariak arkitu ditugun. Itz batean, ona zer nai degun : Kristo'ren dotriña betea izan dedila lortu. Gure iritziaren oñaria, ez baita gizarteko zuzentza berekin daraman dotriña ori besterik. «Rerum Novarum» eta «Quadragesimo Anno» Aita-Santuen Idazkiak, guziok ezagutzen dituzute noski gizarte-auziaz buruz dagozkionak eta «Casti Connubii», kistar-erantzaren oñariak gomutaraztean, ogibidean bere iraupena aseguratuta beafa dagola azaltzen du. Oiek diotena legeetan idatzi eta bete erazi nai degu. Lan ontan guziok jaraituko diguzutelakoan nai. Guziok

Discurso del Diputado por Guipúzcoa D. Juan Antonio de Irazusta en defensa de la proposición anterior.

El Sr. **PRESIDENTE** : Tiene la palabra el señor Irazusta para apoyar su proposición.

El Sr. **IRAZUSTA** : Señores Diputados, pocas cuestiones son de mayor actualidad que las mencionadas en esta proposición de ley. Todos los temas sociales son de actualidad, pero en particular lo son aquellos que tratan de la aproximación de las clases mediante el mejoramiento económico de las inferiores. Por eso creemos que a toda la Cámara ha de interesar y preocupar nuestra proposición referente al salario familiar y a la participación de los obreros en los beneficios de las Empresas, y nada más grato para mí que exponer en este trámite reglamentario los motivos de la proposición. Esos motivos no son conocidos de antiguo, hasta el punto de no saber si los aportamos nosotros o nos los encontramos ya formulados. Se trata sencillamente de la aplicación de la doctrina cristiana. El fundamento de nuestra proposición no es más que esa doctrina, que lleva en sí la justicia social. Creo que todos conocéis las dos Encíclicas capitales, la «Rerum Novarum» y la «Quadragesimo Anno», que a los problemas sociales se refieren, y la «Casti Conubii», que, al recordar los principios del matrimonio cristiano, afirma la necesidad de que se asegure económicamente su subsistencia. No pretendemos otra cosa que convertir sus postulados en normas articuladas de rigurosa observancia. Esperamos que en esta

bai. Batzuk, gogai edo asmo kideasunez (Kristo'ren dotriñak ez baigaitu gu beste guziak baño estuago beartzen) Besteak beñiz, gizartean zuzentza zabaltzera dijoan edozein lan, berez maitagarria dalako. Inork ez al dio gure eskaerari muxin egingo. Ala uste degu beintzat.

Garaiak aldakoñak dira. Eta griñaren griñaz itxutuak ez badira gizonak, egia beñiro argitzen da. Ora Ipar-Amerika'n azalpen bat. Antxe jaio zan «Pantzeska deunaren igarle edo profeta». Argyl'ko dukeak, lur-arazoaz izan zuten eztabaida batean eman zion izena da au. Kaliforniar jakintsu au, «Rerum Novarum»'en eztabaidalaria izan zan; eta gaur, Errepublikak aundiak, bere Lendakariaren aoz «Quadragesimo Anno»'ren erabakiak ontzat artzen ditu. Eta enziklika au, lengoaren baiezen bikañena izaki. Une abetan, gizarteko malen artean dauden koskak berdintzea nai-ta-naiezkoa dala deritzaigu. Guziaren jabe diranak ezin izan litezke, deus ez dutenak diran bitartean. Batzuk ez dira jaio poz-atsegiñetan bizitzeko; gizarteak oien aberastasunak bizkar-gañean eukitzea beste lanik ez balu bezela. Beste zenbaitzuk beñiz, ez dira jaio neke-pean bizitzeko; leizera amiltzeko madarrikazioaren mendean beti bizitzeko; lasaitasunezko bizi-modura igo al-izateko itxaropenik gabe bizitzeko. Goiko eta bekoen arteko burukak galdu erazi bear ditugu. Eta au lortzeko, ez da biderik egokiena guardiazipilentzat kuartelak eta orma zañak jasotzea. Buruka au, aldan añean kenduko da, lege bidezko eta zuzenak egiñaz; beartsuei itxaropena emango dioten legeak egiñaz. Naspila eta sesio zaleen barutira begiratzen degunean, iru motetako gizonak ikusten ditugu. Batzuk: gogai-zaleak, idealistak; beren gogai edo asmoak gizonkiro betetzen dituztenak. Besteak,

labor nos han de seguir todos, unos por afinidad (porque la doctrina cristiana no nos obliga a nosotros más que a los demás) y otros por la simpatía que toda obra de justicia social despierta. Por nadie ha de ser desdénado lo que pedimos; así, al menos, lo esperamos.

Los tiempos cambian, y se da el caso, como ocurre siempre que las pasiones no están dominadas por el sectarismo, de que se restablece la verdad, y así tenemos el ejemplo de la República norteamericana, donde nació «el profeta de San Francisco», como le llamó el duque de Argyl en la polémica sobre la cuestión de la tierra. Este filósofo californiano criticó acradamente la «Rerum Novarum», y hoy la gran República acepta, por boca de su Presidente, las conclusiones de la «Quadragesimo Anno», cuando no es otra cosa que la mejor confirmación de aquélla. Creemos nosotros que, llegado este momento, es indispensable evitar la enorme diferencia de clases. No puede haber quienes lo tienen todo mientras hay otros que no tienen nada; ni los unos han nacido para gozar, como si la Humanidad no tuviera otra misión que mantenerlos en la cúspide, ni los otros han nacido para sufrir, condenados siempre a rodar hacia el abismo, sin tener nunca la esperanza de llegar a las regiones de la tranquilidad. Nosotros creemos que la solución está en evitar en lo posible la lucha de clases, y no es el mejor medio para ello crear cuarteles y fortalezas para la Guardia civil. Esta lucha de clases se evitará, en cuanto sea posible, mediante una legislación adecuada, una legislación social que lleve la confianza a las clases humildes. Nosotros nos fijamos en el sector revolucionario y observamos tres clases de agentes: una, los idealistas, que profesan honradamente sus ideas; otra, los criminales, que viven del desorden, y otra, que es la masa mayor, los que van detrás de todo movimiento subversivo, esperando que cualquier situación que se produzca des-

gaizkileak, edo naspilaren bizkañetik bizi diranak. Eta irugarren motakoak beriz, datoñen bizimodua oraingoa baño txaragoa izango ez dalakoan, edozein matxinadari jarraitzen diotenak. Sail au da ugariena. Goazen oiengana. Eman dezaiotegun itxaropena gizarteko legedi baten bidez.

Lege-gai au azaltzeko, bada bultzagarri aundi bat. Ona: pakea ez degu bilatu bear burukan dabilizatenen bitartez. Ertzean dauden politikoak saiatu bear dute.

Iritzi oiek nonaira zabaltzeko asmoz gabilta. Asmo estuxeagoarekin badaere, eri batean zabaltzeko asmoz beenik, ontan jardun diran agintariak izan dira gure artean. Gure asmoaren alderik onena, bi iritziak lenengo aldiz alkartzea da apika; lantegietako irabazietan langileak parte izateko iritzi onen ardatzari bestea lotzea. 1917'garren urtean Francia'n sortu zan lege batek, irabazietan parte ematen zien langilei. 1923'garren urtean Ministerio de Trabajo'k iritzi jasotze bat eratu zuan eta ¿zer ikusi zan? Irabazietan langileak parte duten lekutan, ez dala opor edo uelgarik izaten. Eta noiz edo noiz izaten badira ere, beste lantegietako lagunei laguntze aren izaten dirala.

Seme-alaba asko dituzten sendia laguntzeko diran «kifatze-kutxa» oietako lendabizikoa, Grenoble'n sortu zan. Geroz, aren berdintsuak sortu dira ludi guzian. Beste «kitatze» kutxa oietako bat Verviers (Belgica)'n azaldu zan, gauzak berdintzeko eta aur gutxi jaiotzeari bideak itxitzeko. Azkenik 1932'g. urtean, Franzi'ko lege batek nagusi guztik beartzen ditu sendi ugarietako laguntzeko sortutako «kutxa» edo elkarteetan sartzera. Lege au idaztezo, Clermont-Ferranud'ko Michelin lantegian gertatzen zanak zirikatu zitun. Lantegi oietako langileen sendi-artetatik aur

pués no ha de ser para ellos peor que la presente. Queremos llevar a esas gentes, a ese sector, la esperanza, mediante una legislación social.

Hay un motivo poderoso para la presentación de esta proposición, y es que la solución, el camino de la paz, no se ha de encontrar por las clases en lucha, sino que lo tienen que buscar los políticos al margen de la contienda.

No con nuestro sentido universalista, pero sí tratando de cubrir aspiraciones locales, estos dos temas han sido abordados en diversos Estados. Acaso el mérito más importante de nuestra proposición consista en enlazarlos por primera vez, en conjugarlos en relación con la participación de los obreros en los beneficios de las Empresas. En 1917 se dictó una ley en Francia, por virtud de la cual se daba participación a los obreros. En 1923 se ordenó por el Ministerio de Trabajo de una encuesta, y resultó de ella que donde los obreros tienen participación en los beneficios no se producen huelgas, y si se produce alguna es solamente por solidaridad con los de otras Empresas.

En orden al auxilio de las familias numerosas, la primera Caja de Compensación apareció en Grenoble; después de ésta ha habido diversidad de instituciones análogas en diferentes partes del mundo. Otra Caja de Compensación se creó en Verviers (Bélgica) para atender igualmente a remediar el desequilibrio y salir al paso de la disminución de natalidad. Al fin, en el año 32, vino en Francia la ley por virtud de la cual se obliga a todas las Empresas a pertenecer a Cajas de Compensación o instituciones fundadas por el Ministerio de Trabajo con el fin de subvenir al auxilio de familias numerosas. No contribuyó poco a ello el hecho observado en las fábricas Michelin, de Clermont-Ferrand, en donde la natalidad era mayor que en las demás. En aquéllas disfrutaban el subsidio. En estas últimas, no. Una cosa parecida

geiago jaiotzen baiziran. Lantegi ontakoak, len aitatu degun laguntza bazuten: gañerantzekotakoak ez. Berdintsu gertatu zan Alemania'n 1921'garfenetik 1924 garfenera. Baño efi ortan, lan-gariak ez gutxigotzea-gatik izan zan: diruak gero ta gutxigo balio bai zizun. Gure asmoa ez da onelakoa; gizarteko zuzentza alde jokatzea baizik. Akatsak izango ditu gure iritzi onek. Bai orixe. Badakigu. Baño gure lege-gaiean, guziak osatzeko bideak eman ditugulakoan gera.

Gañera, mamitsuagoa da. Ludi osora zabaltzeko modukoa. Ia begiratu bertan dabiltzan iru kezka oiei. Lenengoz, aita. «Nere seme-alabak nondik jango ote» kezka au ez dezala izan esnaratzen dan aldi bakoitzean. Bere sendiaren bizimodua ziuía izan dediía. Bigarenez, ama izan degu gogoan. Gizonezkoari dagozkion lanak utzi ditzala, seme-alabak ongi azi ditzan. Ama, galdua dun emakume-gisa, onela bereganatuko bailuke beñiro. Eta azkenik seme-alabak. Ain kupigariía da, kalez-kale, sailka, biurikeri bideetan aurak ikustea! Constantinopla'n zakuñai opa zaien ardura edo begirapena merezi ez balukete bezela. Eta iru kezka oiek uxatzeaz batera, lanik gabe daudenak gutxiagotzea letorke.

Ez da noski gure lege-gaia oso-osea izango. Ez degu olako usterik. Asiera bat eman degula jakiteaz pozik giñake. Beste zenbait lege-gaiek osatu eta obeagotu lezateke. Emen dijoa gure au Batzaré'ra. Ziur gera, Ministroak eta Batzordeak lendabizi eta Batzarak ondoren, ontzat artuko dutela. Ontzat artu eta obeagotu ondotoz. Merezi baitu.

Oiturazko galdera egin ondoren, aintzakotzat artua izan zan lengo iritzia eta «Lan-batzordeak» aztertuko dula adierazi zan.

ocurrió en Alemania de 1921 a 1924, pero ello fué con vistas a evitar la baja de los salarios, que venía necesariamente como consecuencia de la inflación de la moneda. El sentido de nuestra proposición no es éste, sino puramente el de la justicia social. Nos damos cuenta de las objeciones que se presentarán a nuestra proposición, tanto de orden económico como de orden teórico; en ella hemos procurado salir al paso de todas.

Además, tiene carácter mucho más universal; no hay más que ver las tres preocupaciones que se destacan: en primer lugar, el padre, de modo que a cada despertar no sufra la pesadilla de la alimentación de la prole, que tenga garantizada su alimentación y la de su familia; en segundo término, la madre, de modo que, retirada de los trabajos propios del varón, pueda atender a la educación de los suyos, devolviéndole lo que ha perdido, feminidad, y así haremos obra de verdadero feminismo. Y, por último, los hijos, evitando el espectáculo actual de los niños en bandadas por las calles, en continua invitación a la travesura, como si no tuvieran más importancia que los perros en Constantinopla; y como consecuencia de estas tres preocupaciones, la disminución del paro obrero.

No pretendemos haber hecho una proposición perfecta. Quedaríamos muy satisfechos con haber enunciado los postulados esenciales que otras pueden completar y mejorar; presentamos ésta a la Cámara, en la seguridad de que el Sr. Ministro y la Comisión, primero, y la misma Cámara, después, han de recibirla con agrado y mejorarla sensiblemente, como se merece.

Hecha la oportuna pregunta, quedó tomada en consideración la proposición anterior, anunciándose que pasaría a la Comisión de Trabajo para su dictamen.



EDITORIAL VASCA, S. A. - BILBAO

Paris 9 Abril 1948

Q/ Julio:

Recibo las tuyas del 2 y 8 cts, con anexos. Todo esta bien.

La informacion sobre los ninos vascos la conocia ya Landaburu, que esta encargado de estos asuntos. Volvere a hablar con el. No es muy partidario de mover esto ahora. Tiene senas de Moscou. Ya veremos lo que hacemos. Pero, yo algo hare.

Interesante la relacion de colaboradores de OPE. Vere de utilizarla.

Ayer volvi de ~~Minapren~~ donde estuve con Lizaso, que hizo excelente papel. Te incluyo nota, que he enviado al Presidente de las Cortes.

He enviado a Doroteo una nota del mayor interes sobre actualidad politica, en la que se traslada integramente la exposicion que me hizo Valera, por encargo de Don Diego y de Don Alvaro. Espero la veas. Por indicacion de Jose Antonio hemos visto a Don Diego Lasarte y yo. Nos ha confirmado la nota de Valera con algunos matices diferenciales. Lasarte ha quedado en trasladaros los terminos de la entrevista. El lunes me llamara Don Alvaro. Ya sabemos lo que me va a decir en sustancia, aunque es probable que la version que salga de sus labios lleve aparejados tambien sus matices, como los han tenido las de los Sres Valera y Barrios. Lo que no sabemos es lo que yo pueda decirle, ni hasta donde pueda avanzar.

Respecto a los catalanes es espcial saber que Irla ha comunicado a Barrios que el discurso de Tarradellas no expresa la posicion catalana, y que el -Irla- no esta conforme con sus terminos. Supongo que habreis leido el discurso. Silencia absolutamente la solidaridad vasco-catalana. Excita a los socialistas a que nos creen un conflicto en el Gobierno Vasco. Denuncia las presiones ejercitadas contra Irla para que no disolviese el Gobierno de la Generalidad, por el de la Republica y el vasco. Para decir esto se hace la unica mencion de lo vasco que aparece en el discurso. Es una monada. Y a esta monada le dijimos los vascos hace unos meses: "Vd. resuelve. Lo que Vd. haga lo aceptamos. Entramos en el Gob. de la Rep. si Vd. quiere. Dejamos de entrar si Vd. prefiere quedarse fuera. Vd. manda.". Y aquella politica ha producido como consecuencia la disolucion del Gobierno de la Generalidad, la fuga de Pi Sunyer a Montevideo, y la proclamacion de Tarradellas como arbitro supremo y unico de los destinos catalanes. Don Diego y Don Alvaro parecen resueltos a llevar como Ministro a Serra Moret, pues que, la posicion de Esquerra, puesta de manifiesto en el discurso de Tarradellas, situa a estos amigos fuera de posibilidades de actuacion en el Gobierno.

Abrazos

1948 34
MAY 1948

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

44

BAYONA, 17 de Abril de 1948

Sr. Dn. Manuel de Irujo

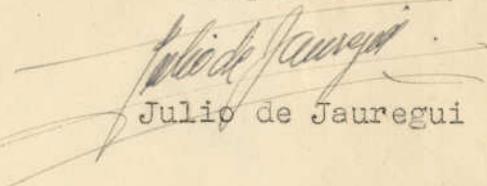
PARIS.-

Mi querido amigo:

Adjunto te remito dos artículos sobre la situación económica de España que hemos recogido de la revista "Problèmes Economiques", que nos envía la "Documentation Française", y cuyo contenido te puede interesar.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo en JEL,

Euzkadi Buru Batzara
Idazkeritza


Julio de Jauregui

LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA

Bajo el título general: "El problema español", la "Libre Belgique" anuncia la publicación de tres artículos de M. Sebastien Haffner, corresponsal diplomático del periódico inglés "Observer" y que ha redactado este último después de haber consultado a numerosas personalidades españolas franquistas y antifranquistas de España y del exterior, así como a los expertos diplomáticos extranjeros residentes en España. A continuación reproducimos el primero de estos artículos, publicado bajo el título: "Una situación económica desastrosa".

Es un juego sutil y complicado el que realizan actualmente España y América. Para comprenderlo, es necesario primero darse cuenta de dos hechos esenciales que, a primera vista, parecen contradecirse: la situación económica de España es más grave que nunca, pero, por otra parte, hay que decir que en España, el régimen de Franco ~~nunca~~ parece que no ha estado nunca más consolidado que ahora.

Exportación deficiente, importaciones demasiado débiles

Cuando se habla de la crisis económica de España, no se trata sólo de esta miseria tantas veces comentada que conoce España desde su sangrienta guerra civil. Es innegable que, desde el punto de vista económico, España no ha logrado normalizarse desde la guerra civil y que, estos últimos años, esta economía fué siempre mala. Pero, desde hace un año, todo esto se ha agravado considerablemente: las cosas van de mal en peor y, actualmente, se tiene la impresión de que el barco se va a hundir.

Debido al cambio de la peseta y ~~de~~ las serias restricciones impuestas por varios Gobiernos a la exportación española -España exporta sobre todo aceite de oliva, naranjas, legumbres secas, pescado- ésta ha caído, estos últimos meses, a un nivel verdaderamente desastroso. A pesar de los importantes subsidios concedidos por el Estado, los españoles sólo han exportado una parte de sus naranjas. Por otra parte, su aceite de oliva, no refinado, es demasiado caro para el mercado mundial y no poseen los dólares indispensables para comprar el material de refinería.

Esta exportación deficiente debía engendrar inevitablemente severas restricciones en lo que concierne a las importaciones: restricciones, que a su vez, amenazan con arruinar a toda la economía española. En lo que concierne al carbón, el déficit se cifra en un millón de toneladas; por otra parte, la producción de acero y de cemento ha bajado grandemente y ha habido que parar completamente los trabajos de construcción. El año pasado la industria textil tuvo que trabajar con un stock de algodón que representaba la mitad del stock de 1946. La construcción naval está igualmente paralizada por la falta de acero; por la misma razón no se ha podido reemplazar el material ferroviario. Durante la guerra civil, el material ferroviario sufrió grandes daños, y, abusando del que quedaba, no se ha arreglado nada: los accidentes de ferrocarril se han hecho corrientes. La distribución interior de las mercancías no funciona como antes: se multiplican los retrasos y la producción acaba por resentirse.

El Gobierno ha cometido, además, un grave error exagerando el stock de productos alimenticios. Al hacer esto se basa evidentemente en un alza probable de los precios; pero, ahora, los precios de los artículos alimenticios empiezan a bajar en el mercado mundial: el Gobierno

español sufrirá, pues, pérdidas importantes.

Inflación cada vez mayor

La situación financiera de España no es más brillante que su situación económica. En 1936 -antes de la guerra civil- la circulación de billetes de banco se cifraba en 5.400 millones de pesetas. En Enero de 1946, eran ya 18.900 millones y, ahora, ya se han sobrepasado los 28 mil millones de pesetas. Correlativamente, el índice del costo de la vida alcanzaba 496,6 en Junio de 1947 -es la última estadística de que se dispone- mientras que en 1940 era de 241, situando el índice 100 en 1936.

La responsabilidad de esta caída no incumbe exclusivamente al Gobierno. Hay evidentemente el mercado negro, las falsas maniobras comerciales, la corrupción reinante entre las autoridades del control económico y, sobre todo, la formación y sostenimiento de un ejército demasiado costoso; todo esto ha aumentado mucho las dificultades.

La corrupción y una gestión deficiente, ciertamente, han empeorado la crisis, pero, en el fondo, esta crisis debe imputarse al mismo hecho del que se desprende la crisis económica actual de los países europeos. Devastada por la guerra civil, como otros países lo fueron por la segunda guerra mundial, España se encuentra cogida en el mismo huracán económico que la Gran Bretaña, Francia e Italia. Y, al igual que estos países, para liberarse de él, España se dirige al único país que puede ayudarle: a los Estados Unidos.

La ayuda americana indispensable

Por razones de orden político, España se encuentra actualmente excluida del círculo de las naciones que deben beneficiarse del plan de asistencia a Europa; trata, pues, de conseguir en América un préstamo importante, que no dependa del Plan Marshall.

Para reorganizar su economía, España necesitaría unos 650 millones de dólares (28 mil ~~xxxx~~ 600 millones de francos belgas). Esa es, al menos, la opinión de los economistas españoles, mientras que los expertos americanos piensan que 500 millones (22 mil millones de francos belgas) bastarían, arreglando bien las cosas. Pero todo el mundo se encuentra de acuerdo para afirmar que es necesaria, por lo menos, esta suma para secar a flote el navío en peligro de la economía española.

Los Gobiernos opuestos al régimen franquista podrían estar tentados de llegar a concluir que esta quiebra tendría esto de bueno, que el Gobierno español se encontraría tan debilitado que sería fácil el reemplazarlo por un Gobierno democrático. Y una España democrática podría beneficiarse del Plan Marshall y afiliarse a la Unión Occidental: esta España buscaría su salvación económica en el cuadro de la Europa occidental...

Pero por paradójico que pueda parecer, la posición del General Franco parece ser más fuerte que nunca.

(LIBRE BELGIQUE, 19/III/48)

Por otra parte, "Les Wirtschaftliche Mitteilungen", semanario publicado por la Oficina suiza de expansión comercial, reproducen el siguiente artículo de su corresponsal en Madrid:

El problema de las exportaciones

El problema más urgente que se le presentaba a la economía española en 1947 era el de aumentar las exportaciones, pero el alza constante de los precios interiores y el elevado cambio de la divisa nacional han arrastrado una disminución de las exportaciones que ha tenido, entre otras consecuencias, la de hacer más difíciles las importaciones necesarias a la alimentación del mercado interior. El sistema de las "cuentas combinadas" no ha dado los resultados esperados, hasta tanto que fue suprimido en el otoño de 1947. Para acabar, esta evolución desfavorable se ha traducido por un retroceso de las exportaciones que España posee, en cierto modo, el monopolio.

A pesar de las diferentes posibilidades de aumentar las exportaciones que se ofrecían al país -vuelta al sistema de las primas a la exportación, devaluación de la peseta- se ha previsto la creación de una divisa de exportación, como lo ha intentado Italia con éxito. En virtud de este sistema, el exportador hubiese recibido sobre el producto de sus entregas al extranjero un cierto porcentaje de divisas que hubiese podido disponer libremente para la compra de productos a importar. Sin embargo, no ha intervenido ninguna decisión de principio respecto de las medidas a tomar para desarrollar las exportaciones. Simplemente, el Consejo de Ministros, en su sesión del 14 de Noviembre de 1947, tomó un decreto-ley que ha conferido a los artículos de exportación el estatuto de una "actividad económica de interés nacional de primer rango". Al mismo tiempo se ha efectuado un inventario de los stocks de almendras y avellanas, aparentemente para conocer de una manera precisa el tonelaje de estos productos sobre el que se podía contar para la exportación.

La discusión del problema del desarrollo de los intercambios exteriores se prosiguió en Bilbao en Febrero de 1948 por una reunión de importadores y exportadores que entregó al Gobierno una memoria expresando sus puntos de vista sobre la cuestión.

En la sesión de las Cortes del 22 de Diciembre de 1947, el Ministro de Comercio e Industria aprovechó la ocasión de una interpelación para pronunciar un largo discurso sobre la política económica de España. Dijo una vez más que la economía española no se había repuesto todavía de las consecuencias de la revolución y de la post-guerra que le han hecho perder los mercados de la Europa central. Por otra parte, en una interview concedida a fines del año pasado, el Ministro de Asuntos Exteriores expresó la esperanza precisa de que España vencería sus dificultades económicas durante el año 1948 y que recibiría la posibilidad de comprar en el extranjero las materias primas y el utillaje que necesita, lo que le permitiría aumentar su producción y contribuir a la reconstrucción de Europa gracias a sus excedentes exportables.

La producción agrícola

En un discurso pronunciado en el mes de Agosto en Bilbao, el Ministro de Industria y Comercio pudo decir con razón que las actividades agrícolas constituían para España una fuente de divisas de primera importancia. Aunque España sea propiamente un país agrícola, tiene que importar un cierto número de productos alimenticios para satisfacer

las necesidades de una población en aumento. Ahora bien, cuanto más produce por sí misma, menos está obligada a importar, de manera que las divisas economizadas de esta manera pueden ser afectadas a otros fines, en especial a la industrialización del país (compra de materias primas y de máquinas). Pero el rendimiento de la agricultura española depende de dos factores principales, el aprovisionamiento en abonos y el riego. Además, ciertas regiones les faltan brazos, porque las condiciones de trabajo poco favorables que reinan en el campo incitan a la mano de obra a emigrar hacia las ciudades. Además, los métodos modernos de explotación están todavía muy poco extendidos en España.

Los medios interesados siguen con una gran atención la evolución de los cultivos y su rendimiento. Existe en el Ministerio de Agricultura una sección estadística especial que publica informaciones trimestrales sobre la producción agrícola. Los resultados de las cosechas de los últimos años se consignan a continuación:

	Media 1931-35	1940-44	Media 1945	1946
(millares de toneladas métricas)				
Trigo	4.363	2.556	1.680	3.618
Cebada	2.394	1.528	711	1.930
Centeno	551	396	229	476
Avena	670	521	223	603
Maíz	709	576	471	531
Arroz	293	222	206	206
Remolacha azucarera	215	118	958	152
Uva	215	193	167	180
Patatas	5.064	2.831	2.664	2.557
Naranjas	1.043	833	844	564
Aceitunas frescas	23	45	45	86
Aceite de oliva	352	318	188	387
Vino (Millo- nes de hl.)	19,2	18,9	13,8	17,3

La actividad industrial

La industrialización del país se alienta en la medida de las posibilidades, pero la ejecución de los proyectos existentes está muy paralizada por la falta de divisas, de carbón, de mano de obra calificada, etc.

Según los cálculos de la Cámara de Comercio y de Navegación de Barcelona, la producción industrial del primer semestre de 1947 fué sensiblemente igual a la del período correspondiente de 1946; sobre la base de 100 para 1922-26, su índice es de 105. se puede deducir que ciertas ramas industriales han desarrollado su producción, mientras que otras sufren un retroceso que es justo apreciar teniendo en cuenta las destrucciones de la guerra civil. He aquí como ha variado la producción de las grandes ramas de la industria durante el período considerado:

1947	Industrias mineras	Industria pesada	Producción de electricidad (Base 100 en 1922-26)	Industria textil	Industrias diversas
Enero	107,7	113,7	445,1	171,8	91,5
Febrero	102,6	114,6	384,2	133,8	92,4
Marzo	111,4	118,6	460,0	81,1	94,1
Abril	109,9	112,1	432,0	74,0	97,4
Mayo	118,5	119,6	446,1	105,5	95,8
Junio	113,6	117,5	440,4	63,1	94,3

La producción de energía eléctrica es la que ha registrado los mayores progresos; ha alcanzado 5,9 mil millones de kwhs contra 5,44 en 1946. En cuanto a la producción de acero, ha evolucionado de la manera siguiente, según las cifras proporcionadas por la Comisión de metales:

Años	Producción (1.000 toneladas)
1928	791,5
1929	1.021,3
1930	953,7
1931	655,8
1932	537,8
1942	644,6
1946	632,1
1947 (Enero-septiembre)	455

Sobre la base de los resultados mensuales medios de 1947 (50.000 toneladas) se puede estimar que la producción global del año alcanzará 600.000 toneladas. La falta de hierro, de carbón y de ferro-manganeso entre otros, explica este desarrollo insuficiente.

de
Se conocen las cifras de la producción carbón para todo el año. En 1946 es cuando se alcanzó la producción más elevada desde la creación de la industria carbonífera española con una cifra ligeramente superior a 12 millones de toneladas. La extracción de 1947 acusa un ligero retroceso como lo demuestran las siguientes cifras proporcionadas por el Sindicato del carbón:

	(1.000 toneladas)	
	1946	1947
Antracita	1.457,6	1.413
Carbón <i>de piedra</i>	9.301	9.109,8
Lignito	1.336,1	1.267,6
Total	12.094,7	11.790,4

En lo que concierne a la industria textil, la modernización de su material se dedicó el año pasado y los medios técnicos constituyeron una comisión de estudios a este efecto, pero la posibilidad de hacer venir el utillaje del extranjero depende naturalmente de las disponibilidades de divisas y de los plazos de entrega de las firmas productoras. La actividad de la industria ha sufrido por ~~la~~ momentos de la falta de electricidad. Sin embargo, debido a la penuria de textiles que existe en un gran número de países, esta rama ha gozado de fáciles salidas y se ha revelado como una preciosa fuente de divisas para el país.

Los transportes

En lo que concierne al sector de los transportes, se puede decir que ~~el tráfico por carretera~~ la red de carreteras es buena en numerosas regiones, pero faltan camiones y a veces también carburante para asegurar un tráfico importante. Los servicios aéreos de la "Iberia" funcionan de manera irreprochable. En cuanto a los ferrocarriles, sus posibilidades son todavía limitadas, tanto que se trate de viajeros o de mercancías. Aquí también, desde luego, hay que tener en cuenta las destrucciones de la guerra civil. El sistema de señales y de seguridad de las vías, el material y las locomotoras no responden a las exigencias de los transportes modernos y todo ha envejecido desde 1936. El Gobierno ha concedido importantes créditos a los ferrocarriles del Estado, pero aquí tampoco no se dispone de las divisas necesarias para proceder a las ampliaciones y renovaciones deseadas. Se habla mucho en España de confiar a firmas americanas la modernización de la red ferroviaria pero hasta ahora no se ha decidido nada positivo.

Costo de la Vida, mercado de capitales y presupuesto

Según los cálculos del Servicio Oficial de ~~la~~ Estadística, el índice del costo de la vida alcanzaba 428 en Septiembre de 1947 sobre la base de 100 en 1936.

Después de varios años de una abundancia monetaria caracterizada, se ha sentido por primera vez en el otoño de 1947 una falta de medios de pagos líquidos. Los medios financieros atribuyen la causa de estas dificultades cada vez mayores a las elevadas emisiones del Estado, de las empresas semi-estatificadas y privadas así como a la especulación inmobiliaria.

En cuanto al proyecto de presupuesto adoptado por las Cortes para el año 1948 está sensiblemente equilibrado con 15.105 millones de pesetas para los ingresos y 15.134 millones de pesetas para los gastos. El día 1 de Enero de 1948, la deuda pública se estimaba en 52,9 millones de pesetas contra 19 millones en 1939.

El comercio exterior

La Dirección General de Aduanas española ha publicado recientemente los resultados de conjunto del comercio exterior del primer semestre de 1947. Acusan un excedente de las exportaciones de 3 millones de pesetas-cro contra un deficit de 97 millones en el periodo correspondiente de 1946. La Administración de Aduanas ha acompañado la publicación de estas cifras de algunos comentarios de donde resalta que la importación de mulos y caballos se ha desarrollado, mientras que la de las materias primas ha retrocedido en peso, pero ha aumentado en valor, el aumento se refiere especialmente para las pieles, algodón, yute y tabaco. Las importaciones de máquinas, material eléctrico, material ferroviario y petróleo han hecho subir el valor de las importaciones de productos fabricados. La de productos alimenticios continua estable, el alza de los precios se ha compensado en este sector con el gran retroceso registrado por las entradas de trigo, centeno, cebada, harina, azúcar y café. En las exportaciones, entre los artículos que han aumentado, hay que señalar el mineral de hierro, las piritas, el tungsteno, el corcho, el plomo, el mercurio, el ocre, los productos manufacturados, artículos de algodón, de lana, de seda, la esencia de trementina, etc.

(Wirtschaftliche Mitteilungen 10/3/48)

10 de MAYO de 1948

NOTA INFORMATIVA n° 4EUZKADI

ACTIVIDADES VASCAS.- En estos últimos tiempos las actividades vascas en el exterior se han intensificado mucho. Además de la acción permanente que despliegan en América las Juntas Extraterritoriales del P.N.V., los centros y organizaciones existentes de antiguo y las Delegaciones del Gobierno Vasco, en Europa no se ha perdido ninguna oportunidad para desarrollar una acción vasca encaminada a defender y contribuir con el pensamiento vasco a mejorar las relaciones entre los pueblos y a edificar un mundo mejor. Pasamos a reseñar algunas de estas actividades más destacadas.

UNION INTERPARLAMENTARIA EUROPEA.- A primeros de Abril se reunieron en Niza el Consejo Permanente y las Comisiones preparatorias de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Europea, que se desarrollará en Roma en Septiembre próximo. La Unión Interparlamentaria la constituyen todos los grupos parlamentarios de Europa reconocidos por la Unión y entre ellos el Parlamento de la República española y no las llamadas Cortes franquistas.

El jefe de la minoría vasca, Sr. Irujo, asistió a las reuniones de las referidas Comisiones, siendo acompañado por Dn. José Ignacio de Lizaso. Nuestros delegados plantearon en la Comisión Jurídica el tema de la "No intervención" y el de la agresión indirecta y se acordó por unanimidad el condenar la política de "No intervención". Igualmente plantearon el tema de los pueblos, naciones o países que, viviendo dentro de un Estado, aspiran a obtener un reconocimiento de soberanía nacional. A su instancia, se acordó añadir a la declaración del derecho a la libertad de todos los pueblos la misión de la comunidad internacional de intervenir mediando en los conflictos que se planteen cuando el país que aspira a su libertad y el Estado dentro del cual vive no lleguen a un acuerdo pacífico.

Nuestros delegados aprovecharon las reuniones para establecer contacto con numerosos diputados de los Parlamentos inglés, francés, belga, italiano, suizo, así como con los miembros de los Parlamentos de la Europa oriental.

CONGRESO DEL M.R.P.- Invitada expresamente por el Consejo Nacional del M.R.P., asistió a las sesiones del 4° Congreso Nacional, una delegación del P.N.V. integrada por los Sres. Dn. José María de Lasarte, Dn. Juan Antonio de Kareaga y Dn. Iñaki de Rentería. Nuestros delegados fueron recibidos con toda cordialidad y colmados de atenciones y honores por parte de los dirigentes del M.R.P. y ministros del Gobierno francés. En el banquete ofrecido en honor de las delegaciones extranjeras, el Presidente del M.R.P., M. Maurice Schumann, sentó a su lado al Sr. Lasarte, y el Secretario General del Partido, M. Colin, al Sr. Kareaga, acto que se interpretó como una delicada atención, ya que a dicho Congreso acudieron delegaciones de los partidos demócrata-cristianos de Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria y otros países.

El Congreso aprobó el rapport de política exterior presentado por

el diputado M. Marc Scherer en el que se consignaban expresas y rotundas condenaciones del régimen totalitario del General Franco.

Nuestros delegados tuvieron ocasión de saludar y hablar con el Ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Bidault y su esposa.

CONGRESO EUROPEO DE LA HAYA.- Invitados por los organizadores del Congreso en favor de la Unión Europea que presidió en La Haya Mr. Winston Churchill, han acudido en representación de Euzkadi el Presidente del Gobierno Vasco, Sr. Aguirre y los Sres. Dn. Francisco Javier de Landaburu y Dn. Juan Carlos de Basterra. Durante las sesiones, el Congreso aprobó una moción en relación con el problema hispano en la que se ratifica la Nota Tripartita firmada el 4 de Marzo de 1946 por los Gobiernos de los EE.UU., Gran Bretaña y Francia, cuya nota inspiró la resolución de la ONU del 12 de Diciembre del mismo año. En ella se manifiesta la esperanza de la caída del régimen franquista y su sustitución por un Gobierno provisional que facilite la expresión de la libre voluntad popular. La repulsa al franquismo fué unánime en el Congreso. El Presidente del Gobierno Vasco, Sr. Aguirre, ha formado parte de la Comisión política.

ALOCUCION DEL PRESIDENTE AGUIRRE.- El 26 de Abril, 11º aniversario de la destrucción de Gernika, el Presidente de Euzkadi, Sr. Aguirre, dirigió una alocución al pueblo vasco que fué retransmitida por Radio Paris y por Radio Euzkadi y que ha sido publicada por toda la prensa de la emigración en Europa y América. En ella dijo el Sr. Aguirre:

"Hoy conmemoramos el 11º aniversario de la primera destrucción totalitaria ocurrida en el mundo, la destrucción de Gernika. Hace once años, los aviones de Hitler al servicio de Franco destruyeron Gernika, sede de la tradición vasca, símbolo de nuestra libertad. La indignación y la repugnancia que este hecho bárbaro causó en el mundo no ha podido ser desvirtuada por las calumnias y falsedades de la propaganda franquista. Gernika es el grito de acusación permanente contra los totalitarismos opresores. Gernika significa en el mundo la libertad enfrente de la dictadura. Gernika es y será el símbolo de la paz contra la agresión injusta y tiránica."

MENSAJE DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS.- El Comité Consultivo Permanente de Solidaridad de Trabajadores Vascos en el exilio ha publicado, con motivo del 1º de Mayo, un importante manifiesto dirigido a los trabajadores vascos que termina así: "que en las bóvedas del cielo de nuestra Patria Euzkadi suene el próximo año con toda libertad el grito ensordecedor que hoy sale de nuestros corazones: Viva la fraternidad obrera vasca. Viva el 1º de Mayo. Gora Euzkadi Azkatuta."

GALA VASCA.- En la última semana de Abril tuvo lugar en Paris una brillante gala vasca a la que acudieron numerosos y distinguidos concurrentes, entre los que figuraba el Presidente Aguirre y su esposa, el Sr. Irujo y su hija, el Embajador de Uruguay, etc. etc. M. Carrère pronunció una interesante conferencia sobre el origen, costumbres y tradiciones del País Vasco y a continuación presentó a la Coral de Euzkeltzalen Biltzara que bajo la dirección de Paul Legarralde interpretó a la perfección doce canciones vascas, varias de las cuales fueron repetidas ante los aplausos de la concurrencia.

6º CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS VASCOS.-- Del 12 al 19 de Septiembre próximos tendrá lugar en la villa de Biarritz el 6º Congreso Internacional de Estudios Vascos que será el primer Congreso de este género que tiene lugar en el País Vasco del Estado francés. Los numerosos sabios del mundo entero que estudian los problemas etnológicos, antropológicos y lingüísticos ~~relacionados~~ vascos harán acto de presencia en el Congreso para confrontar sus nuevas observaciones y teorías. Se han constituido ya 14 comisiones. Las sesiones se celebrarán en el Liceo de Biarritz y durante las mismas tendrán lugar manifestaciones artísticas y culturales, entre las que figuran un eufesku de honor, una fiesta de la canción vasca con el concurso de varias sociedades corales, una representación de teatro vasco, un concierto de música vasca, una velada de gala folklórica y el "Día del Dantzari" en el que habrá una concentración de dantzaris vascos, con el concurso de aizkolaris y palankaris.

CONDECORACIONES A EX-COMBATIENTES DE LA BRIGADA VASCA.-- El día 11 de Abril se celebraron en Bayona diversos actos para conmemorar la batalla de la Pointe de Graves, en la que tan importante participación tuvo la Brigada Vasca que luchó contra los alemanes que resistían en aquella zona del Atlántico. Con este motivo tuvo lugar la ceremonia de la imposición de las condecoraciones concedidas por el Gobierno francés a varios ex-combatientes del Batallón "Gernika" de dicha unidad. Los condecorados fueron el Comandante Pedro de Ordoki; el teniente Salvador Hierro; los sargentos Fernando Olmo y Ricardo Nalda y los soldados Juan Guinea y Eusebio Mendizábal, todos ellos refugiados vascos, quienes recibieron la cruz de guerra francesa. A la ceremonia asistieron el Delegado del Gobierno de Euzkadi en Bayona, Sr. Gortazar, el Consejero del Gobierno de Euzkadi, Sr. Leizaola, así como el Sub-Prefecto de Bayona, el Coronel de la plaza, el Alcalde y otras personalidades civiles y militares francesas.

UNA CARTA DEL JEFE DEL GOBIERNO ITALIANO AL PRESIDENTE AGUIRRE.-- El Presidente del Gobierno Vasco, Sr. Aguirre, ha recibido una carta del Presidente del Gobierno italiano, Sr. De Gasperi, agradeciéndole en términos afectuosos la felicitación que el Presidente Aguirre le dirigió con motivo del triunfo electoral del Partido de la Democracia Cristiana italiana.

RELIGIOSO VASCO MUERTO EN COLOMBIA.-- El religioso vasco, P. Simón de Zorroza, natural de Muxika, fué asesinado en el pueblo de Alvarado (Tolima) durante los últimos sucesos revolucionarios acaecidos en Colombia.

- - - - -

CATALUÑA

ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE CARRASCO I FORMIGUERA.-- Con motivo del aniversario de la ejecución del Presidente de Unión Democrática de Catalunya, Sr. Carrasco i Formiguera, fusilado en Burgos por los franquistas, ha sido distribuida clandestinamente en Cataluña una edición de la carta del Padre Romaña, jesuita, compañero de estudios de la víctima, a la que

asistió en sus últimas horas. También se han celebrado ceremonias religiosas y conmemorativas en memoria del insigne político catalán, demócrata y nacionalista y gran amigo de los vascos.

CATALUÑA Y EL CONGRESO DE EUROPA.-- Diversas personalidades catalanas han remitido al Presidente del Congreso Federalista de La Haya el siguiente telegrama: "Con la esperanza de que el espíritu federalista se afirmará definitivamente en el Congreso que se honra con su presidencia, expresamos nuestros mejores deseos por el logro de los Estados Unidos de Europa en un clima de comprensión mutua y en el respeto de los hombres y de los pueblos". Firman el telegrama: Tarradellas, ex-Jefe del Gobierno catalán; Rovira i Virgili, Presidente del Parlamento catalán; Pompeu Fabra, ex-Presidente de la Universidad de Barcelona; Bosch Gimpera, ex-Rector de la Universidad de Barcelona; y los ex-Consejeros del Gobierno de la Generalitat Carner, Quero Morales, Xirau, Ventura Gassols y Martí Barrera.

IMPORTANTE CONGRESO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA.-- Los días 29 y 30 del presente mes se celebrará en la ciudad de Montpellier un pleno del Partido de Esquerra Republicana de Catalunya. En el orden del día, figuran. 1º Cuestiones orgánicas; 2º Informe del Secretario General; 3º Posición política de Esquerra en relación con los partidos y organizaciones catalanas, y en relación con el Gobierno de la República y los partidos españoles; 4º Ruegos y preguntas.

Se cree que en este pleno Esquerra adoptará una posición definitiva en relación con el Gobierno de la República y en relación con el movimiento político que lleva la comisión especial del Partido Socialista que preside el Sr. Prieto.

ENTREVISTAS DEL Sr. TARRADELLAS.-- El Secretario General de Esquerra Catalana se ha entrevistado en estos días con los Sres. Prieto y Albornoz y con el Presidente de la República, Sr. Martínez Barrio. También se han celebrado importantes conversaciones entre el Sr. Tarradellas y el Sr. Lasarte en nombre del P.N.V.

NOTICIAS DE LOS DEMOCRATAS HISPANOS

UNA CARTA DEL Sr. ALBORNOZ.-- El Presidente del Gobierno Republicano, Sr. Albornoz, ha dirigido una carta de felicitación y adhesión al leader socialista francés M. Léon Blum, con motivo del discurso pronunciado por éste en la Sala Pleyel en relación con la futura Federación Europea. En dicho mensaje el Sr. Albornoz señala que "no hay necesidad de decir cuan fervientes partidarios de la Federación Europea son los republicanos españoles. España es un país federal por su naturaleza, su geografía y su historia".

IMPORTANTE DISCURSO DEL Sr. PRIETO.-- El Sr. Prieto en nombre del PSOE y de la UGT, ha pronunciado un importante discurso en el Congreso federalista de Europa celebrado recientemente en La Haya, en el cual ha pedido a todos los representantes de los pueblos allí congregados una acción efi-

caz y decidida de aislamiento para provocar la caída del régimen franquista y hacer posible la incorporación de España a la Unión Occidental, al Plan Marshall y a la futura Federación Europea.

UNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA.-- El día 2 de Mayo se reunieron en México los dos grupos en que estaba dividido el Partido de Izquierda Republicana, el mayoritario presidido por Dn. José Giral y el minoritario por Dn. Mariano Ruiz Funes. En dichas Asambleas celebradas simultáneamente, pero separadamente, se adoptó el importante acuerdo de fusionar ambos grupos en los que estaba dividido dicho partido, dando con ello fin a una escisión que dañaba al Partido de Izquierda Republicana y al propio frente democrático antifranquista. Con ello, quedaron también unidos los dos grupos parlamentarios de Izquierda Republicana que existían a consecuencia de la antigua escisión.

LAS ELECCIONES EN IZQUIERDA REPUBLICANA DE EUZKADI.-- En las elecciones celebradas para la renovación de los distintos cargos directivos de Izquierda Republicana de Euzkadi han resultado elegidos los siguientes señores: Para la comisión directiva del grupo de Francia, Presidente, Dn. Ambrosio de Garbisu; Secretario, Dn. José Gabriel de Basozábal; Tesorero, Dn. Rufino García Larrache; Votales, Dn. Tomás Mesanza; Dn. Mauricio de Iribar; Dn. Demetrio Martín Alonso y Dn. Carlos Castillejo. (Dn. Demetrio Martín Alonso ha fallecido recientemente). Para miembro del Consejo Consultivo Vasco, Dn. Ambrosio Garbisu.

- - - - -

INFORMACION DEL INTERIOR

1 DE MAYO.-- El Consejo Delegado y Junta de Resistencia, en contacto con las tres sindicales que actúan en Euzkadi, S.T.V., U.G.T. y C.N.T. decidieron, después de un meditado estudio del problema, no declarar la huelga el 1 de Mayo del presente año. En el estado actual de crisis que atraviesa la industria, se sabía que varias importantes industrias tenían preparado el cese de un gran porcentaje de obreros aprovechándose del posible paro del 1 de Mayo. La huelga hubiera, por consiguiente, servido los designios de las grandes empresas, dirigidas e inspiradas por elementos franquistas, y hubiera conducido a la mayoría de los trabajadores vascos a la miseria. En un manifiesto pleno de sentido de responsabilidad, las tres sindicales vascas han expuesto a los trabajadores estas razones que han sido plenamente aceptadas por nuestro pueblo. Ha sido un gran sentido de responsabilidad que ha producido un magnífico efecto entre nuestras masas y ha desolado a la organización de represión franquista que estaba fuertemente montada.

El Partido Comunista, sección llamada vasca del Partido Comunista español, en una actitud repugnante y miserable ha empezado a combatir a los dirigentes políticos y sindicales vascos, acusándoles de capitaladores y traidores por haber dado esta orden. No merecen ni con testarles y sólo señalaremos que nadie fué al paro el 1 de Mayo, ¿dónde estaban, pues, las pretendidas masas comunistas?

INMORALIDADES Y DESFALCOS.-- Bilbao 30 de Abril (OPE) En la estación depuradora de aguas de Ordunte se ha descubierto un desfaldo realizado por elementos franquistas allí empleados que no depuraban las aguas destinadas a la población de Bilbao y se quedaban con el importe de

las cantidades destinadas a esta depuración.

El pagador de las clases pasivas del Ayuntamiento de Bilbao, empleado de nuevo cuño y franquista, ha desaparecido después de haber cometido un importante desfalco.

LA BAJA DE LA BOLSA.- Continúa en forma alarmante la baja de los valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona. "La Gaceta del Norte" en su crónica financiera del 2 de Mayo dice: "Lo malo de esto es que no se vislumbran síntomas de un mejoramiento más o menos rápido". "Estamos pasando ya la época de los dividendos que siempre contribuyen a reanimar el aspecto de la Bolsa por este tiempo, pero que ahora, por lo visto, carece de ímpetu para ello."

INDICE DE PRECIOS.- Durante el mes de Marzo los índices de precios en el mercado oficial y en el mercado real de estraperlo han sido, tomando como base los de 1936, los siguientes: El índice de promedio de los precios oficiales de tasa ha sido de 545,3, es decir, cinco veces superior a los precios de 1936 y el índice de promedio del precio de estraperlo ha sido de 1169,8, es decir, once veces más que el valor que los artículos alimenticios y de otros géneros tenían en 1936.

MALA SITUACION EN ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.- Bilbao 3 de Mayo (OPE) La empresa "Altos Hornos de Vizcaya", a pesar de los cuantiosos e ilegítimos negocios que fomenta y provoca por medio de su personal directivo y subalterno, marcha mal económicamente y es posible que en un plazo próximo despida parte de su personal. Para distribuir el dividendo de 1947 hubo de liquidar valores. Tiene un crédito concedido por 40 millones de pesetas, crédito que tuvo que pedir ante la imposibilidad de ampliación del capital.

LOS CASERIOS DEL MARQUES DE AMURRIO.- Bilbao, 20 de Abril (OPE) El Marqués de Amurrio, cacique máximo de aquella zona, viendo que la situación del régimen franquista no ofrece garantías, se ha decidido a vender todos sus caseríos. Ha exigido por medio de verdadero chantaje a sus inquilinos le compren sus caseríos al precio fijado por él.

CONGRESO DE EUROPA

La Haya, 7 al 10 de Mayo 1948

RAZONES DE NUESTRA PRESENCIA EN EL
CONGRESO

Desde el mes de febrero estábamos en correspondencia con el Secretariado de la Unión Europea de Federalistas con objeto de hacernos invitar a este Congreso a título de representantes del Movimiento Federalista vasco, creado sobre el papel en el otoño de 1945 en Luxembourg y que desde entonces mantenemos relación con diversas organizaciones federalistas internacionales. El mencionado Secretariado nos recomendó ponernos en contacto con diversos federalistas franceses al objeto de regularizar nuestra invitación, y estando en ello se presentó en la Delegación, de Paris, el día 1º de Abril, el Sr. Henry MAAS GHESTERANNUS quien dijo estar encargado por la Comisión de Coordinación ~~por~~ la entidad invitante para realizar una información al objeto de que se determinase ~~cual~~ iban a ser la representación peninsular que asistiese a la mencionada reunión internacional. Facilitamos a este Sr. toda la información que solicitaba y quedamos, en principio de acuerdo, en que fuesen invitadas representaciones de los Gobierno de la República, de Cataluña y de Euzkadi, y del Movimiento federalistas vasco única entidad de ese carácter que existe por ahora en ese medio peninsular. Nuestro visitante nos habló, también, de la conveniencia de invitar a otras personalidades que Representasen otros matices del antifraquismo, y aceptamos, en principio, esta sugerencia.

El día 9 de Abril se nos anunció por el Sr. MAAS la visita del Dr. BRUGMANS, Presidente de la Unión Europea de Federalistas y personalidad holandesa del Partido socialista. Esta Unión Europea juntamente con la Liga Independiente de cooperación Europea que preside el exministro belga Sr. VAN ZEEFLAND, y con el Movimiento ~~de~~ United Europe Movement que inspira Mr. Churchill eran las tres organizaciones que se habían puesto de acuerdo para preparar el Congreso de La Haya y que funcionaban unidas por el citado Comité de Coordinación al cual se adhirieron después el Conseil Francaise pour l'Europe Unie que preside el Sr. HERRIOT, la Unión Parlamentaire Europeenne, que dirige el Conde COUDENHOVE-KALBERGI, y los Nouvelles Equipes Internationales.

La visita del Sr. BRUGMANS fué de gran interés para nosotros. Despues de confirmar que las invitaciones se harían según las normas convenidas con el Sr. MAAS, nos anunció su deseo de que la representación peninsular en el Congreso fuese constituida por representaciones de todos los sectores antigubernamentales que existen actualmente en la Península, y a este propósito nos pidió parecer sobre la conveniencia de

invitar, también, a los Sres. PRIETO, MADARIAGA, GIL ROBLES, JIMENEZ FERNANDEZ, LOPEZ OLIVAN, Dr. MARANON, ORTEGA y GASSET, a un representante de los monárquicos federalistas, a un representante carlista, y a una representación del grupo "Criterium", de Acción Católica. No hicimos reservas más que a la invitación de este último grupo por considerar la Acción Católica como demasiado ligada, al menos inicialmente, con el franquismo y porque esta organización está, por definición, fuera de las actividades políticas. El insistir el Sr. BRUGMANS en que fuese invitado a título personal representantes de este grupo nos hizo suponer que este Sr. había contraído ya con ellos algún compromiso tal vez en el viaje que el referido Sr. hizo a la Península hace algunos meses.

La conversación con el Sr. BRUGMANS se refirió después a temas de doctrina federalista, y tuvimos la satisfacción de oír de este Sr. la expresión de ideas semejantes a las nuestras y la declaración de que el pueblo vasco tendría, de derecho, su puesto entre las representaciones del Congreso de Europa porque había encarnado desde tiempo antiguo, ~~ix~~ y seguían encarnando, un federalismo auténtico. Consideramos de tanto interés las manifestaciones de simpatía de este Sr. al caso vasco que, después de tener con ~~xxxxx~~ LANDABURU una larga conversación, se le hizo pasar al despacho del LENDAKARI delante de quien se manifestó en los mismos términos cariñosos tanto por lo que se refería a nuestra invitación al Congreso como por lo que concierne a su simpatía por el caso de los vascos. El Sr. BRUGMANS terminó su visita manifestando que estaba muy satisfecho de todo lo que había oído en nuestra casa y que con ello se preparaba a hacer un "rapport" para el Comité de Coordinación.

El día 12 de Abril, ~~xxxxxx~~ LANDABURU recibió una llamada telefónica del grupo francés titulado "La Federation" invitándonos a hacer una visita a los locales de ese grupo, visita que se realizó, muy cordialmente, el día 13 y en la que se volvió a manifestar la necesidad de que los vascos estuviesen representados en el Congreso en cuestión.

El día 24 de Abril, ~~xxxxx~~ LANDABURU recibió una carta de la Unión Europea de Federalistas, domiciliada en Ginebra, en la que se insinuaban dificultades tanto para que estuviésemos representados en La Haya como para que nuestro movimiento federalista vasco pudiera adherirse a la Unión Europea de federalistas, adhesión que había sido demandada con mucho interés por el Presidente Sr. BRUGMANS. Esta carta determinaba que se hicieran una serie de gestiones cerca del Sr. MAAS y de los federalistas franceses. Estas gestiones, que fueron numerosas, nos llevaron a la convicción de que en el Comité de Coordinación que en aquellos días funcionaba en Londres se había desarrollado una maniobra contra nosotros cuyos orígenes no podían tener otra explicación que la influencia del Profesor MADARIAGA en ese Comité y cerca de los elementos conservadores ingleses que figuraban como los elementos de más importancia en la preparación de este Congreso. Nuestros amigos franceses pudieron informarse de la existencia de dicha maniobra tal como nosotros ~~xxxxx~~ la habíamos sospechado, y nos aconsejaron que nuestra representación en Londres hiciera gestiones urgentes puesto que el tiempo apremiaba, cerca del mencionado Comité. Siguiendo el consejo de estos amigos nos pusimos en comunicación con el Sr. Gondra a quien encargamos visitase al Sr. DUNCAN SANDYS, presidente del Comité de Coordinación, -yerno de Mr. Churchill. Mientras el Sr. GONDRA realizaba estas gestiones en Inglaterra, nosotros intenta-

mos relacionarnos con el Secretari~~am~~ de dicho Comité, residente en París, Sr. REBATTET. Las manifestaciones de este Sr. nos dieron a entender que la representación vasca había sido eliminada de la lista de invitaciones, y se nos aconsejó tanto en Londres como en París, que nos volviésemos a dirigir por escrito al mencionado Comité que celebraría una reunión en La Haya el día 5 de mayo. Así se hizo por el Sr. GONDRA en nombre nuestro en carta dirigida al Sr. SANDYS. Mientras tanto, los amigos franceses se reunieron en París y acordaron manifestar a su Delegado en el Comité en cuestión, Sr. VOISIN, que plantease el problema en el seno de la reunión citada con el mandato imperativo de que la presencia de la representación vasca en el Consejo se consideraba, por los federalistas franceses, no sólo conveniente sino indispensable. Mientras esto sucedía, el ~~LENDAKARI~~, ~~XXXXX~~. BASTERRA y ~~XXXXX~~. LANDABURU realizaban sus preparativos de viaje, y el día 6 de Mayo salían para La Haya por carretera dispuestos a toda eventualidad, y, acompañados en el coche por don Luis de VILALLONGA que había manifestado deseos a los organizadores del Congreso de ser invitado al mismo como representante de la Unión de Clases Medias y Liberales.

En los días que precedieron a este viaje habían circulado por París varias listas de componentes de la delegación española. Una de esas listas, que poseían los franceses, estaba compuesta de los Sres. TRUETA, QUERO MOLARES, LOPEZ OLIVAN, MADARIAGA, JIMENEZ FERNANDEZ, PEMAN, LANDABURU, MENENDEZ PIDAL, y ORTEGA y GASSET. Otra lista, que Prieto comunicaba verbalmente al Sr. LASARTE, comprende a algunos de los citados en la anterior y al Presidente AGUIRRE, al Arzobispo OLAECHEA, y a otras personalidades, pero no sabíamos que hubiesen recibido, hasta entonces, invitación más que Don Indalecio PRIETO porque las noticias que nos llegaban de Londres se deducía que el Dr. TRUETA que efectivamente figuraba en la lista como prestigioso médico catalán, había sido eliminado de ella por el Sr. MADARIAGA x a pretexto de que si se invitaba a vascos y catalanes constituían, unidos, mayoría sobre los españoles. Esto provocó una violenta discusión entre los dos Sres. citados. El Sr. GONDRA nos comunicaba, también, como acuerdo formal del Comité, que no se invitaría al Congreso a ninguna persona que residiese en el interior de la Península.

Llegados a La Haya en la noche del día 6, el día 7 por la mañana iniciamos las gestiones para precisar nuestra situación exacta con respecto al Congreso. En la Secretaría del ~~IX~~ misma no pudimos obtener información exacta. En esos locales ~~XXXXXX~~ saludamos a los Sres. PRIETO y FRAILE que nos anunciaron la presencia del Sr. MADARIAGA en La Haya y que ostentaban, en la solapa, las insignias de congresista. LEZO de URRESTIETA que les acompañaba no lucía esa insignia pero nos dijo estaba invitado como observador. Completaba este grupo la Sra. MARIA DEL CARMEN GURTUBAY que asistía como corresponsal de la "agencia de información "Ider Pres".

Encaminados a otros locales de la organización tampoco pudimos obtener satisfacción, y se nos aconsejó que visitásemos al Sr. VOISIN, delegado francés que había recibido mandato de su delegación para solicitar la presencia nuestra en las reuniones. No pudimos encontrar a este Sr. en su Hotel y se nos indicó que estaba en una reunión cerca de nuestra residencia donde podríamos verle hacia mediodía. Estando esperando esta oportunidad encontramos a nuestro amigo federalista francés Sr.

BARETH que en los días anteriores había realizado muchas diligencias en favor nuestro. Este Sr. nos indicó la presencia de su compatriota Sr. VOISIN en la reunión citada y al terminar esta tuvimos ocasión de saludar a la Delegación francesa y de hablar con el citado Sr. VOISIN quien nos indicó que la cuestión de la presencia nuestra en el Congreso había suscitado enorme discusión en el seno del Comité de Coordinación, discusión que no había ~~terminado~~ concluido por un acuerdo. Nos manifestó, también que la oposición contra nosotros venía de la extrema derecha y de la extrema izquierda ya que las gentes de esta última matiz nos acusaban de ser demasiado radicales. Nos dijo también que habían encargado al Sr. BARETH de hacer gestiones en favor nuestro, y que una manera práctica de resolverlo sería la de que el Lendakari se presentase personalmente al Sr. SANDYS y que si este, por exceso de trabajo tenía dificultad para resolverlo se pudiese en contacto nuestro Presidente, en nombre del Sr. VOISIN, con el Secretario del Sr. SANDYS SANDYS. Nos trasladamos rápidamente a la residencia de esta Delegación inglesa y el Lendakari encontró en ella a nuestro amigo el Profesor CATLIN y al diputado holandés Sr. SASSEN a quienes refirió nuestra situación. El mencionado Profesor se prestó a hacer de intermediario cerca del Sr. RAETINGER que era, a su juicio, la persona que podía resolver mejor que el Sr. SANDYS todas estas diferencias, y que se encontraba en aquel momento en el mismo Hotel. Hizo el Sr. CATLIN la gestión, y volvió a comunicar al LENDAKARI que nuestra exclusión era tan formal que el Sr. MADARIAGA había manifestado que si el Presidente AGUIRRE era invitado al Congreso, él se retiraría del mismo.

Eran las dos de la tarde, el Congreso estaba a punto de realizar su sesión de apertura lo que hizo imposible nuestro acercamiento a ninguna delegación, y nos retiramos a comer y a meditar sobre el programa que deberíamos desarrollar para insistir en nuestras gestiones y tener éxito.

Conocíamos ya hasta en su detalle la maniobra de que habíamos sido objeto, y el origen de la misma. Conocíamos, también, que la delegación española no estaría integrada más que por el Sr. MADARIAGA, el Sr. PRIETO, GIL ROBLES, LOPEZ OLIVAN, y el Profesor catalán Sr. XIRAU.

Mientras se realizaba la sesión de apertura visitamos la playa holandesa de Scheveningen. A las seis y media de la tarde se celebraba en el castillo de Wassenaar la recepción oficial con que el Gobierno holandés obsequiaba a las delegaciones. El Dr. SASSEN había manifestado repetidas veces al LENDAKARI su deseo de verle en esta recepción. El programa indicaba que la entrada a esta fiesta sería por la presentación de la carta de identidad. En vista de ello decidió el LENDAKARI que asistiésemos a esta reunión a la que entraron el Presidente, ~~el~~ Sr. LANDABURU sin que les hicieran ningún reparo al presentar el primero su carta diplomática. En la fiesta que presentaba un aspecto magnífico de mucha animación, la representación vasca tuvo ocasión de saludar a muchas personalidades amigas nuestras a las que expuso nuestro caso que todas ellas sin excepción estimaban inconcebible. Entre esas personalidades figuraba el propio Sr. SASSEN que presentó a los vascos varios Ministros y personalidades de su país con las que se hicieron algunas fotografías.

La impresión general de las personas con quienes conversamos era la de que el Congreso peligraba en su desarrollo y en sus conclusiones

por la excesiva influencia en él de la mentalidad conservadora inglesa y por las maniobras que en el subsuelo desarrollaban la masonería, maniobras de las que nosotros fuéramos, sin duda, las víctimas más evidentes.

El día 8 por la mañana cuando nos disponíamos a salir del Hotel para continuar las visitas a amigos nuestros, se nos presentó el Sr. BARETH quien nos dijo que podíamos acudir a retirar nuestra carta de Congresistas. Después de hacerlo acompañados por dicho Sr., asistimos los tres miembros de la representación vasca a la sala del Jardín botánico donde se celebraban las sesiones del Comité Político del Congreso que preside el ex-Presidente francés Sr. RAMADIER. En esta reunión que era muy numerosa advertimos la presencia de numerosísimos amigos nuestros con los que anteriormente teníamos buena relación ya a título de federalistas ya a título de demócratas cristianos ya, simplemente, a título de vascos. En esta reunión estaba también presente el Sr. PRIETO acompañado de las personas anteriormente mencionadas, que no pudieron ocultar su sorpresa al vernos allí.

El Sr. CASSEN nos había referido el día anterior que había tenido una conversación desagradable a propósito de nuestro caso y de la disminución del número de representantes de los Nouvelles Equipes Internationales con el Presidente del Congreso, Dr. KERSTENS, Senador católico y ex-Ministro holandés. La noche anterior se había reunido la delegación holandesa en pleno y había acordado manifestar a este Sr. su deseo de que fuera exigida la presencia de la representación vasca en las deliberaciones del Congreso. Sin duda fué este acuerdo y las gestiones de la delegación francesa las que determinaron que se nos facilitase la entrada en esa reunión. En el curso de esta primera sesión del Comité Político tuvimos ocasión de saludar en los pasillos a destacados amigos nuestros entre ellos el ex-secretario del Partido Social cristiano belga, Sr. LAMALLE, al Presidente de U.E.F., Dr. BRUGMANS, etc. que manifestaron su alegría por vernos allí.

PRIETO, en su conversación con nosotros no se dió por enterado de las dificultades que habíamos tenido.

Al final de esta reunión hablaron un delegado yugoeslavo, otro de Hungría, y otro de Polonia, y otro de Checoslovaquia que manifestaron la adhesión de los pueblos sometidos a la influencia rusa al trabajo de construcción de la nueva Europa.

El Sr. RAMADIER pronunció unas pocas palabras muy amables asociando los deseos del Congreso a los de los delegados citados.

Antes de comenzar la sesión de la tarde se celebra en una de las salas del Jardín Botánico una reunión de grupos federalistas europeos con asistencia de un representante por cada país. Fuimos invitados a esa reunión y se nos suplicó que facilitáramos la asistencia a la misma del Sr. PRIETO, el cual hizo algunos reparos por asistir manifestando que su presencia en el Congreso no tenía más objeto que la de esperar a que se tratase el caso de Franco, en cuyo momento intervehdrá, y que había sido, también, invitado a que pronunziase unas palabras en la reunión de la sesión plenaria de la Comisión Política. Sin embargo, el Sr. PRIETO estuvo presente en la reunión de grupos federalistas en el que se habló claramente de los derechos de los pueblos y se citó específicamente el

caso nuestro, lo que motivó una breve intervención del LENDAKARI. El Sr. PRIETO, pretextando otras ocupaciones, permaneció muy poco tiempo en la mencionada reunión.

El Comité Político reanudó su sesión entrando a examinar los diversos puntos del proyecto de resolución ya que toda la mañana la habían dedicado a la discusión del reglamento de las discusiones. Hicieron uso de la palabra el Sr. DRAPIER, secretario, y del Presidente belga, Sr. SPAAK quien presentó una moción reforzando la exclusión de los países no democráticos de la organización de la Europa Unida pidiendo que se nombrase una Comisión para definir la concepción de Gobierno democrata, y que mientras esta Comisión realizaba sus trabajos se definiese la condición de no democracia que expresó y que fué muy aplaudida. Habla después el ex-Presidente francés Sr. Paul REYNAUD sobre las modalidades de elección de la Asamblea política de la Europa futura, y hablaron, también, otros varios oradores de países distintos siguiendo las discusiones del proyecto de resolución. El Presidente RAMADIER anunció que se iba a suspender la discusión para que Mr. SANDYS, Presidente del Comité de Coordinación hiciese unas manifestaciones referentes a la organización del Congreso. La manifestación consistió en señalar la presencia, a título de observadores, de representantes de la España antifranquista (citando exclusivamente al Sr. MADARIAGA), y de representantes de los países de la Europa oriental sujetos a la dominación soviética, y pidiendo a los congresistas que acordasen que los observadores que representaban a esos países fuesen elevados a la categoría de delegados con derechos plenos. La Asamblea adoptó por unanimidad la propuesta del Sr. SANDYS, que quedó pendiente de ratificación del pleno del Congreso. Iguales manifestaciones se hicieron en las reuniones de los Comités Cultural y Económico que fueron aprobados de idéntica manera y siguieron el mismo curso.

A las 10 de la noche continuó en el gran salón del Ridderzaal la reunión del Comité Político que siguió ~~discutiendo~~ discutiendo los artículos del proyecto de resolución. En esta sesión nos fué repartida una propuesta de voto (deseo), formulada por el Sr. LAPIE, delegado francés, y por el Sr. MAC KAY, delegado inglés en la que, refiriéndose al caso particular de España, se pide al Congreso que apruebe la Nota Tripartita del 4 de Marzo de 1946 en la que se refiere a un Gobierno interino bajo el cual el pueblo español pueda tener ocasión de determinar libremente el tipo de Gobierno que desee y de elegir sus dirigentes. En espera de la discusión de esta propuesta, y siguiendo los debates sobre los demás, continuamos reunidos hasta cerca de las tres de la mañana.

A esta misma sesión asistió el Sr. TRUETA quien vino a saludarnos y nos manifestó que se encontraba en el Congreso por haber recibido un telegrama del Sr. MADARIAGA llamandole con urgencia. Estima el Sr. TRUETA que el Sr. MADARIAGA AL VERSE SOLO ha tenido miedo de que la Delegación española sea muy reducida y por eso le ha llamado (ya por la mañana nos habían comunicado de París que el Dr. catalán BOSCH GUIMPERA había recibido, también, invitación para asistir al Congreso). El Sr. TRUETA nos muestra una carta de Gil ROBLES al Sr. MADARIAGA en la cual, aquel manifiesta su imposibilidad de venir al Congreso porque le ha sido retirado el pasaporte franquista y porque los portugueses se niegan a darle visado sin ese pasaporte. Nos refiere también el Sr. TRUETA que el Sr. MADARIAGA ha sido encargado de la Presidencia de la Comisión Cultural en la que ha tenido una intervención de media hora sin hacer alusión al caso político español y que al darle la palabra al Sr. TRUETA para intervenir ha sido presentado a la Asamblea como "Dr. de nación catalana de provincia española de

Europa".

El domingo, día 9, por la mañana no se reúne la Comisión Política y asistimos a la sesión plenaria de la Comisión Cultural, que aprueba sus conclusiones.

Terminada la reunión invitamos a comer a los Sres. VOISIN y BARNETH, federalistas franceses con los que hablamos ampliamente de las maniobras del Sr. MADARIAGA, y de la actuación federalista del pueblo vasco. Después de comer nos trasladamos todos al mitin público que se celebra en Dam de Amsterdam, en el cual hicieron uso de la palabra distintos oradores y entre ellos el Sr. RAMADIER, BRUGMANS y CHURCHIL. Todos los discursos y especialmente el de este último se refirieron exclusivamente a principios generales sobre la idea de la organización europea.

Después del mitin asistimos ^{en el} a KURHAUS DE SCHEVENINGEN al banquete oficial presidido por Mr. CHURCHIL. Estando buscando mesa para sentarnos se nos acercó ~~XXXX~~ IEZO que nos condujo a la que ya ocupaban el Sr. PRIETO con sus acompañantes. El Sr. PRIETO, que ya anteriormente nos había manifestado que Don Juan NERIN se encontraba en la Haya haciendo gestiones infructuosas para entrar en el Congreso, volvió a insistir sobre el tema sin ocultar la alegría que le producía esta exclusión. Por información de la Sra. GURTUBAY supimos también que en Hotel des Indes, donde ella se alojaba, había un grupo de tres ó cuatro personas franquistas que también intentaban ser admitidos en la reunión. Contrariamente a ciertas informaciones, esta representación franquista no ha estado presente en el Congreso. Esa información ha podido nacer del error determinado por la presencia en la sesión solemne de clausura de un miembro de la representación diplomática franquista en Holanda integrando el Cuerpo diplomático acreditado en este país. No hubo discursos, e inmediatamente después de terminada la cena, nos trasladamos a la reunión de la Comisión Política. Esta reunión fué dedicada a la integración de Alemania en la Europa Unida y las discusiones se prolongaron hasta la madrugada en que se terminaron los debates sobre el proyecto de resolución, y de abrir la discusión sobre propuestas diversas. Entre ellas figuraba la concerniente a España que fué defendida en breves palabras por el Sr. LAPIE a quien sucedió en la tribuna el Sr. PRIETO que pronunció, también unas pocas frases para agradecer la invitación al Congreso de la Delegación española, para agradecer también la aprobación de la propuesta del Sr. SANDYS convirtiendo a los observadores en delegados y para agradecer finalmente a la Comisión el voto que iba a dar a la propuesta del Sr. LAPIE que esperaba que fuese favorable. He de advertir que la referida propuesta se había adherido, antes de la presentación, el Sr. NEUMAN por la delegación Suiza, el Sr. SPINELLI por la Delegación italiana. En el momento de discutirse esta propuesta faltaban ya muchos de los delegados, y un grupo de laboristas ingleses manifestó desde los pasillos su aprobación y se retiró antes de ser aquella votada. Realizada la votación por manos levantadas sólo hubo cinco o seis delegados que se opusieron a ella y que resultaron ser miembros de la Delegación Suiza que se acercaron al Sr. PRIETO para decirle que estaban conformes con la propuesta, pero que había votado en contra porque su delegado la había firmado sin consultarles. El resultado de la votación fué recibido con bastantes aplausos. Se admitió, también, otra propuesta sobre la creación de un pasaporte europeo, y la Comisión política dió por terminados sus trabajos.

Comenzamos la jornada del 10 de Mayo asistiendo los tres representantes vacos a una reunión de la Unión Europea de federalistas que se

celebra a las ocho y media de la mañana en la residencia de la Delegación francesa. Esta reunión tenía por objeto el aprobar el texto de una declaración de sentido federalista ya que los partidarios de esta idea, aunque contentos con el resultado del Congreso, no se daban por satisfechos plenamente con la orientación de sus resoluciones.

A continuación asistimos a la sesión plenaria que tenía por objeto el de escuchar las conclusiones aprobadas por el Comité Político, presidiendo la reunión Mr. EDEN, y la tribuna fué ocupada sucesivamente por oradores de diversas nacionalidades que manifestaron, bien su adhesión o bien algunos reparos al proyecto de resolución aprobado. Al llegar a darse cuenta de la propuesta relativa a España, Don Indalecio PRIETO pronunció un discurso cuyo texto va adjunto y ha sido ya difundido. El Sr. PRIETO habló, como la vez anterior, en español. Un delegado inglés manifestó que la declaración del Sr. PRIETO era grave y que se tradujese su discurso. El Sr. EDEN respondió que había sido distribuido a la Asamblea la versión francesa del referido discurso, y que la propuesta pasaba al Comité de Coordinación.

Estando en esta reunión se nos acercaron unos fotógrafos americanos de la revista "Life" que nos invitaron a ser retratados con el Sr. PRIETO, pidiéndonos para ese efecto que bajásemos a los patios del edificio de la Ridderzaal. Estando a punto de hacer estas fotografías apareció en el patio el Sr. Madariaga que se dirigió directamente al Sr. PRIETO y se sorprendió de encontrar allí al LENDAKARI. Este le recibió muy fríamente, pero las exageradas muestras de afectación y la abundancia de explicaciones del Sr. MADARIAGA rompieron el hielo. El Sr. MADARIAGA manifestó al LENDAKARI que no era verdad que él se hubiese opuesto a nuestra entrada en el Congreso. Se había limitado a sugerir una instrucción de carácter muy general para la constitución de la delegación española, y el Sr. RAETINGER interpretó abusivamente esas instrucciones, y de ahí viene el que surgiesen dificultades con respecto a nosotros. El Sr. MADARIAGA -según él- se había limitado a decir que no se invitase a la representación de los Gobiernos sino que se hiciese las invitaciones a título personal. Esto -siempre según él- dió lugar a una serie de mal entendidos. Y para manifestar su buena voluntad con respecto a nuestras ideas, el Sr. MADARIAGA explicó al LENDAKARI sus proyectos de constitución de una confederación Ibérica, incluida Portugal, cuya iniciativa atribuye él al F.O.

Después de comer asistimos a la sesión plenaria para oír el "rapport" de la Comisión Económica. Fué presidida por el Sr. VAN ZEELAND, y sus debates tuvieron extraordinario interés porque los representantes sindicalistas se había retirado de la Comisión en vista de que no se les admitía expresamente como elementos asociados para la organización de la Europa Unida. Se suscitó esta cuestión en sesión plenaria y el Sr. MATE sindicalista francés pronunció un discurso inteligente y sentido llamando la atención del Congreso por las graves consecuencias que podría acarrear la exclusión del elemento obrero de las labores del ~~Estado~~ constitución de una Europa nueva. El orador también francés, Sr. SERRUYS manifestó el punto de vista de las clases que pudiéramos llamar conservadoras. Intervinieron otros oradores entre ellos el Sr. DRAPIER y RAMADIER y pudo llegarse a una fórmula de concordia que fué aceptada por el Congreso entre aplausos delirantes.

Al final de esta Sesión, Mr. CHURCHIL pronunció un nuevo discurso repitiendo sus ideas generales sobre la Europa del porvenir y felicitándose de que el Congreso hubiese podido llegar a resoluciones del

mas alto interés en razón de esa finalidad.

Finalmente se celebró la sesión solemne de clausura presidida también por el Sr. VAN ZEELAND asistido en la presidencia del Sr. CHURCHILL y de los presidentes de las tres Comisiones.

La sesión fué muy solemne y lo más destacado de ella fué un discurso de alto valor político del Presidente Sr. VAN ZEELAND que resumió las labores del Congreso en unos tonos de elevación que llegaron a emocionar a las delegaciones de todos los países.

Mayo, 1948

AL MARGEN DEL CONGRESO

La presencia vasca

Las dificultades de nuestra presencia oficial en la primera parte del Congreso de La Haya nos han servido, en definitiva, para que esa presencia haya sido más recalcada y más advertida entre las delegaciones de todos los países presentes. Esas mismas dificultades nos han servido también para conocer los efectos de la buena amistad iniciada y mantenida con franceses, belgas, italianos y especialmente holandeses. En las listas oficiales de delegaciones que se repartieron durante el Congreso no figuran los nombres de los representantes vascos ni siquiera incluidos en la delegación española que no comprende más que los del Sr. MADARIAGA, PRIETO, LOPEZ OLIVAN y XIRAU. Sin embargo, el propio Sr. MADARIAGA ^{pidió} los nombres de los tres delegados vascos para difundirlos en un discurso que pronunció por radio, para América. El Sr. MADARIAGA, que pronunció un discurso literario sin trascendencia en la sesión de clausura, fué el que más interés mostró en la última parte del Congreso porque nosotros colaborásemos en las tareas de Europa Unida, y porque los vascos estemos en contacto estrecho con él para esas tareas.

Impresiones sobre el Congreso

Resumiendo en pocas líneas la impresión nuestra sobre el Congreso en razón de nuestros ideales fundamentales, estimamos que la reunión de La Haya, sin dar plenamente satisfacción a esos ideales nuestros, ha marcado la potencia y la coincidencia de la doctrina social cristiana y de los federalistas. Es enorme la corriente de opinión suscitada en Europa por la coincidencia de esas dos doctrinas hasta el punto de que es lenguaje corriente -aunque no haya sido oficialmente recogido- el de hablar de la Europa futura no como una Federación de Estados sino como una federación de pueblos. Esta corriente de opinión progresiva en lo federalista y en lo sindical, y cada día creciente, abre al

problema vasco soluciones que hace todavía muy poco tiempo eran difíciles de prever como formulas de resultado práctico. No solo del ambiente general del Congreso, sino de muchas conversaciones privadas, podemos decir la existencia de ese ambiente hasta tal punto que ha habido delegados, francés, tan prestigioso como el Sr. Alexandre MARC, y de tanta influencia como él en los destinos federalistas europeos que ha llegado a decir que el problema vasco deberá ser resuelto por la unidad de las dos partes que actualmente la componen dentro del conjunto de una Europa federada.

Unión Europea de federalistas

Como queda dicho más arriba, fué el Sr. BRUGMANS, Presidente de esta organización quien nos invitó a que el movimiento federalista vasco se adhiriese a él. Después hemos tenido alguna dificultad para hacerlo pero era criterio de los dirigentes de esta Unión el de no admitir en ella organizaciones representativas de grupos exilados. Se han rechazado más de 50 peticiones de adhesión, pero esos mismos dirigentes querían encontrar una formula que hiciese posible nuestro ingreso sin modificar el criterio adoptado. Esta formula fué expuesta y oficiosamente aceptada en una conversación con el Sr. Alexandre MARC, rapporteur, de este tema. Este Sr. nos prometió privadamente el ingreso en esa Unión fundado en que si bien nuestro movimiento agrupa a personas en el destierro, no puede ser equiparado al de otros exilados ya que los Gobiernos oficiales de los pueblos que representan estos últimos siguen siendo reconocidos por la O.N.U., mientras que el Gobierno del general Franco ha sido repetidamente excluido de todas las organizaciones internacionales. Fundados en este criterio los miembros del U.E.F. eran de reunirse en La Haya en la mañana del día 11 para acordar nuestra admisión. En el momento en que redactamos este informe carecemos de información oficial sobre este asunto.

Movimiento VAN ZEELAND

El LENDAKARI tuvo una breve conversación con el Sr. VAN ZEELAND para solicitar de él su opinión sobre la posibilidad de que sea creado y admitido en la organización que el citado hombre de Estado belga inspira, un grupo vasco de orientación económica/Europea. El Sr. VAN ZEELAND manifestó al LENDAKARI que no creía que hubiese ningun inconveniente en ello y que se haga la petición por escrito para que pueda ser estudiada por el Consejo directivo de esta Liga Internacional.

N. E. I.

El día 10, aprovechando la coincidencia en la Haya de casi todos los miembros del Consejo ejecutivo de esta Institución, nos reunimos a comer juntos y a tratar despues de diversos temas. En esta reunión se

fijaron las orientaciones del discurso que había de pronunciar el Sr. BICHET como Presidente de los NOUVELLES EQUIPES INTERNATIONALES en la sesión de clausura del Congreso de Europa, discurso que manifestó las aspiraciones cristianas y federalistas de esta organización que ya viene, desde hace un año, realizando trabajos prácticos en este sentido. Se acordó también celebrar una nueva reunión del Consejo Ejecutivo el día 20 de junio, en Lieja, con ocasión del Congreso Nacional del Partido Social Cristiano de Bélgica al cual ha sido invitada una representación vasca.

Finalmente se cambiaron impresiones entre los reunidos para la celebración en París, el día 20 de Septiembre de una fiesta cristiana de la Paz con ocasión de la reunión en la Capital de Francia de la Asamblea de Naciones Unidas, en cuya fiesta intervendrán destacados oradores del pensamiento democrático cristiano.

14 Mayo 1948

Amigo Julio:

En mi presencia, hablasteis del tema Jose Antonio, Lasarte y tu. Creo que, hasta yo meti baza tambien en la charla. Tu prometiste ocuparte del asunto. Pero, hasta la fecha, en eso quedo. Yo he pedido la relacion que adjunto, relacion que no conocia. Si yo la hubiera ideado, tal vez adoptara otra forma y distribucion. Ya esta hecho el programa, y esta bien hecho. He dicho a Lasarte que encuentro, de primeras, una falta en la relacion. Euzkadi religiosa es una realidad, que llena la vida vasca de todos los siglos de nuestra era, y no es ageno al tema en Euzkadi el periodo prehistorico y el precristiano. El clero vasco es un hecho notorio hoy. Ha servido para presentarnos al mundo con un perfil definido y distinto del de nuestro vecinos. La libertad de cultos vivida en nuestra historia, y de la que me ocupo en alguno de mis libros. El pase foral puesto a las bulas pontificias. La conducta de la sociedad vasca con los hugonotes, acogiendo a los perseguidos en Francia. La participacion de Euzkadi en las cruzadas con la corona de Navarra. Ignaci o de Loyola. Francisco Javier. Los misioneros vascos e tendidos por todo el mundo infiel. Nuestra repugnancia a la inquisicion. Los hechos historicos que sirven para patentizarla. Hasta el Obispo Mujica, muriendo de Cinna, dimisionario para no enfrentarse con la politica vaticana pro-franquista. Todo ello sirve para llenar, y llenar bien, el tamaño de uno de esos folletos. Y como, al fin son de propaganda, que es lucha, bien esta que sean un team de 11, en lugar de un decalogo.

Mas, no es este el fin de mi carta. Con el 11 religioso o sin el, es preciso llevar a la practica esa idea. Tu te ofreciste a estudiarla, repasarla, impulsarla, ordenarla y ser su acicate. Tienes condiciones para ello. Ocupas puesto de confianza y jurisdiccion muy adecuado. Lo prometiste. Y lo prometido es deuda. Toma pues en las manos esa propuesta. Repasala. Dime si crees que el aspecto religioso de la vida vasca puede merecer el 11 que yo te propongo. Y en todo caso, comienza por revisar los ponentes indicados, y por completar la propuesta de ponencias.

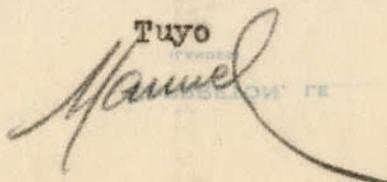
Yo creo que, a la invitacion para confeccionar cada uno de los folletos, debe ir acompanado el ofrecimiento de una cantidad efectiva en francos, que el Gobierno Vasco de al autor para pago de su trabajo. Si no se comienza por ahí no se llegara a ninguna parte.

Espero pues de ti: Una propuesta revisada, con nuevos ponentes, y con tu parecer sobre la sugestion de trabajos pagados, bien sea con cantidad prefijada de antemano, bien pidiendo a cada cual que ponga precio al suyo. Y una vez que llegue y la conozcan los Sres, hablaremos de lo demas.

VALENTE DEZ NIMORVS

ΛΙΓΓΥ ΒΕΝΛΥ

Tuyo



89

INTRODUCTION A L'ETUDE DU PROBLEME BASQUE

(Publications L.I.A.B.)

Serie de diez cuadernos ilustrados, de cincuenta páginas de texto, aproximadamente.

- I.- EUZKADI.- Características
Carta de presentación de Mr. PEZET, Conseiller de la République
GEOGRAFIA.- (Mapa)
ETNOGRAFIA.- Barandiaran
LENGUA.- Gorostiaga
ECONOMIA.- Leizaola
PROPAGANDA Y BOLETIN DE LA L.I.A.B.
-

Ilustraciones: Mapa, Dolmen o yacimiento arqueológico. Foto del Arbol de Gernika. Gráficos económicos o foto de Instalaciones industriales. Foto del cardenal Verdier con los niños de "Mai-Alai"

- II.- EUZKADI.- La vida histórica del pueblo vasco.
Historia del pueblo vasco en sus distintas etapas hasta el siglo XIX.
-

Ilustraciones: Reproducción fotográfica de portada o texto histórico
Cuadro jura de Fueros. Constitución del Gobierno vasco.
Fotos actuaciones Lendakari en el extranjero.

- III.- EUZKADI.- Instituciones sociales.
La familia vasca
Instituciones jurídicas. La propiedad y la sucesión (Lan-
daburu)
Instituciones sociales (Thalamas).- El Ahorro
La vida gremial y sindical vasca.
-

I Ilustraciones: Caserios (interior y exterior).- Fotos de oficios típicos.- Gráficos y fotos de actividades sociales en casa y fuera.

- IV.- EUZKADI.- Los vascos en el mundo.
Trabajo de Pantaleon R. OLANO
Los vascos en el mundo hasta 1936
" " " despues de 1936
Vascos de renombre universal.
-

Ilustraciones: Francisco de Vitoria.-Ignacio de Loyola
Francisco Xavier.- Colonizadores americanos y ciudades fundadas por ellos.

V.- EUZKADI.- Manifestaciones del alma
 Etnografía (Barandiaran)
 Folklore (id)
 Deportes (Orixe)
 Artes, Música-Pintura-Escultura-Ornamentación.

Ilustraciones:
 Tipos vascos.- Danzas e instrumentos musicales
 Fotos y Dibujos de deportes tradicionales.
 Muestras de ornamentación.- Pintura vasca.

VI.- EUZKADI.- Lengua y literatura vascas.
 Morfología del idioma
 Area de uso dentro y fuera de Euzkadi
 Opiniones de lingüistas

 Escritores vascos
 Escritores euskaldunes

La poesía vasca. Teatro - Prensa
 El renacimiento literario

Ilustraciones: Portada libro antiguo. Fotos de Unamuno, Arana
 Goiri, Ariztimuño, etc.- De fiestas literarias o po-
 pulares.- Bersolaris.- Publicaciones.-

VII.- EUZKADI.- Itinerario político
 Antecedentes históricos
 La lucha foral.- La autonomía vasca.-Gobierno de
 Euzkadi en el exilio y en la Resistencia.
 Vida internacional.

VIII.- EUZKADI.- La Democracia Vasca
 Historia institucional
 Factores tradicionales y corrientes modernas
 Derecho consuetudinario y escrito
 Estado actual.

Ilustraciones: Fotografía de alguna ceremonia tradicional de
 significación jurídica. Bandera del Consulado
 Diputaciones Vascas.- Cuadros de Arana-Goiri y
 Tomás de Meabe.

IX.- EUZKADI.- La Economía Vasca
 Pasado, Presente y Futuro
 Las riquezas naturales.- El genio mercantil de los
 vascos.
 Comunicaciones.
 Perspectivas
 Historia de la Marina Vasca

Ilustraciones: Gráficos estadísticos. Paisajes de Ferrocarriles y carreteras. Estaciones-Aeropuertos.- Marineros y puertos vascos.

X.- EUREKADI:-

Arqueológico y turístico
Descripción y álbum de monumentos.- Itinerarios.

NOTA.- La indicación de un nombre propio a continuación de cada trabajo quiere decir que la L.I.A.B. cuenta con originales destinados a esa materia.-

JULIO DE JAUREGUI

SECRETARIADO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Amigo Inigo: Te presento a 75
Eduardo de Vafarrate, buen ami-
go mío, afiliado a nuestro
Partido, por si durante su estau-
cia en Paris necesita tu ayuda.
Tratelo como si fuera yo mis-
mo.

Los abaja
Inigo

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

117

REDACCION Y ADMINISTRACION
VILLA ANTOINETTE
AVENUE BEYRIS
BEYRIS-BAYONNE (B-P.)

BAYONNE, _____
TELEFONO 515-09

Mrs. Skipworth Button
Westchiff ESSEX

Distinguido compatriota, Agur

Conociendo el interés y preocupación que siempre ha tenido Vd. por la vida y acción del Partido Nacionalista Vasco, le remitimos hoy un ejemplar del Boletín "ALDERDI", publicación mensual y oficial de nuestro Partido en la que se reseñan las principales actividades del mismo y en la que se tratan con criterio nacionalista vasco, los temas políticos, culturales, patrióticos, sociales y económicos que afectan al presente y al futuro de nuestra patria Euzkadi, otorgando al euzkera, aquella importancia que debe tener nuestra lengua nacional.

El Boletín "ALDERDI" podrá servirle para mantener un contacto regular y frecuente con nuestra acción nacional y seguir de cerca la vida vasca, a pesar del alejamiento territorial en que Vd. vive. Le invitamos a que nos envíe artículos, trabajos e informaciones, sobre los temas que mejor conozca, para su publicación en nuestro Boletín, ya que queremos que "ALDERDI" sea de todos y para todos.

(1) Si, como esperamos, desea Vd. seguir recibiendo mensualmente el Boletín "ALDERDI", le agradeceremos llene la adjunta Hoja de suscripción y nos la envíe a nuestras oficinas, en Villa Antoinette, Avenue Beyris, BEYRIS-BAYONNE (B-P). El precio de la suscripción por un año es de Dólares 3,50 para recibir el Boletín por correo ordinario, y de 10 Dólares al año, para recibirlo por correo aéreo.

De modo especial le agradeceremos, nos envíe los nombres y las direcciones exactas de aquellos compatriotas que residiendo en esa localidad o País, crea Vd. que pueden tener interés en recibir nuestra publicación. Nosotros les remitiríamos con mucho gusto el Boletín "ALDERDI", a las direcciones que Vd. pueda facilitarnos.

Gustosamente nos ofrecemos a Vd. para cuanto podamos servirle y en espera de sus gratas noticias le saluda muy atentamente en JEL

(1) 15 chelines-

POR EL BOLETIN "ALDERDI"
El Director

Julio de Jauregi



REPUBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE NAVEGACION INDUSTRIA Y COMERCIO

Paris 11 Junio 1948

148

Querido Julio:

Voy a referirme a la situacion de los gallegos, y de manera concreta a la de Castelao. Me he cruzado con el varias cartas, y en cada una de ellas, Castelao acentua mas su disgusto e insatisfaccion para con nosotros. Los gallegos son, ante todo gallegos, y es preciso tomarlos tal cuales son. Nos conviene mantener contacto con ellos. Debemos por ello hacer lo que sea procedente para que ese contacto se mantenga, y si fuera posible, se perfeccione.

Voy a tratar de resumir las quejas de los gallegos respecto a los vascos, de manera singular con relacion al P.N.V.

- 1 - Fuimos al movimiento federalista de Europa sin consultarles. Hemos omitido en nuestras manifestaciones a este respecto cuanto afecta a Galeuzca y la propia mencion de Galicia.
- 2 - Suscribimos un pacto con Esquerra en Montpellier, sin que les hayamos dado noticia del mismo.
- 3 - Los vascos, en general, y los catalanes, unidos a los socialistas y a la mayoria de los republicanos, nos hemos dejado ganar por el dilema "Franco o Prieto", mientras los gallegos no aceptan ninguno de ambos terminos.
- 4 - Hemos abandonado la politica de Galeuzca porque no es de agrado de los socialistas.

Esto es un extracto. La queja se contiene en varias paginas. Refleja una situacion de espiritu de desilusion, molestia y lamento. En ocasiones, la inculpacion emplea conceptos de soberbia, engaño y falta de correccion y cortesia, atribuidos a nosotros. Todo eso se lo dice al amigo, y al amigo de Galicia, pero lo dice, apoyandose en textos y anécdotas con musica de morriña. Yo le he contestado, alternando palabras amables y afirmaciones netas. Landaburu, al que inculpa que silencio a Galicia en sus articulos publicados en algunas revistas, se ha dirigido a Castelao con palabras de excusa amable. Pienso que tu, como Secretario del P.N.V. y como diputado, cuya gestion recuerda muy bien Castelao, podrias bien escribirle, tomando como base mis propios informes o como mejor te parezca. Busca con ello suavizar asperezas y dejar puentes tendidos sobre afectos, restando suspicacias a las que los gallegos son inclinados por naturaleza. Castelao se encuentra -dice- con una opinion creciente entre los gallegos, que se sienten abandonados por catalanes y vascos y reaccionan cada dia con mas violencia contra los que les dijeron cariñosas palabras que hoy han olvidado. Tu tienes maneras de expresarte que pueden jugar bien para lograr esta finalidad. Emplealas y haras buena obra, porque, lo gallego puede sernos util un dia, y porque, aunque no nos fuera util, el atenderlo y el otorgar a Galicia una categoria de grupo humano con aliento de vida nacional es un acto de justicia. Y no podemos, no debemos olvidar que, en efecto, hemos hablado, hemos escrito y hemos actuado con reiteracion en los cuadros de Galeuzca, lo cual, convenga o no, nos obliga.

Abrazos

Amel

Paris 25 Junio 1948

Amigo Julio:

Landaburu me ha facilitado el catalogo de libros depositados en casa de Seta, procedentes de Barcelona. Entre ellos encuentro los siguientes, que me hacen falta y que te agradeceré me los remitas:

- JOSE ALONSO - Recopilacion y comentarios de los Fueros y Leyes del Antiguo Reino de Navarra.
- ENRIQUE ASTIZ - Derecho privativo de Navarra.
- FRANCISCO J. CASTEJON - Legislacion Foral de España.
- VICTOR COBIAN - El derecho civil privado de Navarra y su codificacion.
- SALVADOR ECHAIDE - Apuntes sobre la aplicacion delCodigo Civil en Navarra.
- VICTORIANO LACARRA - Instituciones de derecho civil navarro.
- MARICHALAR Y MANRIQUE - Historia de la legislacion y Recitaciones del derecho civil de España. Navarra, Vizcaya, Guipuzcoa y Alava.
- Marcelo Martinez Alcubilla - Codigos Antiguos de España.
- ANTONIO MORALES - Memoria que comprende los principios e instituciones del derecho civil de Navarra.
- HILARIO YABEN - Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia.
- JOSE YANGUAS - Diccionario de los Fueros del Reino de Navarra, y de las leyes vigentes promulgadas hasta las Cortes de los años 1817 y 18 inclusive.

La de Martinez Alubilla, Codigos Antiguos de España, la quiero tan solo para obtener copia literal del Decreto de expulsion de los judios promulgado por los Reyes Catolicos. Si quieres tomarte lo molestia de obtener esa copia y enviarmela por duplicado, no necesito que el libro ande por el tren. Los restantes quiero verlos, si he de preparar algo sobre derecho para el proximo congreso de EE.VV.

Abrazos
Martín

Paris 3 Julio 1948

Querido Julio:

Creo que te dije, antes de salir tu de esta, que pensaba ir a Caracas y Buenos Aires. Embarco el 12 cts. Pienso estar en Caracas lo que va de mes y en Buenos Aires el de Agosto, regresando de alli a primeros de Septiembre. Todo ello si Dios quiere, el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad competente. Porque, a la hora de hoy, no estoy muy seguro ni siquiera de que tome el avion.

Quiere decir esto que, debes ir haciendote a la idea de que tendrán que ir a Roma tu. Yo pasé la comunicación oficial, en la cual, vamos los dos, y aparezco yo de titular. Pero, como entonces te advertí, lo probable es que yo no pueda ir, pues, aunque esté de vuelta antes de la salida para Roma -cosa que no es demasiado probable-, no habré tenido tiempo de prepararme ni de preparar a los demás.

Hablé a José Ignacio. Me dijo que no podría desplazarse porque se encuentra atareado en la preparación del Congreso de Estudios Vascos. Tenía una carta para contestar a Fernando Careaga, y aproveché el momento para indicarle la posibilidad de que pudiera ser él el técnico del grupo parlamentario. No me ha contestado. Se bien cuales han sido las vinculaciones de Fernando Careaga estos últimos tiempos. Pero, me figuro que está de vuelta, o al menos ha perdido fé en lo que antes creyó como mas factible. En todo caso, el ir atrayendo a las gentes que por ineptitud nuestra, cansancio suyo y otras circunstancias se separaron antes, es buena labor. Y Fernando Careaga es hombre competente y leal. Este Careaga me recuerda a Juanon, otro Careaga que no hace mal papel en este género de situaciones. Tu verás.

Envíé la memoria a Cuevas. No me ha contestado. Supongo que estará echando pelo. Tienen mucho trabajo los pobres. He facilitado copia de la misma a Albornoz, expresandole cuanto la memoria se calla, y no se calla demasiado. No estoy muy seguro de que Albornoz haya leído las cuartillas. Al menos, no ha dado cuenta de su contenido al Gobierno. Just me ha pedido una copia, que voy a facilitarle. Hoy ha estado Montiel, uno de los delegados designados para Niza, que no sabía una palabra de nada.

A primeros de Septiembre es tambien en Praga el Congreso Juridico Internacional. A el iremos. Aspiro a que nuestra actuación en este congreso sea paralela de lo que fué nuestra actuación en Niza y de lo que promete ser en Roma. He facilitado a Don Carlos de Juan, ponente de los juristas en unión de Landaburu, copia de aquella memoria. Landaburu la conoce.

Si Interparlamentarios de una parte y Juristas de la otra formulan una posición neta, será mas fácil el que esa posición se repi-

ta en la O.N.U.

Don Alvaro está preparando su discurso para el 18 cts, del cual espera repercusiones en la estratosfera. Don Diego veraneando. Aquí nadie piensa en moverse. Podíamos moverlos nosotros. Pero nosotros, tampoco pensamos mucho en movernos, a juzgar por vuestro silencio. Todo esperamos de la O.N.U. Yo creo que, si no tenemos mucha fortuna, la O.N.U. no se ocupará del caso español. Pero, para quienes prefieren contar siempre con una fecha por delante, ya es suficiente. Esto es una catástrofe. Me voy a Buenos Aires.

Duyo

Samuel

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

163

IDAZKARITZA

Secretariado 5 de Julio de 1948.

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris

Querido Manuel: Recibi tu carta de 25 de Junio con la lista de los libros que te interesan, tomada del catalogo de la Biblioteca depositada en casa de D. Ramon de la Sota.

De dicha lista faltan los libros siguientes:

Jose Alonso; -Recopilacion y comentario de los fueros y Leyes del antiguo Reino de Navarra; Manu Sota cree, aunque no esta seguro, que dicho libro lo tiene Jose Antonio de Aguirre.

Marichalar y Manrique; Historia de la Legislacion y Recitaciones del derecho civil de España, Navarra, Vizcaya, Guipuzcoa y Alava. No aparece en la Biblioteca e ignoran donde puede estar. Manu Sota dice que este libro lo vio en New York entre los que tenia Aguirre, pero ese ejemplar que tiene Aguirre en New York, se lo mandamos de Mexico y procede de la Biblioteca del Centro Vasco de Mexico.

Los demas libros te los envio con Lasarte que sale esta noche para esa. Te adjunto en esta carta, un indice de las disposiciones sobre Judios que he hecho, sobre "Codigos Antiguos de España" y el texto del Decreto de Expulsion de los Judios de los Reyes Catolicos, tomado de la Novisima Recopilacion contenida en la referida obra, que no te la envio y queda en la oficina de Beirys, segun me indicaste en tu carta.

Cumplido pues tu encargo, recibe un abrazo de tu buen amigo
en Jel

Julio de Jauregi
Julio de Jauregi

164

DISPOSICIONES SOBRE LOS JUDIOS

- FUERO JUZGO.- Titulo 2° y 3° dup. del libro 12
- FUERO VIEJO DE CASTILLA.- Ley 3° y 19, Tiulo 4°. libro 3°. Ley 5°,
titulo 5°, libro 3°
- FUERO REAL.- Titulo 2°, libro 4° (prohibiciones a los jydios)
- LEYES DEL ESTILO.-Leyes 87,88 y 90 (Leyes aplicables) Ley 89, compa-
rencia en Juicio; ley 217
- LEYES NUEVAS.- Ley 7° y 8°
- ORDENAMIENTO DE LAS TAFURERIAS.- Ley 24
- LAS PARTIDAS: definición de los judios; derechos; prohibiciones, etc.
Ley 7°, titulo 24 Pg. 7°.- 6° titulo 29, Pag. 7°
63, titulo 4°, pág. 1°: 20, titulo 11, pág. 3°
- ORDENANZAS REALES DE CASTILLA (Reyes Catolicos) Juderias y Morerias.
Ley 10, titulo 3°, libro 8. Judios y moros; no pueden
vivir con los cristianos, etc. Leyes del titulo 3°
libro 8° (contiene 41 leyes notables por el rigor
con que se trata a los judios) La edición "Códigos
Antiguos de España" no publica estas 41 leyes, limi-
tándose a hacer una referencia de 24 líneas.
- NUEVA RECOPIACION.- Titulo 2°, libro 8°. sobre moros rescatados,
gacís, modexares y cristianos nuevos.
- NOVISIMA RECOPIACION.- Titulos 2° y 3° libro 12.- Leyes 3° y 192,
titulo 4°; libro 3°; Ley 5°, titulo 5°, libro
3°; Titulo 2°, libro 4°
Expulsión de los judios de estos Reynos y
prohibición de entrar y residir en ellos. Ti-
tulo 1°, libro 12.-
- LEY III.- EXPULSION DE TODOS LOS JUDIOS DE ESTOS REYNOS Y PROHIBICION
DE VOLVER A ELLOS/

D. Fernando y Doña Isabel en Granda por pragm. 30 Marzo 1492

"Porque Nos fuimos informados, que en estos nuestros Reynos habia algunos malos cristianos que judaizaban, y apostataban de nuestra santa Fe Católica, de lo cual era mucha causa la comunicacion de los judios con los cristianos, en las Córtes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado 1480 años mandamos apartar los dichos judios en todas las ciudades, y villas y lugares de nuestros Reynos y Señoríos en las juderías y lugares apartados, donde viviesen y morasen, esperando, que con su apartamiento se remediaria. Otrosí habemos procurado, y dado orden como se hiciese inquisición en los dichos nuestros Reynos, la qual, como sabeis, ha mas de doce años que se ha hecho y hace, y por ella se han hallado muchos culpantes según es notorio; y según somos

informados de los Inquisidores, y de otras muchas personas religiosas y eclesiasticas y seglares, consta y apresce el gran daño que a los cristianos se ha seguido y sigue de la participación, conversación y comunicación que han tenido y tienen con los judios; los quales se prueba, que procuran siempre, por quantas vias mas pueden, de subvertir y sibsatraer de nuestra santa Fe Católica a los fieles cristianos, y los apartar della, y atraer y pervertir a su dañada creencia y opinión, instruyéndoles en las ceremonias y observancia de su Ley, haciendo ayuntamientos, donde les leen y enseñan lo que han de creer y guardar según su Ley; procurando de circuncidar a ellos y a sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones, y declarándoles los ayunos que han de ayunar, y juntándose con ellos a leer, y enseñándoles las historias de su Ley, notificándoles las Pascuas ántes que vengán, y avisándoles lo que en ellas han de guardar y hacer, dándoles y llevándoles de su casa el pan cenceño, y carnes muertas con ceremonias, instruyéndoles de las cosas de que se han de apartar, así en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su Ley, y persuadiéndoles, en quanto pueden, que tengan y guarden la Ley de Moysen, haciéndoles entender, que no hay otra Ley ni verdad salvo aquella; lo qual consta por muchos dichos y confesiones, así de los mismos judios como de los que fueron pervertidos y engañados por ellos; lo qual ha redundado en gran daño y detrimento y oprobio de nuestra santa Fe Católica. Y como quiera que de mucha parte destos fuimos informados antes de agora y conoscimos, que el remedio verdadero de todos estos daños e inconvenientes está apartar del todo la comunicación de los dichos judios con los cristianos, y echarlos de todos nuestros Reynos, quisimos nos contentar con mandarlos salir de todas las ciudades, y villas y lugares del Andalucia, donde parecia que habian hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaría para que los que de otras ciudades, y villas y lugares de los nuestros Reynos y Señorios cesasen de hacer y cometer lo suso dicho. Y porque somos informados, que aquello, ni las justicias que se han hecho en lagunos de los dichos judios, que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes y delitos contra nuestra santa Fe Católica, no basta para entero remedio; para obviar y remediar como cese tan gran oprobio y ofensa de la Fe y Religion Cristiana; y porque cada dia se halla y paresce, que los dichos judios crecen en continuar su malo y dañado propósito, adonde viven y conversan; y porque no hay lugar de mas ofender a nuestra santa Fe Católica, así en los que hasta aquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, y se emendaron y reduxeron a la santa Madre Iglesia; lo qual según la flaqueza de nuestra humanidad, y sugestión diabólica que continuo nos guerrea, ligeramente podría acaescer, si la principal causa desto no se quita, que es echar los dichos judios de nuestros Reynos. Y porque quando algún grave y detestable crimen es cometido por algunos de algún Colegio y Universidad, es razón que el tal Colegio y Universidad sea disuelto y aniquilado, y los menores por los mayores, y los unos por los otros sean punidos, y aquellos que pervierten el bien y honesto vivir de las ciudades y villas, por contagio que pueda dañar a los otros, sean expelidos de los pueblos, y aun por otras mas leves causas, que sean en daño de la República, quanto mas por el mayor de los crímenes, y mas peligroso y contagioso, como lo es este: por ende NOS, con consejo y parescer de algunos Perlados y grandes Caballeros de nuestros Reynos, y otras personas de ciencia y conciencia del nuestro Consejo, habiendo habido sobre ello mucha deliberación, acordamos de mandar salir todos los dichos judios y judias de nuestros Reynos, y que jamas tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos: y sobre ello mandamos dar esta nuestra carta, por la qual mandamos a todos los judios y judias, de cualquier edad que sean, que viven y moran, y están

en los dichos nuestros Reynos y Señoríos, así los naturales dellos como los no naturales, que en cualquier manera o por cualquier causa hayan venido, y estan en ellos, que hasta en fin del mes de Julio primero que viene de este presente año de 1492 años salgan de todos los dichos nuestros Reynos y Señoríos con sus hijos e hijas, criados y criadas, y familiares judios, así grandes como pequeños de cualquier edad que sean; y que no sean osados de tornar a ellos, ni estar en ellos ni en parte alguna dellos de vivienda ni de pasada, ni en otra manrea alguna; so pena que si no lo hicieren y cumplieren así, y así fueren hallados estar en los dichos nuestros Reynos o Señoríos, o vinieren en ellos en qualquier manera, incurran en pena de muerte, y confiscación de todos sus bienes para la nuestra Camara y Fisco, en las quales penas incurran por ese mismo hecho sin otro proceso, sentencia ni delaración. Y mandamos y defendemos, que ninguna ni algunas personas de los dichos Reynos, de qualquier estado, preeminencia y condición que sean, no sean osados de recibir ni receptor, ni acoger ni defender pública ni secretamente judio ni judia, pasado el dicho término de fin de Julio en adelante para siempre jamás, en sus tierras ni en sus casas, ni en otra parte alguna de los dichos nuestros Reynos y Señoríos; so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos y fortalezas, y otros heredamientos, y otrosí, de perder qualesquier maravedís, que de Nos tenga, para la nuestra Camara y Fisco. Y porque los dichos judios y judias puedan durante el dicho tiempo hasta en fin de dicho mes de Julio mejor disponer de sí, y de sus bienes y hacienda, por la presente los tomamos y recibimos so nuestro seguro, y amparo y defendimiento Real, y los aseguramos a ellos y a sus bienes, para que durante el dicho tiempo, hasta el dicho dia fin del dicho mes de Julio, puedan andar y estar seguros, y puedan entrar, vender y trocar, y enagenar todos sus bienes muebles y raices, y disponer dellos librementey a su voluntad; y que durante el dicho tiempo no les sea hecho mal, ni daño ni desaguisado alguno en sus personas ni en sus bienes contra justicia, so las penas en que caen e incurren los que quebrantan nuestro seguro Real: y así mismo damos licencia y facultad a los dichos judios y judias, que puedan sacar/de los dichos nuestros Reynos y Señoríos sus bienes y haciendas por mar y por tierra; con tanto que no saquen oro ni plata, ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por leyes de nuestros Reynos, salvo en mercaderias que no sean cosas vedadas o en cambios. Y mandamos a todas las Justicias de nuestros Reynos, que hagan guardar y cumplir todo lo suso dicho y contenido, y no vengán contra ello, y den todo el favor necesario, so pena de privacion de los oficios, y confiscación de todos sus bienes, para la nuestra Camara. (Ley 2, titulo 2, libro 8 R.)

Fuera

DISPOSICIONES SOBRE LOS JUDIOS

- FUERO JUZGO.- Titulo 2° y 3° dup. del libro 12
- FUERO VIEJO DE CASTILLA.- Ley 3° y 19, Tiulo 4°. libro 3°. Ley 5°, titulo 5°, libro 3°
- FUERO REAL.- Titulo 2°, libro 4° (prohibiciones a los judios)
- LEYES DEL ESTILO.-Leyes 87,88 y 90 (Leyes aplicables) Ley 89, compa-
rencia en Juicio; ley 217
- LEYES NUEVAS.- Ley 7° y 8°
- ORDENAMIENTO DE LAS TAFURERIAS.- Ley 24
- LAS PARTIDAS: definición de los judios; derechos; prohibiciones, etc.
Ley 7°, titulo 24 Pg. 7°.- 6° titulo 29, Pag. 7°
63, titulo 4°, pág. 1°: 20, titulo 11, pág. 3°
- ORDENANZAS REALES DE CASTILLA (Reyes Catolicos) Juderias y Morerias.
Ley 10, titulo 3°, libro 8. Judios y moros; no pueden
vivir con los cristianos, etc. Leyes del titulo 3°
libro 8° (contiene 41 leyes notables por el rigor
con que se trata a los judios) La edición "Códigos
Antiguos de España" no publica estas 41 leyes, limi-
tándose a hacer una referencia de 24 líneas.
- NUEVA RECOPIACION.- Titulo 2°, libro 8°. sobre moros rescatados,
gacís, modexares y cristianos nuevos.
- NOVISIMA RECOPIACION.- Titulos 2° y 3° libro 12.- Leyes 3° y 192,
titulo 4°; libro 3°; Ley 5°, titulo 5°, libro
3°; Titulo 2°, libro 4°
Expulsión de los judios de estos Reynos y
prohibición de entrar y residir en ellos. Ti-
tulo 1°, libro 12.-
- LEY III.- EXPULSION DE TODOS LOS JUDIOS DE ESTOS REYNOS Y PROHIBICION
DE VOLVER A ELLOS/

D. Fernando y Doña Isabel en Granda por pragm. 30 Marzo 1492

"Porque Nos fuimos informados, que en estos nuestros Reynos habia algunos malos cristianos que judaizaban, y apostataban de nuestra santa Fe Católica, de lo cual era mucha causa la comunicacion de los judios con los cristianos, en las Córtes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado 1480 años mandamos apartar los dichos judios en todas las ciudades, y villas y lugares de nuestros Reynos y Señoríos en las juderías y lugares apartados, donde viviesen y morasen, esperando, que con su apartamiento se remediaria. Otrosí habemos procurado, y dado orden como se hiciese inquisición en los dichos nuestros Reynos, la qual, como sabeis, ha mas de doce años que se ha hecho y hace, y por ella se han hallado muchos culpantes según es notorio; y segun some

informados de los Inquisidores, y de otras muchas personas religiosas y eclesiasticas y seglares, consta y apesce el gran daño que a los cristianos se ha seguido y sigue de la participación, conversación y comunicación que han tenido y tienen con los judios; los quales se prueba, que procuran siempre, por quantas vias mas pueden, de subvertir y sibsatraer de nuestra santa Fe Católica a los fieles cristianos, y los apartar della, y atraer y pervertir a su dañada creencia y opinión instruyéndoles en las ceremonias y observancia de su Ley, haciendo ayuntamientos, donde les leen y enseñan lo que han de creer y guardar según su Ley; procurándo de circuncidar a ellos y a sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones, y declarándoles los ayunos que han de ayunar, y juntándose con ellos a leer, y enseñándoles las historias de su Ley, notificándoles las Pascuas ántes que vengan, y avisándoles lo que en ellas han de guardar y hacer, dándoles y llevándoles de su casa el pan cenzeño, y carnes muertas con ceremonias, instruyéndoles de las cosas de que se han de apartar, así en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su Ley, y persuadiéndoles, en quanto pueden, que tengan y guarden la Ley de Moysen, haciéndoles entender, que no hay otra Ley ni verdad salvo aquella; lo qual consta por muchos dichos y confesiones, así de los mismos judios como de los que fueron pervertidos y engañados por ellos: lo qual ha redundado en gran daño y detrimento y oprobio de nuestra santa Fe Católica. Y como quiera que de mucha parte destos fuimos informados antes de agora y conoscimos, que el remedio verdadero de todos estos daños e inconvenientes está apartar del todo la comunicación de los dichos judios con los cristianos, y echarlos de todos nuestros Reynos, quisimos nos contentar den mandarlos salir de todas las ciudades, y villas y lugares del Andalucia, donde parecia que habian hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaría para que los que de otras ciudades, y villas y lugares de los nuestros Reynos y Señorios cesasen de hacer y cometer lo suso dicho. Y porque somos informados, que aquello, ni las justicias que se han hecho en lagunos de los dichos judios, que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes y delitos contra nuestra santa Fe Católica, no basta para entero remedio; para obviar y remediar como cese tan gran oprobio y ofensa de la Fe y Religion Cristiana y porque cada dia se halla y paresce, que los dichos judios crecen en continuar su malo y dañado propósito, adonde viven y conversan; y porque no hay lugar de mas ofender a nuestra santa Fe Católica, así en lo que hasta aquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, y se emendaron y reduxeron a la santa Madre Iglesia; lo qual según la flaqueza de nuestra humanidad, y sugestión diabólica que continuo nos guerrea, ligeramente podría acaescer, si la principal causa desto no se quita, que es echar los dichos judios de nuestros Reynos. Y porque quando algún grave y detestable crimen es cometido por algunos de algún Colegio y Universidad, es razón que el tal Colegio y Universidad sea disuelto y aniquilado, y los menores por los mayores, y los unos por los otros sean punidos, y aquellos que pervierten el bien y honesto vivir de las ciudades y villas, por contagio que pueda dañar a los otros, sean expelidos de los pueblos, y aun por otras mas leves causas, que sean en daño de la República, quanto mas por el mayor de los crímenes, y mas peligroso y contagioso, como lo es este: por ende NOS, con consejo y parescer de algunos Perlados y grandes Caballeros de nuestros Reynos, y otras personas de ciencia y conciencia del nuestro Consejo, habiendo habido sobre ello mucha deliberación, acordamos de mandar salir todos los dichos judios y judias de nuestros Reynos, y que jamas tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos: y sobre ello mandamos dar esta nuestra carta, por la qual mandamos a todos los dios y judias, de cualquier edad que sean, que viven y moran, y e

en los dichos nuestros Reynos y Señoríos, así los naturales dellos como los no naturales, que en cualquier manera o por cualquier causa hayan venido, y estan en ellos, que hasta en fin del mes de Julio primero que viene de este presente año de 1492 años salgan de todos los dichos nuestros Reynos y Señoríos con sus hijos e hijas, criados y criadas, y familiares judios, así grandes como pequeños de cualquier edad que sean; y que no sean osados de tornar a ellos, ni estar en ellos ni en parte alguna dellos de vivienda ni de pasada, ni en otra manrea alguna; so pena que si no lo hiciern y cumplieren así, y así fueren hallados estar en los dichos nuestros Reynos o Señoríos, o vinieren en ellos en qualquier manera, incurran en pena de muerte, y confiscación de todos sus bienes para la nuestra Camara y Fisco, en las cuales penas incurran por ese mismo hecho sin otro proceso, sentencia ni delaración. Y mandamos y defendemos, que ninguna ni algunas personas de los dichos Reynos, de qualquier estado, preeminencia y condición que sean, no sean osados de recibir ni receptor, ni acoger ni defender pública ni secretamente judio ni judia, pasado el dicho término de fin de Julio en adelante para siempre jamás, en sus tierras ni en sus casas, ni en otra parte alguna de los dichos nuestros Reynos y Señoríos; so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos y fortalezas, y otros heredamientos, y otrosí, de perder qualesquier maravedís, que de Nos tenga, para la nuestra Camara y Fisco. Y porque los dichos judios y judias puedan durante el dicho tiempo hasta en fin de dicho mes de Julio mejor disponer de sí, y de sus bienes y hacienda, por la presente los tomamos y recibimos so nuestro seguro, y amparo y defendimiento Real, y los aseguramos a ellos y a sus bienes, para que durante el dicho tiempo, hasta el dicho dia fin del dicho mes de Julio, puedan andar y estar seguros, y puedan entrar, vender y trocar, y enagenar todos sus bienes muebles y raices, y disponer dellos librementey a su voluntad; y que durante el dicho tiempo no les sea hecho mal, ni daño ni desaguisado alguno en sus personas ni en sus bienes contra justicia, so las penas en que caen e incurren los que quebrantan nuestro seguro Real: y así mismo demos licencia y facultad a los dichos judios y judias, que puedan Fuera sacar de los dichos nuestros Reynos y Señoríos sus bienes y haciendas por mar y por tierra; con tanto que no saquen oro ni plata, ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por leyes de nuestros Reynos, salvo en mercaderias que no sean cosas vedadas o en cambios. Y mandamos a todas las Justicias de nuestros Reynos, que hagan guardar y cumplir todo lo suso dicho y contenido, y no vengán contra ello, y den todo el favor necesario, so pena de privación de los oficios, y confiscación de todos sus bienes, para la nuestra Camara. (Ley 2, titulo 2, libro 8 R.)

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

BAYONA, 7 de Julio de 1948

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Supongo habrás recibido mi última carta con el texto del decreto de expulsión de los judíos que te adjuntaba y los libros que te remití con Lasarte. He recibido tu carta de 3 de Julio, por la que veo que saldrás para Caracas el día 12 del corriente. Te deseo un viaje excelente, muchos éxitos en tu misión y que encuentres a tu madre bien. Salúdale, así como a Andrés y demás familiares. Da muchos recuerdos a todos los amigos que encuentres por esas tierras.

Congreso de Roma.- Tengo idea de que el Congreso de la Unión Inter----- parlamentaria se celebrará del 5 al 11 de Septiembre. Si para entonces estás aquí, deberías ir tú. Sólo en el caso de que no estés de regreso iría yo. Me interesa, por tanto, me escribas desde Buenos Aires el día exacto de tu salida con alguna anticipación, para que en el caso de que tenga que ir yo al Congreso me prepare suficientemente.

Efectivamente, Lizaso no podrá acudir por coincidir el Congreso con el Internacional de Estudios Vascos. No me parece bien que le hayas indicado a Fernando Careaga la posibilidad de que pudiera ser él el técnico del grupo parlamentario. Creo que su nombre no será aceptado por los que integran el grupo, dada la posición política que actualmente tiene. Por otra parte, a mí me parece una persona muy ligera y poco consistente. Desde luego, creo que nosotros no debemos proponerle ni en la reunión de la Comisión de Gobierno Interior próxima, ni en la reunión del grupo parlamentario. Juanón Careaga sí me parece bien, aunque creo que el grupo parlamentario no será partidario de designar un técnico, como ya te indiqué en otra ocasión.

He leído la memoria que enviaste y que está francamente bien. Te felicito.

Caracas.- Concedo muchísima importancia a que cumplas bien el manda----- to que te ha dado el E.B.B. en su carta de ayer y estoy seguro que tú mismo comprenderás la importancia que tiene. Hoy el Partido depende económicamente, casi exclusivamente, de la aportación de la Junta de Venezuela. Si ésta cesa o decae, ni el Partido podrá realizar su principal labor, que es la de ayudar económicamente a la organización del Partido en el Interior, ni hacer las publicaciones de "Alderdi" y "Azkatasuna", ni sostener sus oficinas de

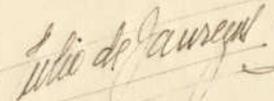
.../...

.../...

trabajo;prácticamente la organización y actividades del Partido quedarían disueltas. Esto es absurdo, y más todavía, si se compara con los medios y facilidades de movimientos que tienen y disponen otros partidos vascos, y concretamente el Partido Comunista de Euzkadi, el Partido Socialista de Euzkadi y Acción Nacionalista Vasca. Estoy seguro de que serás un buen defensor de la tesis del Partido. Mi opinión tiene más valor, si se considera que yo, personalmente, nada tengo que ver con la situación económica del Partido, ya que vivo y sostengo a mi familia, de una asignación que recibo de las Cortes hispanas.

Te agradeceré me escribas de vez en cuando desde América, informándome de cuanto consideres interesante. Voy a notar tu ausencia de Paris durante los meses de Julio y Agosto en mis viajes a ésa.

Hasta la vuelta, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,



Julio de Jauregui

Paris 9 Julio 1948

Querido Julio:

Recibí la tuya 5 cts. Muchas gracias. El "Alonso" es el mejor libro de derecho navarro. Por eso falta sin duda. No lo tiene Aguirre, ni lo ha tenido nunca, según me dice. Hubiera hecho yo mucho mejor en quedarmelo, en lugar de enviarlo ahí. Teniendolo yo lo hubieran tenido los demás. Teniendolo el Partido, a la hora de la verdad resulta que no lo tiene nadie. El Marichalar que tenía Aguirre en New York no es el de esa biblioteca. No me hacía tanta falta como el Alonso, aunque también es muy bueno. Por eso no está ahí. ¡Es bastante relajó! Y lo menos que podía haberse esperado es que, al menos, se supiera quien se lo había llevado.

Recibí también la carta firmada por Doroteo y redactada por ti, que contesto hoy al primero. Permite me que me sonría al leer en tu carta una comparación entre "los medios y facilidades de movimientos que tienen... concretamente ... Accion Nacionalista Vasca" y el P.N.V. Se nos ha metido dentro de tal manera la propaganda, que nos la hacemos en casa. Y, aparte otras consideraciones, no deja de tener cierta gracia el que desde E.B.B. me hagais "a mi" la propaganda del P.N.V., dandome el mitin, hasta ponerlo en actual o en potencial -me da igual- en condiciones de inferioridad ~~con~~ Accion Nacionalista Vasca.

Fernando Careaga me ha contestado que agradece mi ofrecimiento pero que no lo acepta. Estate tranquilo pues. La respuesta me la esperaba. Y la respuesta contraria, de haberse recibido, no me hubiera quitado el sueño. Creo que, cuando se trata con Prieto, bien puede tratarse con Fernando Careaga.

Lo de Juanon Careaga también me parece bien. Ya te lo decía. Dudo mucho de que el Grupo resuelva no enviar técnico, si nosotros anunciamos que, de no llevarlo el grupo, vamos a llevarlo nosotros. La gestión realizada en Niza nos ha dado cierta autoridad. Y la Memoria presentada ha causado gran efecto. Me ha llamado Albornoz hoy para hablar de ello "y de lo otro". Iré con Lasarte. Albornoz me dijo por telefono, al llamarme, que esa memoria le daba algo parecido a la piedra filosofal. Y se por Just y Sarabia, que el hombre está entusiasmado con las perspectivas que cree ver en ese camino. Le valía mas a Albornoz no haber desairado antes a la Diputacion Permanente, como lo hizo. El pobre hombre no ve otra cosa. Se agarra a esto porque no tiene mas. Pero, ello nos coloca en situación ventajosa para poder movernos. Pienso que el Presidente querrá llevarse de técnico a Quero Molares. Eso sí que puede colocarnos en situación difícil para llevar el nuestro, como técnico del Parlamento. Porque, Quero Molares es realmente autoridad. *Pero, habla bien inglés?*

Mi viaje probablemente se aplazará, con lo cual, se hace mucho mas difícil el que yo llegue a tiempo para ir a Roma. La huelga de los financieros ha cerrado, entre otras oficinas, el Office de Changes. Ayer no hubo en el aerodromo aduaneros que tomaran nota ni vieran las maletas de los viajeros que llegaron. Yo no tengo aun billete, que no he podido pagar ni recoger. Dudo mucho que esto se arregle para el lunes próximo.

Abrazos

(VUELTA)

Me gustaría que dieras a conocer el texto de la Memoria a E.B.B. si no lo has hecho ya. Y también me parece que debe conocerla Lizaso, que se encuentra mencionado en ella.

En Praga, al mismo tiempo que en Roma el Interparlamentario, se celebra el Congreso de Juristas Demócratas, que reúne a todos los letrados del mundo. Soy presidente del Grupo español, constituido como sabes al modo federal. Debe aspirarse a que, en Praga se formulen las mismas propuestas que en Roma. No será difícil. La Junta del Grupo Español, reunida días pasados, lo ha acordado así, lo ha comunicado a Albornoz, cuenta con la asistencia resuelta de este, y contará con los medios necesarios para llevar adelante el empeño. A la O.N.U. podrán ir pues como fórmulas propuestas para acometer el problema español, las que se acuerden veinte días antes de reunirse aquella *en Roma y Praga.*

BAYONA, 2 de Octubre de 1948

IDAZKARITZA

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo
Editorial EKIN
Perú 175
Buenos Aires.-

Querido Manuel:

El día 31 de Agosto recibí tu carta del 16 del mismo mes, conteniendo en el sobre un matasellos de Berlin, sin haber podido explicarme todavía porque tu carta de Buenos Aires tuvo que pasar por Berlín. Al día siguiente marché a Roma regresando el día 14 y no te he escrito porque había oído que venías inmediatamente. Hoy me dice Muniain que tardarás todavía en llegar varias semanas, ante lo cual no quiero dejar de escribirte. Aunque te parezca lo contrario, nos estamos acordando mucho de tí y tu ausencia se nos hace a muchos demasiado larga.

Adjunto te remito el informe que hice a mi llegada a Bayona relativo a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria y que te dará una idea de lo que aquello fué. En Roma estuve con Gómez Malaret, del que me hice muy buen amigo y volvimos juntos desde allí. Como tu me anunciabas, es un gran amigo de los vascos y conoce bastante bien nuestro problema. Me contó tu discurso en el Senado venezolano y me dijo con todas sus letras que era el discurso más notable que se había pronunciado en el Parlamento venezolano. Estaba realmente entusiasmado de tí y de tus intervenciones en Venezuela.

De fuente socialista se nos informa que se ha llegado ya a un acuerdo entre socialistas y monárquicos, acuerdo ratificado con posterioridad a la entrevista entre Franco y Don Juan. Se trata de dos documentos análogos separados, uno suscrito por los socialistas y otro por los monárquicos, que se desea sean remitidos a las Cancillerías de los países occidentales. Se están tratando ahora algunas particularidades en relación con la ejecución de los acuerdos que se cree serán notificados dentro de un par de semanas. Los socialistas tienen el proyecto de crear un Comité de Enlace entre socialistas y monárquicos, al cual serán invitados los partidos y organizaciones que estén conformes con las bases. Desde luego el Partido Nacionalista Vasco va a ser requerido para formar ese Comité de Enlace y ya se está estudiando el tema. Yo he expresado mi opinión contraria a que el Partido Nacionalista Vasco entre en este Comité de Enlace.

Prieto está bastante enfermo con una afección cardíaca seria que le obliga a un reposo muy grande durante unos meses. Hoy se traslada del Hotel Euskalduna a la casa Florida, donde vive Aldasoro, en el mismo San Juan de Luz. Tendrá que ser trasladado en camilla.

.../...

.../...

Se cree que la continuación de las gestiones tendrá que realizarlas Trifón Gómez.

El día 9 de Octubre se reúne en Paris la Diputación Permanente a la que asistirá Albornoz. No sé que querrá decirnos.

En la ONU los franquistas están desplegando una gran actividad y han enviado a Paris una delegación que se mueve en los pasillos de la ONU con soltura y con plan. Aspiran a que se revoquen los acuerdos del 46 y a que vuelvan a enviarse los Embajadores a Madrid y si pueden a penetrar en la ONU, Plan Marshall y Europa Occidental. Frente a estas actividades ordenadas, los socialistas se han desinteresado de la marcha de la ONU y sólo Albornoz, asistido de Galindez, anda por aquellos pasillos. No sé lo que pasará en la ONU, pero no veo las cosas bien y me temo que en esta situación los franquistas logren alguna de esas fórmulas de compromiso, en las que ni se prohíba ni se autorice el restablecimiento de los Embajadores, dejándoles en libertad a los países, lo que constituiría un triunfo para Franco. Aguirre y Lasarte marchan ya para Paris y espero que con la presencia de estos amigos se trace también un plan y se hagan las cosas mejor.

Parece que los catalanes van a iniciar una ofensiva contra Albornoz. No sé todavía con qué propósitos. Se dice que Pi y Sunyer trae de América la opinión de los catalanes allí residentes favorable a que se rehaga el Gobierno de la Generalitat. Yo iré a Paris el sábado y haré una información sobre todos estos medios.

Celebraré mucho que estés pasando unos días muy felices en compañía de tu madre, de tu hija y de tus hermanos, aunque veo por las noticias que llegan desde Buenos Aires que estás desplegando una gran actividad en toda la República, lo que me hace creer que no dispondrás de muchos días de descanso.

Navarro el de Biarritz está entusiasmado y me dice que estando tu en el Ministerio en el Uruguay, le obtuviste el visado de entrada en dicho país, al encontrarte allí con la hermana de dicho Navarro.

Con muchas ganas de volverte a ver por estas tierras y con recuerdos para tu madre, Andresito y demás parientes y amigos, recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo en JEL,


Julio de Jauregui

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

BAYONA, 7 de Diciembre de 1948

279

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

He recibido tu carta de 1 de Diciembre y ya por mi hermano Adrián sabía que te había visto. Ya le he escrito yo a Adrián.

Celebraré que el pleito de la Ibarra se termine lo antes posible, para que reanudes tus actividades en Paris. A mediados de Enero se celebrará en Laburdi la segunda Reunión Consultiva del Partido. Recibirás el informe que el Euzkadi Buru Batzaré presenta a la misma y espero que vendrás a dicha reunión.

Alrededor de la reunión de la ONU han trabajado muy bien el Presidente Aguirre, Lasarte y sus colaboradores Lizaso y Galindez, y a ellos se debe en gran parte el fracaso tenido por los franquistas durante esta sesión, en la que quedan en pie los acuerdos anteriores y por consiguiente la axfisia internacional, política, diplomática y económica contra Franco, habiendo resaltado la actitud firme de la Gran Bretaña y los países de la Europa Occidental. Yo he estado en la ONU de visitante, coincidiendo con mis viajes parlamentarios a Paris. Creo que nuestros amigos han trabajado muy bien.

Conozco la carta de Lasarte al Euzkadi Buru Batzaré y cuya copia te remitió defendiéndose de tu censura por haber insertado OPE una noticia que en la fecha en que se dió no era exacta, pero que lo fué posteriormente. No hay nada nuevo y creo que a Lasarte no le agradó tu censura, comunicada al Partido y al Presidente. Esto creo que es todo.

De otras cosas, te diré que Martínez Barrio quiere, al terminar las reuniones de la ONU, que se inicie un proceso político, tendente a que el programa del Gobierno se aproxime al postulado del Gobierno Provisional y elecciones del plan Prieto; que el Gobierno reduzca sus actuales ministros, a uno por Izquierda Republicana, uno por Unión Republicana y que se amplíe con un catalán y un vasco.

Ha habido conversaciones entre Martínez Barrio y Llopis. Martínez Barrio ha preguntado por tí al Presidente Aguirre, en una entrevista que éste tuvo con aquél el sábado pasado.

Prieto ha escrito una larga carta que publica "El Socialista" y que supongo habrá llegado a tu poder, en la que anuncia que su estado de salud le impedirá formar parte del Comité de Enlace que se

.../...

proyecta crear rápidamente en Paris entre socialistas y monárquicos. Hace una llamada a vascos y catalanes envuelta en un insulto y dice que se debe ir al Comité a colaborar y no a dificultar el problema con particularismos. La actitud de todos nosotros en relación con el plan Prieto es la misma que teníamos las distintas personas de la vida vasca cuando tu te marchaste de Francia. Los miembros del E.B.B. del Interior se han reunido el domingo pasado para tratar este asunto y esperamos que esta semana enviarán su criterio.

El viernes pasado se celebró en la Delegación Vasca de Paris una reunión, pedida por los catalanes, a la que asistieron Irla, Pi y Sunyer, Rovire y Virgili, Nogués y Tarradellas. Por nosotros, asistimos Aguirre, Lasarte y yo. Creo que la reunión fué pedida e impulsada por Pi y Sunyer y tolerada por Tarradellas.

Pi y Sunyer expuso el deseo de vascos, catalanes y gallegos de América de que se inicie una etapa de actividad de Euzkadi, Cataluña y Galicia, sin hacer hincapié en el nombre de Galeuzca, pero sin descartarla, tanto con vistas a la acción peninsular como a la acción ante la Europa Occidental y los planes de federalismo.

Lasarte recogió la propuesta, haciendo historia de la actividad de Galeuzca en Buenos Aires y Paris, señalando la diferencia institucional entre Euzkadi, Cataluña y Galicia, haciendo alusión a la inexistencia del Gobierno de la Generalidad y aceptó la idea de Pi y Sunyer, que también fué recogida por Aguirre, y se convino en que Pi y Sunyer, que se marchaba a Londres al día siguiente, redactaría un proyecto de un órgano de acción cultural y político que se lo enviaría a Lasarte. Este propuso la idea de empezar por realidades, aunque fuesen modestas, creándose un Boletín.

Después Nogués nos dió cuenta de su conversación con Martinez Barrio y del plan de éste de ir a una reforma o ampliación del Gobierno, con Albornoz o sin él.

Yo dije unas palabras, a título personal, diciendo que el planteamiento del problema era muy sinuoso y poco claro y que creía que lo procedente era que el Presidente de la República hiciera un encargo político claro; que se formara un Gobierno reducido, pero integrado por gente de altura y a mi parecer que nada serio puede hacerse, ni intentarse, sobre la base de Dn. Alvaro de Albornoz. Recordé el requerimiento hecho por Martinez Barrio a Pi y Sunyer y Aguirre.

Después pregunté a Tarradellas que opinión tenía sobre el pacto socialista-monárquico. Contestó tajante, diciendo que, a su juicio, ese pacto había fracasado. Que había hablado con Trifón Gómez y con Pérez. Que Pérez no decía nada y que Trifón Gómez no creía en el plan. Que sin Prieto en el Comité no creía que había mucho que hacer.

La reunión se terminó y al día siguiente marchó Pi y Sunyer a Londres, Nogués a Montpellier e Irla a su pueblo, quedando en Paris Tarradellas, quien seguirá conversando con Lasarte y a este efecto,

E

.../...

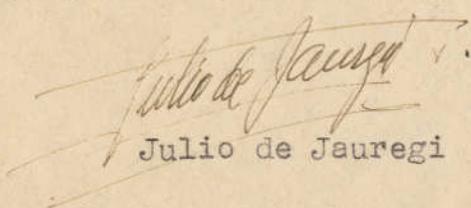
.../...

presentó hace unos 20 días un cuestionario u orden del día, para una conversación a fondo entre vascos y catalanes, cuestionario que no sé si conoces y en el que se trata de la postura a adoptar ante el Gobierno de la República y ante el pacto socialista-monárquico.

Según referencias que tengo, el General Aranda fué uno de los que entregó el documento en las Embajadas en Madrid, en nombre de los monárquicos y con manifestaciones muy expresivas de adhesión al pacto. Se dicérque está detenido en su domicilio. Prieto está muy enfermo y muy contento estos últimos días. Veremos.

Si no te veo por aqui antes, te deseo muy buenas Navidades en compañía de tu hija Miren y de tu yerno y una entrada triunfal en el Nuevo Año.

Saludos a todos los amigos y tu recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,



Julio de Jauregi

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 22 de Diciembre de 1948

287

IDAZKARITZA

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

Recibo tu carta del 19, contestación a la mía del 7.

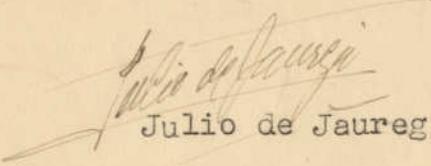
Adjunto te envío el informe que el E.B.B. presentará a la Reunión Consultiva. Se te había mandado antes a Paris, razón por la cual no lo has recibido en Londres.

Considero absolutamente necesaria tu presencia en la Reunión Consultiva.

Te decía en mi anterior que las posiciones ante el plan Prieto-monárquicos eran las mismas que las que tu dejaste a tu marcha de ésta. A decir verdad, creo que no quedamos más que tu y yo en actitud contraria. Estos días veremos lo que se resuelve en definitiva.

Hasta pronto. Te deseo unas Felices Pascuas y una buena entrada de Año en compañía de tu hija Mirentxu, para la que te envío un recuerdo muy cariñoso, y de tu yerno.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo


Julio de Jauregi

*Tea envío la nota sobre la
reunión con los catalanes.*

30 Diciembre

Querido Julio:

Recibo la tuya 22 cts, el extracto de la conferencia con los catalanes del 3 cts y la Memoria de E.B.B. Muchas gracias por todo.

De la reunion con los catalanes, las posiciones de Pi Sunyer, Rovira Virgili, Lasarte y tu me parecen excelentes, magnificas, las suscribo totalmente. Tarradellas y Nogues están en su respectivo papel, y están bien. Los que no me parecen bien, aunque tal vez estén en su papel son los dos Presidentes. Bien, muy bien, la disposicion del Presidente Aguirre de seguir al frente de su Gobierno hasta que Euzkadi, democratica y libremente, se pronuncie. Eso está muy bien. Pero, el Presidente de Cataluña, como el de Euzkadi, cuando sean llamados a opinar y a votar en la Junta de Estado sobre cuestiones politicas, constitucion del Gobierno de la Republica y gestion del mismo cerca de los grupos y partidos de la democracia republicana, deberá hacerlo. Y si el Presidente de Cataluña o Euzkadi se pronuncia en la Junta de Estado, no hay razon para que deje de hacerlo ante la representacion de su respectivo pais. Otra cosa es que sea así mas conveniente. Razonable no lo es. El conjunto del acto magnifico, muy bien. Que sea para labor eficaz, práctica que decía Lasarte.

La Memoria, que he leído cuidadosamente, es un documento del mayor interés, un resumen completo, discreto, acertado, si estuviera tan manoseada la palabra diría objetivo. Te felicito, porque el estilo es el hombre. Es tu obra. Muy bien, Julio, muy bien. En el fondo y en la forma. Los capitulos correspondientes al Con-

sejo de Navarra, Consejo Consultivo Vasco, Gobierno de Euzkadi, Catalanes, Movimiento nacionalista gallego, Gobierno Republicano, Comision Socialista, son de primera calidad. Yo además agradezco de veras los parrafos dedicados al Consejo de Navarra y a Ekin. Creo que son justos y acertados. Pero, hasta ahora, en literatura oficial del P.N.V. no habian sido expresados. Repito: muy bien. Los cuatro capitulos referidos a las Instituciones: Consejo de Navarra, Consejo Vasco, Gobierno de Euzkadi, Gobierno de la Republica, no tienen desperdicio. Repito: muy bien.

Yo no estaré en la reunión consultiva, amigo Julio. Donde estaré es aquí. Y no es del todo imposible que no estés tu mismo. Creo que no será preciso, porque, lo vasco aparece mas ordenado, incluso en boca de Ibarra. Hasta ahora los testigos son: Rizo, Director General de Marina Mercante; Aldasoro, que ha declarado ya; Araquistain, Embajador en Paris; Escopfet, Coronel de la Generalidad, que dirigió la batalla contra los cuarteles sublevados; Bilbao, capitán mercante; Navarro, Presidente del Sindicato de Transportes Maritimos de Barcelona y yo. Me olvidé uno: Rodriguez Olazabal, Presidente de la Audiencia de Valencia. Ando tras algún otro. Son muchos cientos de miles de libras, amigo Julio, que hay que evitar que vayan a Franco a todo trance, y que se lleven además para propina n estro vilipendio, el de todos, porque del planteamiento hecho por Ventosa no nos libramos ninguno. Entre otras cosas declaró que el Estatuto Vasco era nulo, que no se habian cumplido los requisitos constitucionales para su aprobacion, etc. Esto es serio, amigo. Como no aplacéis un mes la Asamblea, yo no estaré en ella.

Tu carta me ha dejado mal sabor. Después de la patada en la espinilla de Prieto, y de la claridad del texto y de la exclusion, el P.N.V. no puede dudar, sin poner en riesgo su propio motivo de existencia como organizacion politica activa.

Tuyo